



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II  
Operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo segundo período de sesiones  
Suplemento No. 5**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo segundo período de sesiones  
Suplemento No. 5

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido  
entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II**  
**Operaciones de las Naciones Unidas**  
**para el mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2008



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas .....	xii
Cartas de envío .....	xiv
I. Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 .....	1
A. Introducción .....	1
B. Sinopsis de la situación financiera .....	1
C. Cuotas .....	2
D. Cuotas impagadas .....	2
E. Gastos .....	4
F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo .....	5
G. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz .....	9
H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz .....	9
I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) .....	9
J. Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación .....	10
Anexo	
Información complementaria .....	11
II. Informe de la Junta de Auditores .....	12
A. Introducción .....	18
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores .....	19
2. Recomendaciones principales .....	20
B. Coordinación con los demás órganos de supervisión .....	22
C. Conclusiones detalladas y recomendaciones .....	23
1. Sinopsis de la situación financiera .....	23
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas .....	31
3. Misiones en liquidación .....	31
4. Misiones terminadas .....	31
5. Cuenta de apoyo .....	33

6.	Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	35
7.	Pagos a título graciable .....	35
8.	Presupuestación basada en los resultados .....	36
9.	Administración del efectivo, cuentas por cobrar y deudas por pagar .....	38
10.	Bienes fungibles .....	40
11.	Bienes no fungibles .....	43
12.	Existencias para el despliegue estratégico .....	49
13.	Equipo de propiedad de los contingentes .....	51
14.	Gestión del parque automotor .....	53
15.	Adquisiciones y gestión de contratos .....	56
16.	Gestión de las raciones .....	63
17.	Operaciones aéreas .....	66
18.	Tecnología de la información y las comunicaciones .....	69
19.	Gestión de recursos humanos .....	71
20.	Coordinación entre organismos .....	76
21.	Proceso de planificación integrada de las misiones .....	76
22.	Proyectos de efecto rápido .....	77
23.	Audidores residentes .....	79
24.	Casos de fraude y de presunto fraude .....	81
D.	Agradecimientos .....	83
<b>Anexos</b>		
I.	Misiones que han sido objeto de auditoría .....	84
II.	Estado de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 .....	86
III.	Opinión de los auditores .....	91
IV.	Certificación de los estados financieros .....	93
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 .....	94
<b>Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz</b>		
	Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	95

Cuadro 1.1. Operaciones de mantenimiento de la paz en curso: resumen de los gastos del período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	96
Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	97
Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: corrientes de efectivo en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	99
<b>Operaciones de mantenimiento de la paz en curso</b>	
Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	100
Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre : gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	103
Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	104
Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	106
Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	107
Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	109
Estado financiero VII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	110
Cuadro 7.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	112

Estado financiero VIII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	113
Cuadro 8.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	115
Estado financiero IX. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	116
Cuadro 9.1. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	118
Estado financiero X. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	119
Cuadro 10.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	121
Estado financiero XI. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	122
Cuadro 11.1. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	124
Estado financiero XII. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	125
Cuadro 12.1. Misión de las Naciones Unidas en Liberia: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	127
Estado financiero XIII. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	128

Cuadro 13.1. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	130
Estado financiero XIV. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	131
Cuadro 14.1. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	133
Estado financiero XV. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2006, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	134
Cuadro 15.1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2006, al 30 de junio de 2007 .....	136
Estado financiero XVI. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	137
Cuadro 16.1. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	139
Estado financiero XVII. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	140
Cuadro 17.1. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste: gastos en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	142
Estado financiero XVIII. Misión de Avanzada en el Chad y la República Centroafricana: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 ..	143
Cuadro 18.1. Misión de Avanzada en el Chad y la República Centroafricana: gastos en el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	145
Estado financiero XIX. Misión técnica de evaluación en la sede de la Unión Africana y Somalia: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	146

Cuadro 19.1. Misión técnica de evaluación en la sede de la Unión Africana y Somalia: gastos en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	148
Estado financiero XX. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	149
Estado financiero XXI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 ..	151
Cuadro 21.1. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	153
Estado financiero XXII. Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 ..	154
Cuadro 22.1. Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia): gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 .....	156
Estado financiero XXIII. Operaciones de mantenimiento de la paz: seguro médico después de la separación del servicio: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	157
<b>Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas</b>	
Estado financiero XXIV. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 13 de julio de 1998 y el 31 de diciembre de 2005, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	159
Estado financiero XXV. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 20 de mayo de 2005, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	161
Estado financiero XXVI. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre de 2003, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	163

Estado financiero XXVII. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	165
Estado financiero XXVIII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	167
Estado financiero XXIX. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	169
Estado financiero XXX. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	171
Estado financiero XXXI. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	173
Estado financiero XXXII. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	175
Estado financiero XXXIII. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	177
Estado financiero XXXIV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	179
Estado financiero XXXV. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	181

Estado financiero XXXVI. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	183
Estado financiero XXXVII. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 ..	185
Estado financiero XXXVIII. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	187
Estado financiero XXXIX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	189
Estado financiero XL. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	191
Estado financiero XLI. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	193
Estado financiero XLII. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	195
Estado financiero XLIII. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	197
Estado financiero XLIV. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas en el período de Transición (GANUPT): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	199

---

Estado financiero XLV. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	201
Estado financiero XLVI. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	203
Estado financiero XLVII. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2007 y activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007 .....	205
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 .....	207
<b>Anexos</b>	
I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos en el período de seis meses del bienio 2006-2007 terminado el 30 de junio de 2007 .....	221
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz y financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de los ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007 .....	222

---

## Abreviaturas

APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MINUTAC	Misión de las Naciones Unidas en el Chad y la República Centroafricana
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia

---

ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNIOSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPSG	Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

---

## Cartas de envío

1° de octubre de 2007

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **Ban** Ki-moon  
Secretario General

Señor  
Philippe Séguin  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
Nueva York

---

4 de marzo de 2008

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia y  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York, Nueva York



## Capítulo I

### Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

#### A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. En el presente informe se incluyen los principales resultados financieros del período que finalizó el 30 de junio de 2007.

#### B. Sinopsis de la situación financiera

2. En el cuadro I.1 figura una sinopsis de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro I.1  
Principales datos financieros

	2006	2007	Aumento (disminución) (Porcentaje)
	<i>(En millones de dólares EE.UU.)</i>		
Cuotas totales	4 919,7	5 347,9	8,7
Cuotas impagadas <sup>a</sup>			
Misiones en curso	678,7	697,3	2,7
Misiones terminadas	578,6	550,3	(4,9)
Gastos totales	4 582,8	5 148,1	12,3
Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo <sup>a</sup>			
Misiones en curso	100,0	(172,1)	n.d.
Misiones terminadas	102,5	(11,0)	n.d.

<sup>a</sup> Las cifras correspondientes a 2006 se han ajustado debido a la reclasificación de la UNAMSIL y la UNMISSET como misiones terminadas.

3. En el ejercicio económico de 2006/2007, las cuotas aumentaron un 8,7% y los gastos un 12,3%. Como resultado de éstas y otras variaciones de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, la liquidez general de las misiones en curso disminuyó 272,1 millones de dólares, en particular en la MONUC, la FPNUL, la MINUSTAH y la UNMIK. En el caso de las misiones terminadas, la liquidez general disminuyó en 113,5 millones de dólares debido principalmente a los créditos reembolsados a la UNAMSIL.

## C. Cuotas

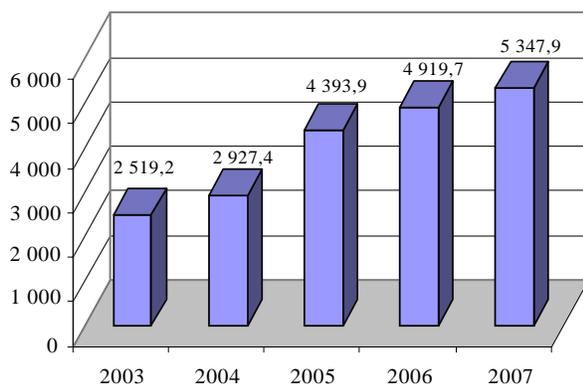
4. Las cuotas totales aumentaron un 8,7%, de 4.919,7 millones de dólares en el ejercicio económico anterior a 5.347,9 millones de dólares. El aumento se debió principalmente a la ampliación de la FPNUL, el inicio de la UNMIT y el refuerzo de la UNMIS y la ONUCI. Estos aumentos quedaron compensados en parte por la disminución de las cuotas correspondientes a la ONUB, la MINUEE, la MINUSTAH y la UNMIK como resultado de la reducción de las operaciones.

5. El gráfico I.1 muestra la tendencia de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2006/2007 y en los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.1

### Cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

(En millones de dólares EE.UU.)



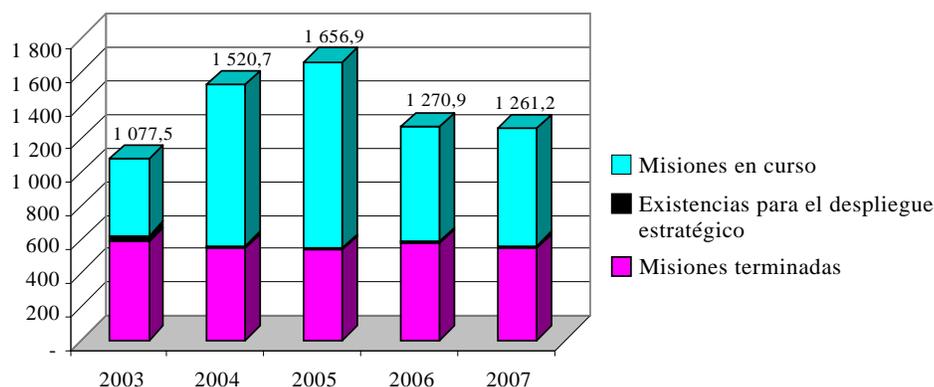
## D. Cuotas impagadas

6. Las cuotas impagadas para las misiones de mantenimiento de la paz en curso aumentaron un 2,7%, de 678,7 millones de dólares al cierre del ejercicio económico de 2005/2006 a 697,3 millones de dólares al cierre del ejercicio que se examina. En cambio, las cuotas impagadas para las misiones terminadas disminuyeron un 4,9%, de 578,6 a 550,3 millones de dólares en el mismo período. El monto global de las cuotas impagadas prácticamente no varió.

7. El gráfico I.2 muestra la tendencia de las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico de 2006/2007 y en los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.2  
**Cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento  
 de la paz de las Naciones Unidas**

(En millones de dólares EE.UU.)



8. En el cuadro I.2 se muestra el estado de las cuotas impagadas para cada una de las misiones de mantenimiento de la paz al cierre del ejercicio que se examina y al cierre de los cuatro ejercicios precedentes.

Cuadro I.2  
**Cuotas impagadas**

(En millones de dólares EE.UU.)

Misión	Al 30 de junio de 2003	Al 30 de junio de 2004	Al 30 de junio de 2005	Al 30 de junio de 2006	Al 30 de junio de 2007
<b>Misiones en curso<sup>a</sup></b>					
UNFICYP	13,7	14,9	14,2	16,1	13,2
FNUOS/FENU	14,1	15,9	12,0	16,6	11,0
FPNUL	71,8	62,8	51,5	60,5	145,9
MINURSO	41,6	42,5	43,6	48,8	43,9
UNOMIG	8,0	8,2	7,6	12,2	6,8
UNMIK	51,4	98,4	77,6	51,0	42,2
MONUC	56,1	61,7	279,0	124,0	170,3
MINUEE	27,7	25,1	36,0	22,4	8,4
UNMIL	–	245,1	51,5	57,0	63,5
ONUCI	–	95,8	94,2	41,4	24,9
MINUSTAH	–	49,0	76,5	49,9	79,5
ONUB	–	49,6	90,3	31,1	3,4
UNMIS	–	–	161,9	147,7	62,1
UNMIT	–	–	–	–	22,2
<b>Subtotal</b>	<b>284,4</b>	<b>769,0</b>	<b>995,9</b>	<b>678,7</b>	<b>697,3</b>

Misión	Al 30 de junio de 2003	Al 30 de junio de 2004	Al 30 de junio de 2005	Al 30 de junio de 2006	Al 30 de junio de 2007
<b>Misiones terminadas<sup>a</sup></b>					
UNAMSIL/UNOMSIL	93,7	108,6	54,3	14,8	7,3
UNMISSET	74,1	80,5	55,4	36,8	25,0
UNIKOM	9,6	5,4	4,7	0,8	0,7
UNMIBH	46,5	37,6	35,8	35,5	35,3
MONUT	0,4	0,1	–	–	–
UNSMIH/UNTMIH/ MIPONUH	19,8	19,5	19,5	19,5	19,4
MINURCA	36,0	35,7	35,6	35,6	35,6
MONUA/UNAVEM	43,4	36,4	35,9	35,8	35,4
UNPREDEP	2,6	1,4	1,3	1,3	1,3
UNTAES	12,3	9,4	9,1	9,0	8,8
UNOMIL	1,5	0,1	0,1	0,1	–
FPNU	155,2	151,0	149,5	149,4	144,5
MINUGUA	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
UNMIH	1,9	0,6	0,2	0,2	0,1
UNAMIR/UNOMUR	15,3	10,5	7,6	1,7	1,5
ONUSAL	2,8	2,7	2,1	2,1	2,1
ONUMOZ	18,7	18,7	18,3	18,2	16,9
ONUSOM	61,2	60,4	59,5	59,4	58,6
MONUT	–	–	–	–	–
APRONUC	42,8	42,7	41,8	41,8	41,2
GANUPT	0,1	0,1	–	–	–
UNIIMOG	–	–	–	–	–
FENU(1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
<b>Subtotal</b>	<b>754,6</b>	<b>738,1</b>	<b>647,4</b>	<b>578,6</b>	<b>550,3</b>
BLNU (existencias para el despliegue estratégico)	38,5	13,6	13,6	13,6	13,6
<b>Total</b>	<b>1 077,5</b>	<b>1 520,7</b>	<b>1 656,9</b>	<b>1 270,9</b>	<b>1 261,2</b>

<sup>a</sup> Clasificación al 30 de junio de 2007 de las misiones en curso y las misiones terminadas; los datos correspondientes a ejercicios anteriores se han ajustado en consecuencia.

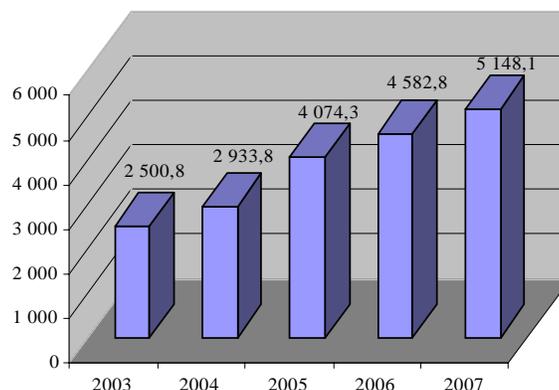
## E. Gastos

9. En el ejercicio económico examinado, los gastos aumentaron un 12,3%, de 4.582,8 millones de dólares en el ejercicio anterior a 5.148,1 millones de dólares. El aumento neto se debió principalmente a la ampliación de la FPNUL, al inicio de la UNMIT y a la repercusión de la UNMIS durante todo el ejercicio; quedó compensado por la reducción de las operaciones de la ONUB, la MINUEE y la UNMIK.

10. El gráfico I.3 muestra la tendencia de los gastos totales de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en 2006/2007 y en los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.3  
**Gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas**

(En millones de dólares EEUU)



## F. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo

### 1. Misiones en curso

11. En el cuadro I.3 se indica en forma resumida, respecto de cada misión de mantenimiento de la paz en curso, el efectivo disponible y el pasivo como medida de la liquidez, y se comparan las cifras con las relativas a 2005/2006.

Cuadro I.3  
**Misiones en curso: efectivo disponible en relación con el pasivo al 30 de junio de 2007**

(En millones de dólares EE.UU.)

Misión	Efectivo disponible <sup>a</sup> (1)	Pasivo <sup>b</sup> (2)	Superávit/ (déficit) (1)-(2)	Superávit/(déficit) al 30 de junio de 2006
UNFICYP	7,0	23,5	(16,5)	(0,2)
FNUOS/FENU	26,4	16,0	10,4	8,9
FPNUL	189,9	271,2	(81,3)	18,5
MINURSO	1,8	18,7	(16,9)	(18,7)
UNOMIG	7,6	7,8	(0,2)	(1,8)
UNMIK	30,1	66,9	(36,8)	(36,1)
MONUC	124,5	249,9	(125,5)	1,7
MINUEE	59,3	59,1	0,1	8,5

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup> (2)</i>	<i>Superávit/ (déficit) (1)-(2)</i>	<i>Superávit/(déficit) al 30 de junio de 2006</i>
UNMIL	167,9	155,1	12,9	3,0
ONUCI	135,2	128,6	6,6	6,8
MINUSTAH	73,4	119,4	(46,0)	(0,2)
ONUB	109,2	84,9	24,3	67,1
UNMIS	477,8	394,0	83,9	42,5
UNMIT	64,8	50,7	14,1	–
MINUTAC	2,4	3,6	(1,2)	–
Misión de evaluación técnica a la sede de la Unión Africana en Somalia	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>1 477,3</b>	<b>1 649,4</b>	<b>(172,1)</b>	<b>100,0</b>

<sup>a</sup> Suma del efectivo y los depósitos a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total.

12. El cuadro I.3 muestra también que la situación de liquidez general de las misiones de mantenimiento de la paz en curso empeoró, en particular en la MONUC, la UNIFIL, la MINUSTAH y la UNMIK. Además, en 2006/2007 la MINURSO, la UNMIK, la UNOMIG y la UNFICYP debieron obtener fondos en préstamo de misiones terminadas para cubrir sus necesidades operacionales inmediatas (véase el cuadro I.6).

13. En el cuadro I.4 se indica el período más reciente en el que se habían efectuado pagos a las tropas y las unidades de policía constituidas y pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes al 30 de junio de 2007.

#### Cuadro I.4

##### **Situación al 30 de junio de 2007 de los pagos por tropas y unidades de policía constituidas y por equipo de propiedad de los contingentes**

<i>Misión</i>	<i>Pagos por tropas y unidades de policía constituidas efectuados hasta</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes efectuados hasta</i>
UNFICYP	Abril de 2006	Marzo de 2006
FNUOS/FENU	Mayo de 2007	Mayo de 2007
FPNUL	Mayo de 2007	Mayo de 2007
MINURSO	Marzo de 2002	Diciembre de 2001
UNOMIG	No se aplica	Septiembre de 2006
UNMIK	Diciembre de 2004	Junio de 2004
MONUC	Mayo de 2007	Marzo de 2006
MINUEE	Mayo de 2007	Diciembre de 2006
UNMIL	Mayo de 2007	Marzo de 2007
ONUCI	Mayo de 2007	Marzo de 2007

<i>Misión</i>	<i>Pagos por tropas y unidades de policía constituidas efectuados hasta</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes efectuados hasta</i>
MINUSTAH	Mayo de 2007	Marzo de 2007
UNMIS	Mayo de 2007	Mayo de 2007
UNMIT	Mayo de 2007	Marzo de 2007
ONUB <sup>a</sup>	Diciembre de 2006	Diciembre de 2006

<sup>a</sup> Al mes de diciembre de 2006, todas las tropas habían sido repatriadas.

## 2. Misiones terminadas

14. En el cuadro I.5 se indica el efectivo disponible y el pasivo total de todas las misiones terminadas. El principal cambio corresponde a la UNAMSIL y se debe al reembolso de créditos a los Estados Miembros al final de 2006/2007.

Cuadro I.5

### Misiones terminadas: efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2007

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup> (1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup> (2)</i>	<i>Superávit/ (déficit) (1)-(2)</i>	<i>Superávit/(déficit) al 30 de junio de 2006</i>
<b>Misiones con superávit de caja</b>				
UNAMSIL	188,7	182,6	6,1	126,4
UNIKOM	13,6	10,7	2,9	5,6
UNMIBH	19,8	6,6	13,2	11,7
MONUT	5,1	2,4	2,7	2,5
MONUA/UNAVEM	30,7	10,0	20,7	21,6
UNPREDEP	17,2	7,5	9,7	8,8
UNTAES	21,6	8,8	12,8	12,0
UNOMIL	7,6	3,2	4,4	4,1
FPNU	103,0	40,9 <sup>c</sup>	62,1	44,2
UNMIH	47,1	28,7	18,4	16,2
UNAMIR/UNOMUR	27,9	3,9	24,0	22,6
ONUSAL	5,1	3,5	1,6	1,3
ONUMOSZ	1,7	1,2	0,5	(0,6)
UNMLT – Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya	0,2	0,1	0,1	0,1
GANUPT	20,6	16,5	4,1	3,1
UNIIMOG	4,7	–	4,7	4,5
<b>Subtotal</b>	<b>514,6</b>	<b>326,6</b>	<b>188,0</b>	<b>284,1</b>

<i>Misión</i>	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> (1)	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> (2)	<i>Superávit/(déficit)</i> (1)-(2)	<i>Superávit/(déficit)</i> <i>al 30 de junio de 2006</i>
<b>Misiones con déficit de caja</b>				
UNMISET	15,8	35,2	(19,4)	(2,9)
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	2,1	9,5	(7,4)	(7,5)
MINURCA	0,1	23,9	(23,8)	(23,9)
MINUGUA	–	0,1	(0,1)	(0,2)
ONUSOM	3,2	19,7	(16,5)	(16,8)
GANUPT	0,7	40,9	(40,2)	(40,3)
FENU (1956)	–	44,6	(44,6)	(43,2)
ONUC	–	47,0	(47,0)	(46,8)
<b>Subtotal</b>	<b>21,9</b>	<b>220,9</b>	<b>(199,0)</b>	<b>(181,6)</b>
<b>Total</b>	<b>536,5</b>	<b>547,5</b>	<b>(11,0)</b>	<b>102,5</b>

<sup>a</sup> Incluye el efectivo y los depósitos a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total, incluidos los superávit de 29,6 y 14,1 millones de dólares que deben transferirse de la FPNU y la UNMIH, respectivamente.

<sup>c</sup> No incluye créditos diferidos de 127,4 millones de dólares, que corresponden a gastos reembolsables por los Estados Miembros.

15. Las misiones terminadas con superávit de caja siguen siendo la única fuente disponible de fondos para hacer préstamos a las misiones de mantenimiento de la paz en curso. Durante el ejercicio que se examina, la FPNU hizo préstamos por un total de 85,5 millones de dólares a la MINURSO (10 millones de dólares), la UNMIK (69 millones de dólares), la UNOMIG (3 millones de dólares) y la UNFICYP (3,5 millones de dólares). El total de los préstamos pendientes al 30 de junio de 2007 era de 18,1 millones de dólares. Los detalles de esos préstamos y de su reembolso figuran en el cuadro I.6.

#### Cuadro I.6

#### Fondos tomados en préstamo de misiones terminadas

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Fondos prestados a</i>	<i>Fondos prestados por</i>	<i>Saldo de apertura al 1º de julio de 2006</i>	<i>Monto del préstamo</i>	<i>Monto reembolsado</i>	<i>Saldo de cierre al 30 de junio de 2007</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes del reembolso</i>
MINURCA	UNMIH	3,2	–	–	3,2	Agosto de 1999	
UNSMIH	UNMIH	9,4	–	–	9,4	Agosto de 1999	
MINURSO	FPNU	2,5	–	2,5	–	Julio de 2005	Octubre de 2006
MINURSO	FPNU	5,0	–	5,0	–	Noviembre de 2005	Octubre de 2006, marzo de 2007
MINURSO	FPNU	2,0	–	2,0	–	Mayo de 2006	Marzo de 2007
MINURSO	FPNU	1,5	–	1,5	–	Junio de 2006	Marzo y junio de 2007
MINURSO	FPNU	–	2,5	2,5	–	Julio de 2006	Junio de 2007

<i>Fondos prestados a</i>	<i>Fondos prestados por</i>	<i>Saldo de apertura al 1° de julio de 2006</i>	<i>Monto del préstamo</i>	<i>Monto reembolsado</i>	<i>Saldo de cierre al 30 de junio de 2007</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes del reembolso</i>
MINURSO	FPNU	–	2,5	2,0	0,5	Julio de 2006	Junio de 2007
MINURSO	FPNU	–	2,5	–	2,5	Noviembre de 2006	
MINURSO	FPNU	–	2,5	–	2,5	Diciembre de 2006	
UNMIK	FPNU	–	10,0	10,0	–	Julio de 2006	Agosto de 2006
UNMIK	FPNU	–	10,0	10,0	–	Julio de 2006	Agosto y septiembre de 2006
UNMIK	FPNU	–	16,0	16,0	–	Diciembre de 2006	Marzo de 2007
UNMIK	FPNU	–	16,0	16,0	–	Diciembre de 2006	Marzo de 2007
UNMIK	FPNU	–	17,0	17,0	–	Febrero de 2007	Marzo y abril de 2007
UNOMIG	FPNU	–	3,0	3,0	–	Agosto de 2006	Abril de 2007
UNFICYP	FPNU	–	3,5	3,5	–	Febrero de 2007	Marzo de 2007
<b>Total</b>		<b>23,6</b>	<b>85,5</b>	<b>91,0</b>	<b>18,1</b>		

## G. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

16. En 2006/2007 se efectuaron préstamos por un total de 40 millones de dólares para el inicio de la UNMIT entre octubre de 2006 y febrero de 2007. Estos préstamos fueron reembolsados en marzo de 2007. Además, se hicieron préstamos de 3 millones de dólares para la puesta en marcha de la MINUTAC en mayo y junio de 2007, que al 30 de junio de 2007 seguían pendientes.

17. Al 30 de junio de 2007, las reservas y saldos del Fondo sumaban 162,0 millones de dólares. De conformidad con la resolución 61/279 de la Asamblea General, la suma por encima del nivel autorizado del Fondo de 150 millones de dólares se utilizará para cubrir necesidades netas de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico de 2007/2008. La Asamblea volverá a examinar esta cuestión en su sexagésimo segundo período de sesiones.

## H. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

18. Los gastos totales aumentaron 41,7 millones de dólares, de 136,0 millones en 2005/2006 a 177,7 millones en el ejercicio que se examina. Ello se debió principalmente al incremento de los gastos operacionales, que es resultado del aumento general de las operaciones de mantenimiento de la paz.

## I. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

19. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi administra, entre otras cosas, los bienes sobrantes de las misiones terminadas o de aquellas cuyas operaciones se han reducido. También mantiene existencias para la puesta en marcha de nuevas misiones y existencias para el despliegue estratégico. En 2006/2007 se

enviaron existencias para el despliegue estratégico de un valor estimado de 63,3 millones de dólares a diversas misiones políticas y de mantenimiento de la paz y a otras entidades, lo cual generó fondos para reponerlos. Los gastos de reposición de existencias fueron de 37,2 millones de dólares.

#### **J. Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

20. Anteriormente, las obligaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz en concepto de prestaciones del seguro médico después del servicio se incluían junto con las de las Naciones Unidas y se consignaban en los estados financieros de las Naciones Unidas (vol. I), y las obligaciones por días de vacaciones no utilizados y prestaciones por repatriación se indicaban en las notas a los estados financieros de dichas operaciones. A partir del 30 de junio de 2007, estos tres tipos de obligaciones se contabilizan en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se ha hecho este cambio en la presentación de los estados financieros a fin de consignar esas obligaciones de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 60/255 y 61/264 de la Asamblea General.

21. El pasivo de las Naciones Unidas en concepto de prestaciones del seguro médico después del servicio al 31 de diciembre de 2005 se determinó mediante una valoración actuarial. Del pasivo total acumulado de 2.072,8 millones de dólares, la suma de 330 millones correspondía a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta suma se arrastró al 30 de junio de 2007; las obligaciones correspondientes de las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se estimaron en 389 millones de dólares.

22. El pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados y prestaciones por repatriación se estimó en 47,6 millones de dólares y 23,3 millones de dólares, respectivamente, y la suma atribuible a cada misión de mantenimiento de la paz figura en el estado financiero de cada misión correspondiente al ejercicio que se examina.

## Anexo

### Información complementaria

1. En el presente anexo figura la información complementaria que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

#### Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo y las cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2007 se pasó a pérdidas y ganancias una suma de 57.934 dólares en concepto de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar. De conformidad con esa misma regla, se proporcionó a la Junta de Auditores un estado resumido de esas pérdidas.

#### Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el período terminado el 30 de junio de 2007 se pasó a pérdidas y ganancias una suma de 3.521.864 dólares en concepto de pérdidas de bienes. Esa cantidad puede desglosarse como sigue (en dólares EE.UU.):

	<i>Costo inicial</i>
Daños y accidentes	1 283 190
Pérdidas y robos	538 713
Equipo defectuoso	1 152 337
Discrepancias de inventario y otros	547 624
<b>Total</b>	<b>3 521 864</b>

4. El paso a pérdidas y ganancias pone el valor en libros de los bienes al mismo nivel que los inventarios de las existencias efectivamente disponibles.

5. El costo inicial de todos los bienes no fungibles disponibles al 30 de junio de 2007 era de 1.386.162.000 dólares y también se indica en la nota 13 de los estados financieros. De conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9, se presentó a la Junta de Auditores un estado resumido en el que se indican el valor del material no fungible y el paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes.

## Capítulo II

### Informe de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha comprobado las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007. La auditoría se basó en visitas realizadas a 14 misiones en curso y a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y en un examen de las transacciones y operaciones financieras realizadas en la Sede, incluidas las del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz y 24 misiones terminadas.

Al hacer la auditoría, la Junta también respondió a las solicitudes especiales formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General.

Como se indica en el capítulo III, la Junta emitió una opinión de auditoría con salvedades sobre los estados financieros del período examinado que incluía dos “párrafos de énfasis”. El primero se refería a la anulación de obligaciones por liquidar, por un total de 202,28 millones de dólares. La Junta expresa su preocupación por el elevado número de obligaciones de períodos anteriores, que se han anulado, que podría ser una indicación de una aparente sobreestimación de los gastos en esos años.

El segundo se refiere a la suma de 1.380 millones de dólares, que representa el costo inicial de bienes no fungibles. Se observaron considerables discrepancias al comparar los resultados del recuento de las existencias con los saldos indicados en los asientos de bienes, lo cual significa que el sistema de gestión de bienes de las diversas misiones es deficiente. Se observaron deficiencias análogas en relación con los bienes fungibles sin utilizar.

#### **Aplicación de recomendaciones anteriores**

Tal como pidió la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/59/736, párr. 8), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente, y ha indicado el ejercicio económico en que se formularon por primera vez esas recomendaciones.

#### **Coordinación entre los órganos de supervisión**

Al planificar sus auditorías, la Junta mantiene una coordinación constante con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para evitar duplicaciones. Además, ha examinado el alcance de las auditorías internas de las operaciones de mantenimiento de la paz hechas por la Oficina para determinar hasta qué punto se puede depender de su labor.

### **Sinopsis de la situación financiera en el año terminado el 30 de junio de 2007**

En el período que se examina, los ingresos totales fueron de 5.530 millones de dólares, lo cual refleja un aumento del 7,38% con respecto a los ingresos del año anterior, de 5.150 millones de dólares. Los gastos totales ascendieron a 5.150 millones de dólares, es decir, aumentaron un 12,45% con respecto a los del año anterior, de 4.580 millones de dólares. En consecuencia, los ingresos sobrepasaron a los gastos en 380 millones de dólares; el año anterior, esa cifra fue de 570 millones de dólares.

#### **Conclusiones generales**

A continuación figuran las principales conclusiones derivadas de la auditoría de la Junta.

##### *Ingresos y gastos*

a) Del total de 5.150 millones de dólares en concepto de gastos efectuados en el período que se examina, 973,5 millones, o el 18,9%, representaban obligaciones por liquidar. No obstante, hubo varios casos en que no se observaron estrictamente los criterios para establecer obligaciones estipulados en el párrafo 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

##### *Cuotas por recaudar*

b) Las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2007 sumaban 1.260 millones de dólares, en comparación con la cifra algo más baja de 1.270 millones de dólares al 30 de junio de 2006. La cifra correspondiente a las misiones terminadas era de 550,29 millones de dólares, o el 43,63% de la suma pendiente, de la que se adeudaba una buena parte desde hacía mucho tiempo.

c) La Administración siguió aplicando su política establecida de no prever una reserva por demoras en la recaudación de las cuotas pendientes de pago. La Junta sostiene, como ha hecho anteriormente, que con esa reserva se aseguraría que la suma correspondiente a cuentas por cobrar fuera más realista. En consecuencia, insta a la Administración a que siga considerando el asunto.

##### *Anulación de obligaciones por liquidar*

d) Se incluyó una suma de 202,28 millones de dólares en concepto de reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores —en comparación con 304,17 millones de dólares en el ejercicio anterior— lo cual refleja una disminución del 33,5%. Si bien las obligaciones por liquidar pueden arrastrarse un máximo de cinco años, la Junta expresa su preocupación por el elevado número de obligaciones de períodos anteriores que se han anulado, que puede ser una indicación en esos años que se han sobreestimado los gastos.

##### *Seguro médico después del servicio*

e) De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 60/255 y 61/264 de la Asamblea General, la Administración consignó en los estados financieros la suma de 389 millones de dólares como obligaciones en concepto de prestaciones de

seguro médico después del servicio. Anteriormente, esas obligaciones se incluían en las notas a los estados financieros de las Naciones Unidas (vol. I). La Junta acoge con satisfacción esta mejora, pero observa que esa cifra no se basó en una evaluación actuarial actualizada sino que se calculó sobre la base de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2005 y de una proyección de la Administración hasta el 30 de junio de 2007.

#### *Situación financiera de las misiones terminadas*

f) La situación financiera de las misiones terminadas sigue siendo un motivo de preocupación para la Junta. El total de saldos de caja correspondientes a estas misiones era de 536,63 millones de dólares, y el pasivo total, de 503,95 millones de dólares. Sin embargo, las cuotas pendientes de pago sumaban 550,29 millones de dólares. Si estas cuotas siguen sin recaudarse, ocho de esas misiones tendrían un déficit de caja acumulado de 199 millones de dólares.

#### *Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz*

g) La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Junta que hiciera un análisis de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz teniendo en cuenta el informe de la Administración sobre el asunto. Sin embargo, en el momento de realizarse la auditoría, el informe de la Administración no estaba disponible. No obstante, la Junta hizo su propia evaluación y observó que en las instrucciones para la preparación del proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio económico de 2008/2009 no se hacía hincapié ni se insistía en varios de los criterios establecidos por el Secretario General en relación con la creación de puestos (véase A/45/493). Además, observó que, en varios casos, las evaluaciones del desempeño de los funcionarios cuyos puestos se financiaban con cargo a la cuenta de apoyo no contenían suficiente información para determinar en qué medida participaban esos funcionarios en actividades de mantenimiento de la paz.

#### *Presupuestación basada en los resultados*

h) Varias misiones no cumplían plenamente los requisitos de la presupuestación basada en los resultados, en particular los relativos a los indicadores de progreso y los productos, para asegurarse de que: i) los indicadores fueran claros, medibles e incluyeran puntos de referencia y metas, y ii) los productos pudieran medirse.

#### *Bienes fungibles*

i) La Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) y varias misiones tenían en su poder una considerable cantidad de bienes fungibles. Sin embargo, en los estados financieros no se incluía información sobre el valor de esos bienes. La Junta opina que la inclusión de esos datos en una nota a los estados financieros aumentaría la transparencia y mejoraría la rendición de cuentas y la presentación de los informes financieros.

j) Basándose en pruebas por muestreo realizadas en varias misiones visitadas, la Junta observó que había discrepancias considerables entre los resultados del recuento de las existencias y los saldos que figuraban en la base de datos Galileo.

*Bienes no fungibles*

k) Varias misiones tenían en su poder bienes sobrantes, como indicaba el tiempo en que esos bienes seguían sin usar. Por ejemplo, aproximadamente una tercera parte de los 117.318 artículos nuevos en depósito, cuyo valor era de 330,12 millones de dólares, habían estado en depósito por 12 meses o más. También habían discrepancias considerables entre los resultados del recuento de esos artículos y los saldos que figuraban en la base de datos Galileo.

*Paso a pérdidas y ganancias y eliminación de bienes*

l) La Junta observó que ni la Junta local de fiscalización de bienes ni la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede habían actuado siempre con prontitud en los casos señalados a su atención para pasar a pérdidas y ganancias y eliminar determinados bienes. Por ejemplo, en la MINURSO, la Junta local de fiscalización de bienes no había tomado ninguna decisión respecto de 1.341 artículos que se había recomendado que se pasaran a pérdidas y ganancias. Lo mismo cabía decir de la UNIFIL, en la que no se había decidido pasar a pérdidas y ganancias y eliminar 613 artículos valorados en 2,12 millones de dólares. También había indicaciones de que la eliminación de los bienes pasados a pérdidas y ganancias se había retrasado mucho.

*Equipo de propiedad de los contingentes*

m) En la UNMIS, las inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes se habían retrasado. Es probable que esto afecte negativamente a los reembolsos a los países que aportan contingentes.

*Gestión del parque automotor*

n) En la UNMIL y la UNMIK, el sistema CarLog no funcionaba satisfactoriamente. Además, el sistema electrónico de contabilidad del combustible no se había aplicado plenamente en la FPNUL, en tanto que en la UNFICYP y en la UNMIT era necesario reforzar el sistema de rendición de cuentas del uso del combustible.

*Adquisiciones y gestión de contratos*

o) En la ONUCI y la MONUC, la emisión de órdenes de compra para la adquisición de bienes y servicios se retrasaban mucho: entre 91 y 360 días contados a partir de la fecha de aprobación de las solicitudes pertinentes.

p) En la MINUSTAH no se habían terminado de preparar los contratos de suministro de combustible de aviación y para vehículos. Por esa razón, los contratos existentes se prorrogaron de mayo de 2007 y julio de 2007 a diciembre de 2007.

q) Dos misiones no cumplían estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones relativos a las fianzas de cumplimiento y el pago de daños y perjuicios en sus contratos con proveedores.

*Gestión de raciones*

r) La Administración tenía previsto utilizar un sistema de gestión de raciones a partir de junio de 2006, habida cuenta de las deficiencias señaladas por la Junta en auditorías anteriores. Sin embargo, al mes de octubre de 2007, ese sistema aún no se había puesto en marcha.

s) En la UNMIL, la MINUSTAH y la FNUOS era necesario mejorar el almacenamiento de las raciones para reducir al mínimo su deterioro. En el momento de realizarse la auditoría, se habían estropeado 142.247 paquetes de raciones cuyo valor era de 1,03 millones de dólares.

*Operaciones aéreas*

t) De un total de 25 inspecciones de la seguridad de la aviación que se proyectaban para el período examinado, sólo se habían realizado 12 debido a la escasez de personal y de fondos para viajes en la Sección de Seguridad Aérea.

u) En el caso de la MINUSTAH, no se disponía de información meteorológica en ningún aeropuerto y el equipo de lucha contra incendios era inadecuado.

v) La utilización de aeronaves en la UNMIL había mejorado hasta cierto punto, pero seguía siendo un motivo de inquietud para la Junta, ya que la tasa media de utilización era del 35% al 45%. En el caso de la MONUC, según pruebas por muestreo, el 31% de los pasajeros no eran funcionarios de las Naciones Unidas y no se contaba con ningún sistema satisfactorio para recuperar parte o la totalidad de los costos que ello representaba para la Misión.

*Tecnología de la información y las comunicaciones*

w) No se habían establecido las funciones dedicadas a la formulación y aplicación de normas y procedimientos de seguridad en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones, a pesar de que la Base de las Naciones Unidas en Brindisi había solicitado fondos para hacerlo en el presupuesto para 2007/2008. La falta de esos servicios podría afectar adversamente las operaciones de mantenimiento de la paz.

*Gestión de recursos humanos*

x) Cinco de las misiones visitadas carecían de planes de recursos humanos y de planes de sucesión que les permitieran determinar sus necesidades de personal en un futuro previsible y tomar las medidas del caso. Las tasas de vacantes también eran muy altas y los puestos permanecían vacantes por períodos excesivamente largos.

*Coordinación entre organismos*

y) En el caso de la MONUC, no se había firmado un memorando de entendimiento entre la Misión y otros organismos de las Naciones Unidas para el uso de servicios comunes y la contribución a la financiación de los costos, lo cual podría haber facilitado la integración de esas entidades.

*Procedimiento de planificación integrada de las misiones*

z) Aún no se han terminado de formular las directrices relativas al proceso de planificación integrada de las misiones y, en el momento de realizarse la auditoría, esas directrices sólo se habían bosquejado en términos generales. En consecuencia, la Junta no pudo evaluar su eficacia, como había pedido la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*Proyectos de efecto rápido*

aa) En las cuatro misiones visitadas, los proyectos de efecto rápido no se habían terminado de ejecutar dentro de los plazos convenidos. Era necesario reforzar la supervisión de esos proyectos, incluida la labor de verificación física y la preparación de la documentación pertinente.

*Audidores residentes*

bb) No se habían realizado o terminado de acuerdo con lo previsto un número considerable de auditorías programadas por los auditores residentes adscritos a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En lo que respecta a 2006/2007, al 31 de diciembre de 2006 sólo se habían iniciado y terminado 86 de las 201 auditorías previstas y 46 seguían en curso. También se consideró que las tasas de vacantes de auditores residentes era elevada.

**Recomendaciones**

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de las observaciones de su auditoría. Las principales recomendaciones figuran en el párrafo 16 del presente informe.

## A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros y las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, 47/211, de 23 de diciembre de 1992, y 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban adecuadamente su situación financiera al 30 de junio de 2007, así como los resultados de las actividades y las corrientes de efectivo para el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesaria para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta mantuvo el alcance ampliado de la comprobación de cuentas en la Sede, en 14 misiones en activo sobre el terreno, en la BLNU, las cuentas de 24 misiones terminadas, del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, que figuran en el anexo I.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero. Eso requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General había pedido también a la Junta que examinara la aplicación de recomendaciones anteriores y que le informara al respecto. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 11 a 15 *infra*.

5. El presente informe se refiere a la petición concreta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/60/807, párrs. 8 a 14) de que se haga un análisis de la gestión de los recursos de la cuenta de apoyo relacionados con puestos y los no relacionados con puestos, aunque la Administración no haya presentado un informe al respecto. La Junta no ha hecho todavía la evaluación del proceso de planificación integrada de las misiones que espera la Comisión

Consultiva (A/61/866, párr. 21) porque todavía no se aplican las directrices al respecto.

6. La Junta no examinó la reciente reestructuración de las operaciones de mantenimiento de la paz porque ésta todavía estaba en curso al momento de la auditoría. La Junta se propone hacer dicho examen cuando termine el trabajo de reestructuración. De la misma manera, todavía no se ha hecho un examen del reciente establecimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que fue posterior al cierre de las cuentas.

7. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión en las que formuló observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica ha permitido mantener un diálogo continuo con la Administración. Se enviaron al respecto 15 cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio económico examinado.

8. En los casos en que las observaciones del presente informe se refieren a misiones concretas, esas observaciones se refieren únicamente a los lugares o misiones que se mencionan. De ningún modo se entenderá que son aplicables a otras misiones o que las situaciones descritas no puedan existir también en otras misiones o lugares.

9. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

10. Las recomendaciones principales de la Junta figuran en el párrafo 16 *infra*. Las conclusiones y recomendaciones detalladas se examinan en los párrafos 19 a 352.

## **1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores**

11. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en sus informes correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

### *Período terminado el 30 de junio de 2005*

12. En el informe correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2006 se reiteraron 28 de las 45 recomendaciones formuladas en relación con el ejercicio económico 2004/2005. De las 17 restantes, se habían aplicado 7 y 10 se habían aplicado parcialmente.

### *Período terminado el 30 de junio de 2006*

13. De las 61 recomendaciones formuladas en relación con el ejercicio económico 2005/2006 (incluso las 28 reiteradas de 2004/2005), se habían aplicado 30 (el 49%), se habían aplicado parcialmente 29 (el 48%) y no se habían aplicado 2 (el 3%). El presente informe contiene detalles sobre las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta, que se reseñan en el anexo II.

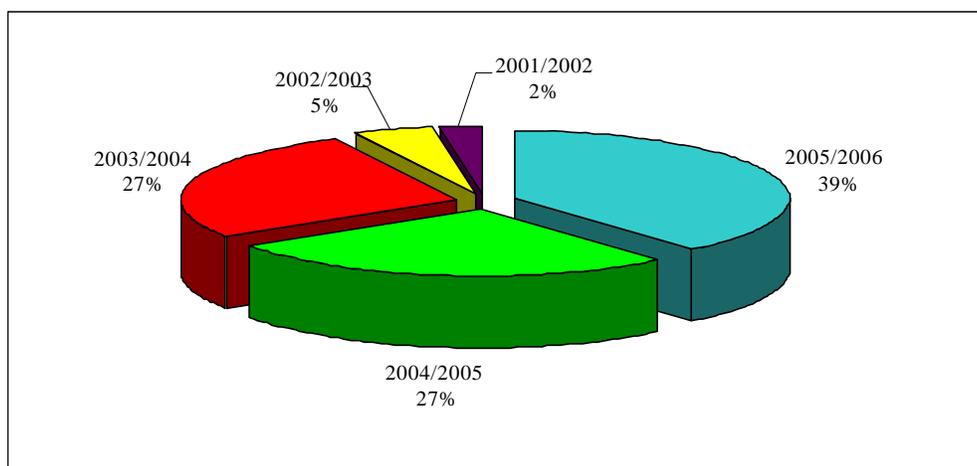
*Tiempo transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones*

14. Atendiendo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/59/736, párr. 8), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que hizo sus recomendaciones anteriores que se habían aplicado parcialmente o no se habían aplicado. En el anexo II se indican los ejercicios económicos en que se hicieron originalmente esas recomendaciones.

15. De las 39 recomendaciones aplicadas parcialmente y las 2 no aplicadas, 16 (el 39%) se refieren al período 2005/2006, 11 (el 27%) al período 2004/2005, 11 (el 27%) al período 2003/2004, 2 (el 5%) al período 2002/2003 y 1 (el 2%) al período 2001/2002, como se muestra en el gráfico II.1.

Gráfico II.1

**Recomendaciones formuladas sobre años anteriores que se han aplicado parcialmente o no se han aplicado**



## 2. Recomendaciones principales

16. Las recomendaciones principales de la Junta son que la Administración y/o la misión o las misiones pertinentes:

a) **Sigan teniendo presente la preocupación expresada por la Junta acerca del hecho de que en los estados financieros no se hagan reservas por demoras en la recaudación de las cuotas (párr. 35);**

b) **Determinen las razones de la gran cantidad de obligaciones por liquidar anuladas, a fin de reducir al mínimo el número de dichas anulaciones (párr. 38);**

c) **Cumplan estrictamente las disposiciones de la regla 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas en relación con las obligaciones por liquidar y mejoren los procedimientos de control interno correspondientes (párr. 44);**

d) **Determinen el grado en que las obligaciones por terminación del servicio tienen relación con años anteriores, de modo que pueda aplicarse el tratamiento contable adecuado (párr. 49);**

e) En vista de los cambios en las circunstancias y las necesidades, vuelvan a examinar el informe del Secretario General (A/45/493) para determinar los criterios que podrían obstaculizar la gestión eficaz de la cuenta de apoyo (párr. 67);

f) Velen por que todos los indicadores de progreso y los productos para el marco de presupuestación basada en los resultados sean claros y mensurables, y que incluyan bases de referencia y metas para el ejercicio económico en curso y el siguiente, a fin de facilitar la supervisión y la presentación de la información (párr. 80);

g) Consideren la posibilidad de incluir en los estados financieros al final del ejercicio económico el valor de los bienes fungibles no utilizados, a fin de lograr mejoras en los sectores de la transparencia, la responsabilidad y la presentación de informes financieros (párr. 102);

h) Hagan un inventario de todos los bienes fungibles en todos los lugares y concilien las discrepancias entre el recuento y las cantidades registradas en el sistema Galileo (párr. 116);

i) Agilicen el examen de los bienes no fungibles en todas las misiones para determinar las cantidades que realmente deberían conservarse y adoptar medidas adecuadas para redistribuir los bienes sobrantes a otras misiones que los necesiten o a la BLNU, o para enajenarlos (párr. 123);

j) Velen por que la Junta local de fiscalización de bienes y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede agilicen el trámite de todos los casos que se señalen a su atención en relación con bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias esté pendiente (párr. 129);

k) Hagan verificaciones físicas periódicas de los bienes no fungibles en todas las misiones y lugares, investiguen enseguida todas las discrepancias y adopten medidas correctivas para evitar que éstas vuelvan a ocurrir (párr. 139);

l) Hagan puntualmente inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes a fin de facilitar los reembolsos a los países que aportan contingentes (párr. 157);

m) Investiguen las causas de las discrepancias y los errores en los informes generados por CarLog y adopten medidas para rectificarlos (párr. 165);

n) Identifiquen las causas de las demoras en la expedición de órdenes de compra y adopten medidas para garantizar que todas las órdenes de compra se expidan dentro de un plazo razonable tras la aprobación de los pedidos respectivos (párr. 184);

o) Velen por que en la ejecución de contratos todas las misiones cumplan estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones respecto de las fianzas de cumplimiento y la cláusula penal (párr. 203);

p) Aceleren la aplicación de un sistema de gestión de raciones para garantizar la gestión y administración adecuadas de las raciones (párr. 229);

q) Adopten medidas adecuadas para asegurarse de que las raciones se guarden a la temperatura prescrita a fin de minimizar la posibilidad de deterioro (párr. 237);

r) Agilicen la contratación de personal y la adquisición de equipo meteorológico a fin de minimizar los riesgos para la seguridad aérea y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aérea tanto internacionales como de las Naciones Unidas (párr. 256);

s) Conjuntamente con la BLNU, agilicen el establecimiento de una función dedicada al desarrollo y cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad referentes a la tecnología de la información y la comunicación (párr. 274);

t) Formulen y ejecuten planes amplios de recursos humanos, así como planes de sucesión, para que las misiones puedan atraer y conservar personas debidamente calificadas y capacitadas (párr. 285);

u) Adopten medidas para asegurar que las directrices del proceso de planificación integrada de las misiones queden terminadas y se apliquen plenamente a la mayor brevedad posible (párr. 323);

v) Agilicen la terminación de las directrices relativas a los proyectos de efecto rápido y velen por que se apliquen en todas las misiones (párr. 330);

w) En colaboración con el personal directivo de las misiones, desarrollen estrategias para lograr que los proyectos de efecto rápido queden terminados dentro de los plazos convenidos y se hagan inspecciones físicas periódicas para velar por que el trabajo realizado tenga una calidad aceptable (párr. 338);

x) Aceleren la contratación para todos los puestos de auditor residente a fin de garantizar la auditoría interna efectiva de todas las misiones y supervisen cuidadosamente los planes de trabajo del servicio de auditores residentes para lograr que las auditorías se hagan y terminen oportunamente (párr. 347).

17. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 41, 57, 72, 78, 84, 86, 89, 92, 96, 108, 132, 135, 144, 153, 171, 174, 178, 192, 195, 198, 208, 211, 214, 215, 218, 232, 234, 240, 243, 246, 253, 258, 261, 263, 266, 270, 277, 280, 283, 293, 296, 302, 305, 308, 312, 315, 318, 325 y 332. Esas recomendaciones no incluyen las sanciones o medidas disciplinarias que la Administración pueda desear imponer a aquellos funcionarios que reiteradamente no cumplan el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las instrucciones administrativas y otras directrices conexas.

## **B. Coordinación con los demás órganos de supervisión**

18. La Junta sigue coordinando con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna la planificación de sus procesos de auditoría para evitar la duplicación de actividades y determinar hasta qué punto se podría depender de las tareas que realiza.

## C. Conclusiones detalladas y recomendaciones

### 1. Sinopsis de la situación financiera

#### *Ratios financieras clave*

19. Como se muestra en el cuadro II.1, se observan mejoras en todos los indicadores financieros, salvo en la ratio de la disponibilidad de efectivo para saldar el pasivo de las misiones en actividad y las cuentas especiales, que disminuyó de 1,25 en 2005/2006 a 0,80 en 2006/2007. Esa disminución se debió principalmente a la aplicación del reintegro de créditos a los Estados Miembros. Las ratios se calcularon a partir de las cifras presentadas en los estados financieros I y II.

Cuadro II.1

#### **Ratios entre indicadores financieros clave**

<i>Descripción de la ratio</i>	<i>Ejercicio terminado el 30 de junio de</i>				<i>Componentes de la ratio en 2007<sup>a</sup></i>
	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	
Cuotas pendientes de pago/activo total <sup>b</sup>	0,46	0,45	0,34	0,33	1 261,18/3 766,35
Efectivo/activo total <sup>c</sup>	0,47	0,48	0,59	0,59	2 232,81/3 766,35
Efectivo/pasivo (misiones en actividad, Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, cuenta de apoyo y BLNU) <sup>d</sup>	0,74	0,82	1,25	0,80	1 696,18/2 129,91
Efectivo/pasivo (misiones terminadas) <sup>e</sup>	0,65	0,76	0,76	0,85	536,62/631,33
Obligaciones por liquidar/pasivo total <sup>e</sup>	0,52	0,62	0,57	0,37	973,50/2 657,97

<sup>a</sup> En millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>b</sup> Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

<sup>c</sup> Un valor alto indica una situación financiera sólida.

<sup>d</sup> Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para pagar las deudas.

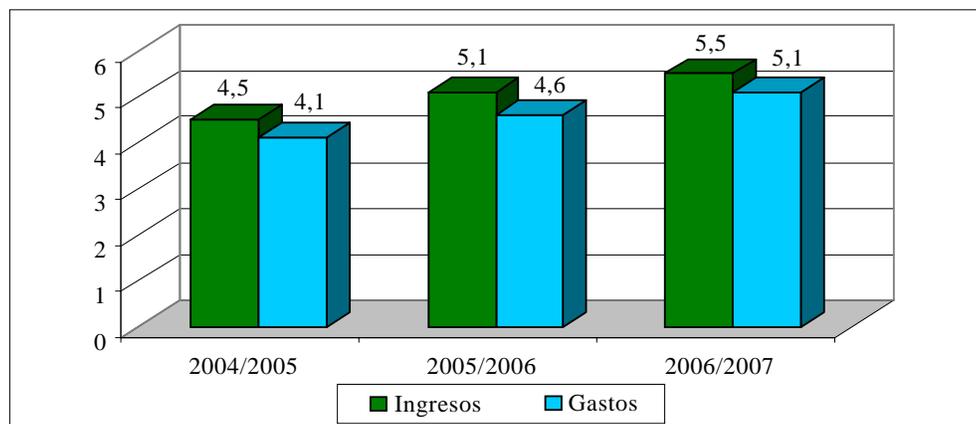
<sup>e</sup> Un valor bajo es un indicio positivo de que se están liquidando las obligaciones.

#### *Análisis de ingresos y gastos*

20. Los ingresos totales durante el período que se examina ascendieron a 5.530 millones de dólares mientras que el total de los gastos fue de 5.150 millones de dólares, es decir que los ingresos fueron superiores a los gastos en 380 millones de dólares. En el gráfico II.2 se comparan los ingresos y los gastos en los ejercicios económicos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

Gráfico II.2  
**Comparación de los ingresos y los gastos**

(En miles de millones de dólares EE.UU.)



21. Como se observa en el estado financiero I, se incluyó como sumas acreditadas a los Estados Miembros un total de 860,27 millones de dólares, en comparación con 492,63 millones de dólares para el ejercicio económico anterior. En el cuadro II.2 se indica la tendencia de los créditos a los Estados Miembros durante los últimos cinco ejercicios financieros.

Cuadro II.2  
**Tendencia de los créditos a los Estados Miembros**

(En millones de dólares EE.UU.)

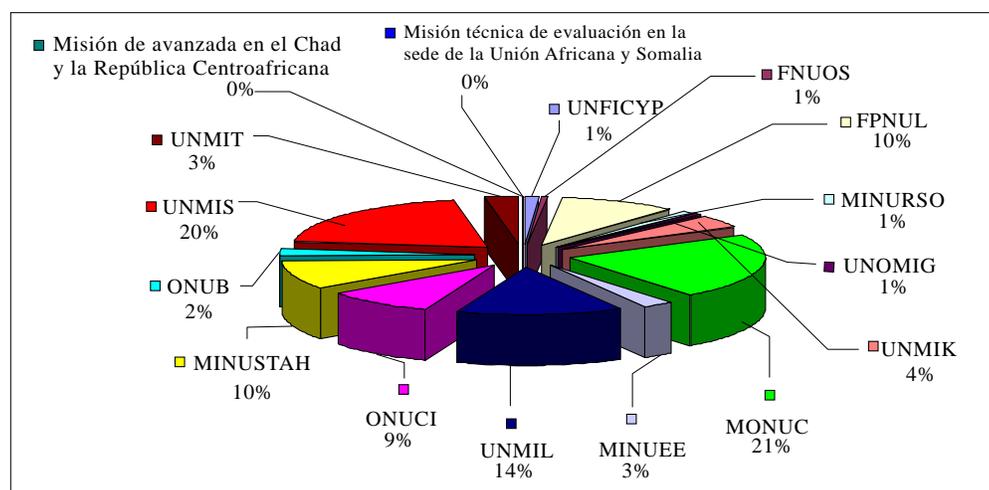
	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Reintegros a los Estados Miembros	369	339	245	492	860
Cuotas	2 520	2 927	4 393	4 919	5 347
Porcentaje de los reintegros respecto de las cuotas	15	12	6	10	16

22. Como puede observarse, los reintegros a los Estados Miembros para el período que se examina fueron equivalentes al 16% de las cuotas, en comparación con un 10% para el ejercicio económico anterior.

23. La Administración señaló que las acreditaciones a los Estados Miembros no se debían a un exceso en la presupuestación, sino que más bien reflejaban el carácter dinámico e impredecible de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el caso de la ONUB, el reintegro de los créditos para los años 2004, 2005 y 2006 se postergó como resultado de las medidas adoptadas por la Asamblea General y los créditos se reintegraron sólo cuando se puso fin a la misión en 2007. Si se excluyen los créditos correspondientes a la UNMIS y la ONUB, el porcentaje de los créditos reintegrados para el ejercicio económico 2006/2007 disminuye al 10,6%.

24. El aumento de 570 millones de dólares, es decir 12,45%, en los gastos era atribuible principalmente a la ampliación de las actividades de la FPNUL (de 96,24 millones de dólares en 2005/2006 a 499,78 millones de dólares en 2006/2007) y al establecimiento de la UNMIT en 2006/2007 (146,85 millones de dólares). En el gráfico II.3 se muestra la distribución de los gastos de las misiones en actividad.

Gráfico II.3  
Gastos por misión como porcentaje del total



25. En la UNAMSIL, la UNTAET/UNMISSET y la ONUB se registró una considerable disminución de los niveles de gastos debido a cambios en los mandatos. Sus gastos se indican en el cuadro II.3.

Cuadro II.3  
Misiones que registraron una considerable disminución de los niveles de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Gastos		Disminución	Porcentaje de disminución
	2006/2007	2005/2006		
UNAMSIL	–	91 814	91 814	100
UNTAET/UNMISSET	–	1 715	1 715	100
ONUB	121 960	254 372	132 412	52

#### Cuenta mancomunada

26. Mediante la regla 104.12 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se autoriza la inversión de los fondos que no se necesiten inmediatamente para las operaciones. En el informe sobre la parte correspondiente a cada fondo participante en la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas se observa que la participación total de 40 fondos de mantenimiento de la paz en dicha cuenta ascendía a 2.170 millones de dólares al 30 de junio de 2007.

27. Cada fondo participante tiene a su disposición en el Sistema de Control Integrado para el Procesamiento de las Operaciones (OPICS) una cuenta de inversiones, en la que se mantienen los saldos invertidos y los intereses devengados diariamente. Los intereses se capitalizan semestralmente. No obstante, los intereses se generan y acreditan diariamente a los fondos participantes.

*Cuotas por recaudar*

28. El monto de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2007 casi no había cambiado (1.260 millones de dólares en 2006/2007 y 1.270 millones de dólares en 2005/2006), como se indica en el cuadro II.4.

Cuadro II.4

**Cuotas pendientes de pago por misión**

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Cuotas pendientes de pago				Porcentaje de aumento (disminución)
	2006/2007		2005/2006		
	Cantidad	Porcentaje del total	Cantidad	Porcentaje del total	
UNFICYP	13 234	1,05	16 138	1,27	(18)
FNUOS	10 991	0,87	16 564	1,30	(34)
FPNUL	145 922	11,57	60 498	4,76	141
MINURSO	43 882	3,48	48 793	3,84	(10)
UNOMIG	6 761	0,54	12 224	0,96	(45)
UNMIK	42 195	3,35	51 003	4,01	(17)
MONUC	170 267	13,50	123 934	9,75	37
MINUEE	8 449	0,67	22 394	1,76	(62)
UNMIL	63 483	5,03	57 011	4,49	11
ONUCI	24 894	1,97	41 448	3,26	(40)
MINUSTAH	79 451	6,30	49 912	3,93	60
ONUB	3 429	0,27	31 128	2,45	(89)
UNMIS	62 106	4,92	147 722	11,62	(58)
UNMIT	22 235	1,76	–	–	–
<b>Total para las misiones en actividad</b>	<b>697 299</b>	<b>55,29</b>	<b>678 769</b>	<b>53,41</b>	<b>3</b>
<b>Total para las misiones terminadas y las cuentas especiales</b>	<b>563 883</b>	<b>44,71</b>	<b>592 143</b>	<b>46,59</b>	<b>(5)</b>
<b>Total para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>1 261 182</b>	<b>100,0</b>	<b>1 270 912</b>	<b>100,0</b>	<b>(1)</b>

29. Como puede observarse, no se progresó mucho en la recaudación de las cuotas, especialmente en relación con las misiones terminadas. Del total pendiente de 1.260 millones de dólares, la suma de 594,38 millones de dólares tenía más de dos

años de atraso. De esta suma, 563,88 millones de dólares correspondían a misiones terminadas y cuentas especiales.

30. Hubo una disminución del 5% en el saldo de las cuotas pendientes de pago para las misiones terminadas y las cuentas especiales. Eso se debió a la aplicación del reintegro a los Estados Miembros de los créditos resultantes de excedentes de años anteriores, como el saldo no comprometido de las consignaciones, los ingresos en concepto de intereses y las economías en obligaciones del año anterior o la anulación de dichas obligaciones.

31. En el párrafo 33 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se indica que la Organización puede prever demoras en la recaudación de las cuotas pendientes de pago. No obstante, en la nota 2 1) iii) a los estados financieros se señala que “las Naciones Unidas tienen por política no hacer reservas por las demoras en el cobro de esas cuotas”.

32. La Administración señaló que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto opinaba que las cuotas eran pagaderas hasta que la Asamblea General decidiera otra cosa (A/51/533, párr. 51). Además, en su resolución 61/233 B, la Asamblea General había reiterado que la cuestión de las cuotas pendientes de pago era un asunto de política de la Asamblea General y había instado a todos los Estados Miembros a que hicieran todo lo posible por pagar íntegramente sus cuotas. Como la posición de la Asamblea General sobre esta cuestión había sido siempre la misma, la Administración indicó que no tenía base para la consideración de una nueva política.

33. En las notas a los estados financieros se dice que algunos Estados Miembros habían indicado que no iban a pagar las cuotas que adeudaban. En vista de que las cuotas tienen un carácter especial y de lo requerido por las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, la Junta considera que se podría mejorar la presentación de informes financieros si en las cuentas se preveía la posibilidad de que hubiera atrasos en la recaudación de las cuotas pendientes de pago.

34. El hecho de que no se hicieran reservas por demoras en la recaudación de las cuotas se planteó en el informe anterior de la Junta, en el cual los auditores aludieron a esa cuestión en un “párrafo de énfasis”.

35. **La Junta recomienda que la Administración siga examinando esta cuestión.**

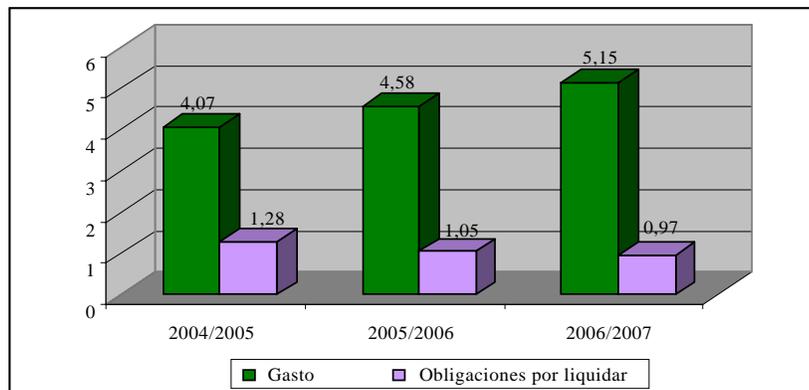
#### *Obligaciones por liquidar*

36. El monto de las obligaciones por liquidar al 30 de junio de 2007 fue de 973,5 millones de dólares, lo que constituyó el 18,9% del gasto total y una disminución del 7,62% en relación con el monto de 1.050 millones de dólares en 2005/2006. En el gráfico II.4 se comparan las obligaciones por liquidar con el gasto total para los ejercicios económicos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

Gráfico II.4

**Comparación de las obligaciones por liquidar con el gasto total**

(En miles de millones de dólares de los EE.UU.)



37. En el estado financiero III se observa que en reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores figura la suma de 202,28 millones de dólares, en comparación con 304,17 millones de dólares para el ejercicio económico anterior, lo que constituye una disminución del 33,5%. Aunque las obligaciones por liquidar pueden arrastrarse hasta un máximo de cinco años, la Junta expresa su preocupación por el gran número de anulaciones de obligaciones de períodos anteriores, lo cual puede ser una indicación de que en años anteriores se han sobreestimado los gastos.

38. La Junta recomienda que la Administración determine las razones de la gran cantidad de obligaciones por liquidar anuladas a fin de reducir al mínimo el número de dichas anulaciones.

39. En la UNMIS, 119 órdenes de compra por un valor de 17,55 millones de dólares no cumplieron los criterios establecidos en los párrafos 5.2 a 5.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada porque fueron aprobadas en el período correspondiente a julio y agosto de 2007, no incluido en el período contable.

40. La UNMIS dijo que las órdenes de compra se habían aprobado dentro de los plazos ampliados de 15 de julio de 2007 para la UNMIS y 27 de julio de 2007 para el módulo de apoyo en gran escala para Darfur, aprobados por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

41. La Junta recomienda que la Administración vele por el estricto cumplimiento de los procedimientos de corte en la preparación de los estados financieros.

42. La Administración indicó que esos casos concretos se habían procesado con arreglo a la exención concedida a la misión por la Sede para la adquisición de bienes y servicios que la UNMIS y la UNAMID necesitaban con urgencia. Se trataba de una excepción hecha por una sola vez en vista del entorno extremadamente dinámico y variable en que trabajaba la UNMIS. Además, durante el último trimestre del período objeto del examen hubo necesidad de reorientar recursos hacia el módulo de apoyo en gran escala para Darfur. Por eso no hubo tiempo suficiente para hacer pedidos y obligar los fondos antes del 30 de junio de 2007. La Administración indicó además que si no se hubiera prorrogado la fecha de corte

habría sido necesaria devolver la suma no utilizada, lo que habría sido contrario a los objetivos para los cuales la Asamblea General había autorizado el suministro de fondos.

43. La regla 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada dispone que las obligaciones se instrumentarán mediante contratos, acuerdos, órdenes de compra u otras formas de entendimiento oficial o se fundarán en una responsabilidad reconocida por las Naciones Unidas, y que todas las obligaciones se deberán justificar mediante el documento de obligación pertinente. La Junta observó los siguientes ejemplos de deficiencias en relación con las obligaciones por liquidar:

a) En la FPNUL se contrajeron obligaciones por un total de 0,30 millones de dólares para los gastos de viaje de varios funcionarios de misiones y funcionarios internacionales reasignados a la FPNUL basándose en documentos de obligaciones diversas y no en autorizaciones de viaje (formularios PT.8) de la misión de origen;

b) En la MINUEE, en 14 documentos de obligaciones diversas, por un total de 0,55 millones de dólares, no se indicaba el beneficiario y en consecuencia no se pudo determinar cuáles eran las partes contratadas.

44. La Junta recomienda que la FPNUL y la MINUEE cumplan estrictamente las disposiciones de la regla 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas en relación con las obligaciones por liquidar y mejoren sus procedimientos de control interno.

#### *Obligaciones por terminación del servicio*

45. En los estados financieros correspondientes al período examinado figuran obligaciones por terminación del servicio por un monto de 460 millones de dólares. De esa suma, 389 millones de dólares correspondían a prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, 48 millones de dólares tenían relación con créditos por vacaciones no tomadas y 23 millones de dólares correspondían a prestaciones de repatriación. En el cuadro II.5 figuran las obligaciones por terminación del servicio (salvo las correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio) por misión, al 30 de junio de 2007.

#### Cuadro II.5

#### **Obligaciones por terminación del servicio<sup>a</sup> por misión, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Créditos por vacaciones no tomadas</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Total</i>
UNFICYP	1 179	649	1 828
FNUOS	673	563	1 236
FPNUL	3 719	2 042	5 761
MINURSO	731	717	1 447
UNOMIG	674	306	980
UNMIK	8 043	2 338	10 382
MONUC	5 422	3 034	8 456

<i>Misión</i>	<i>Créditos por vacaciones no tomadas</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Total</i>
MINUEE	1 382	692	2 074
UNMIL	3 197	1 625	4 821
ONUCI	2 734	1 181	3 915
MINUSTAH	2 079	1 024	3 103
ONUB	617	315	932
UNMIS	5 286	1 297	6 583
UNMIT	1 094	302	1 396
BLNU	1 673	408	2 082
Cuenta de apoyo	9 071	6 753	15 824
UNAMSIL	36	15	51
UNMISSET	4	19	23
<b>Total</b>	<b>47 614</b>	<b>23 280</b>	<b>70 894</b>

<sup>a</sup> No incluye las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio.

46. En cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 60/255 y 61/164, la Administración ha cambiado la presentación de las obligaciones por terminación del servicio y ya no las incluye en las notas a los estados financieros sino en la contabilidad y las presenta en los propios estados financieros.

47. En las instrucciones de la División de Contaduría se disponía el reconocimiento, la cuantificación y la presentación de las obligaciones por terminación del servicio. Una de las instrucciones se refiere al reconocimiento de las obligaciones tanto del año en curso como del anterior como ajustes a las reservas y saldos de fondos. Eso es contrario a los principios de contabilidad generalmente aceptados y su resultado sería una subestimación de los gastos para el período examinado.

48. La Administración indicó que las obligaciones correspondientes a vacaciones anuales se habían calculado al 30 de junio de 2007 y que correspondía reflejar esas obligaciones como ajuste a las reservas y saldos de fondos. La Junta opina no obstante que el monto de las obligaciones por terminación del servicio en el año en curso debería asentarse como gasto y no como ajuste a las reservas.

49. La Junta recomienda que la Administración obtenga los datos necesarios para informar adecuadamente en los años futuros de las obligaciones por terminación del servicio.

#### *Seguro médico después de la separación del servicio*

50. Al terminar su servicio, los funcionarios que cumplen los requisitos tienen derecho a cobertura de seguro médico después de la separación del servicio. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio para el personal de mantenimiento de la paz se incluían anteriormente en el presupuesto ordinario y figuraban en una nota a los estados financieros de las Naciones Unidas (vol. I).

51. A partir del 30 de junio de 2007, las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro de médico después de la separación del servicio se han reflejado en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. El total acumulado de las obligaciones de las Naciones Unidas correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio, determinado mediante evaluación actuarial, era de 2.070 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005, y la suma correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz se calculaba en 330 millones dólares. El resultado de la proyección de dicha suma al 30 de junio de 2007 fue de 389 millones de dólares.

52. La Administración explicó que la parte correspondiente al mantenimiento de la paz en el monto de las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio no podía determinarse con precisión. También indicó que, de acuerdo con la evaluación actuarial, del monto total de 389 millones de dólares correspondiente al mantenimiento de la paz 241 millones de dólares tenían relación con funcionarios en servicio. La Administración indicó también que los 148 millones de dólares restantes tenían relación con jubilados y se basaban en una metodología de asignación razonable. La Junta tiene la intención de volverse a ocupar de esta cuestión en el próximo ejercicio económico.

## **2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas**

53. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007 se ajustaban a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La evaluación indicó que los estados financieros estaban de acuerdo con dichas normas en todos los aspectos importantes.

## **3. Misiones en liquidación**

54. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1692 (2006) del Consejo de Seguridad, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) terminó totalmente sus actividades el 31 de diciembre de 2006. En consecuencia, la liquidación de los bienes de la Misión y la repatriación de todo el personal de apoyo empezó el 1° de enero de 2007 y terminó el 30 de junio de 2007.

55. Al 30 de junio de 2007, los gastos hechos por la ONUB ascendían a 121,96 millones de dólares, en comparación con un ingreso total de 137,37 millones de dólares, es decir que los ingresos fueron superiores a los gastos en 15,41 millones de dólares. También se hicieron economías en la cancelación de 15,32 millones de dólares de obligaciones correspondientes al período anterior. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 61/9 A y 61/9 B, se acreditaron a los Estados Miembros 100,65 millones de dólares que comprendían saldos no comprometidos y otros ingresos en relación con los ejercicios económicos 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

## **4. Misiones terminadas**

56. La situación financiera de las misiones terminadas siguió siendo motivo de preocupación para la Junta. Como se observa luego en el cuadro II.6, el total de los saldos de efectivo relacionados con esas misiones ascendió a 536,63 millones de dólares, mientras que el pasivo total fue de 503,95 millones de dólares. No obstante,

hubo un total de 550,29 millones de dólares de cuotas pendientes de pago. Si el pago de esas cuotas sigue pendiente, ocho misiones tendrían un déficit acumulado de 199 millones de dólares.

**Cuadro II.6**  
**Activo y pasivo de las misiones terminadas**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Fin del mandato</i>	<i>Efectivo (1)</i>	<i>Cuotas pendientes (2)</i>	<i>Pasivo (3)</i>	<i>Superávit/ (déficit) (1)-(3)</i>
UNAMSIL	31 de diciembre de 2005	188 685	7 326	182 548	6 137
UNMISSET	20 de mayo de 2005	15 800	24 985	35 208	(19 408)
UNIKOM	Octubre de 2003	13,634	689	10 778	2 856
UNMIBH	Diciembre de 2002	19 824	35 250	6 643	13 181
MONUT	Mayo de 2000	5 109	12	2 407	2 702
MIPONUH	Marzo de 2000	2 087	19 426	9 480	(7 393)
MINURCA	Febrero de 2000	55	35 566	23 892	(23 837)
MONUA/ UNAVEM	Febrero de 1999	30 705	35 356	10 007	20 698
UNPREDEP	Febrero de 1999	17 208	1 273	7 512	9 696
UNTAES	Enero de 1998	21 638	8 850	8 811	12 827
UNOMIL	Septiembre de 1997	7 615	36	3 227	4 388
FPNU	Junio de 1997	102 986	144 480	11 314	91 672
MINUGUA	Mayo de 1997	36	146	162	(126)
UNMIH	Julio de 1996	47 112	102	14 626	32 486
UNAMIR/ UNOMUR	Marzo de 1996	27 859	1 497	3 913	23 946
ONUSAL	Abril de 1995	5 114	2 062	3 507	1 607
ONUMOZ	Diciembre de 1994	1 746	16 912	1 201	545
ONUSOM	Marzo de 1995	3 216	58 555	19 741	(16 525)
UNMLT	Noviembre de 1994	247	10	107	140
APRONUC	Marzo de 1994	697	41 197	40 852	(40 155)
GANUPT	Junio de 1991	20 554	24	16 470	4 084
UNIIMOG	Junio de 1991	4 698	18	0	4 698
FENU	Junio de 1967	0	42 627	44 579	(44 579)
ONUC	Junio de 1964	0	73 892	46 968	(46 968)
<b>Total</b>		<b>536 625</b>	<b>550 291</b>	<b>503 953</b>	<b>-</b>

**57. La Junta reitera la opinión de que la intervención de los Estados Miembros es necesaria para saldar las obligaciones de todas las misiones terminadas.**

## 5. Cuenta de apoyo

58. La cuenta de apoyo se concibió inicialmente para la financiación de los puestos destinados a atender al mayor volumen de trabajo necesarios para dirección, asistencia y orientación generales por departamentos, oficinas y otras dependencias en la Sede y para garantizar la planificación, ejecución y liquidación efectivas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Con el transcurso de los años, los recursos necesarios para financiar la cuenta de apoyo han aumentado continuamente. Desde los 30,53 millones de dólares en 1996/1997 las necesidades de recursos han aumentado a 169,40 millones de dólares en 2006/2007.

59. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/60/807) pidió a la Junta que hiciera un análisis de la cuenta de apoyo teniendo en cuenta el informe presentado al respecto por la Administración. El informe de la Administración no estaba todavía disponible al momento de la auditoría. La Administración explicó que el informe estaba terminado pero los departamentos y oficinas financiados con la cuenta de apoyo no habían confirmado todavía las conclusiones contenidas en él.

60. Pese a no contar con el informe, la Junta había hecho un análisis de la cuenta de apoyo en su auditoría del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006 y había vigilado el estado de la aplicación de las recomendaciones. A continuación figuran los resultados obtenidos.

### *Creación de puestos*

61. Respondiendo al informe anterior de la Junta, la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aseguró a la Junta que en el próximo memorando sobre las instrucciones relativas al presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se resaltarían los criterios enunciados en los subpárrafos e) y f) del párrafo 16 del informe del Secretario General sobre la cuenta de apoyo (A/45/493). Dichos criterios requieren que la División de Planificación de Programas y Presupuesto evalúe las categorías propuestas para los puestos en relación con las normas vigentes en materia de clasificación de puestos y el efecto que tendría la creación del puesto en las estructuras de clasificación y organización.

62. La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acordó volver a ocuparse de las directrices enunciadas en el documento A/45/493, especialmente el criterio que figura en el subpárrafo 16 f), ya que la introducción de perfiles de puestos genéricos había eliminado la necesidad de presentar los puestos a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su clasificación. Se señaló que el Secretario General estaba facultado para autorizar la creación de puestos temporales hasta el nivel de financiación. No obstante, el examen hecho por la Junta de las instrucciones para el proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para el período mencionado indicó que esos criterios no se habían resaltado ni se había hecho hincapié en ellos.

63. La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dijo que la creación de los nuevos puestos propuestos con cargo a la cuenta de apoyo requería el examen y aprobación por los órganos legislativos basándose en la justificación dada en el presupuesto de la cuenta de apoyo, y no dependía de su clasificación oficial previa. La División señaló que la clasificación oficial previa de

los puestos propuestos (es decir, aquellos no incluidos en los perfiles de puestos genéricos) mencionada en el subpárrafo 16 e) aumentaría la carga de trabajo y podría requerir la consignación de recursos adicionales para la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a fin de asegurarse de que el presupuesto de la cuenta de apoyo se presente a tiempo a los órganos legislativos.

64. La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló también que los requisitos establecidos en los criterios se habían tenido presentes en las instrucciones presupuestarias en el contexto amplio de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe general sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (A/61/852) y en su informe sobre la cuenta de apoyo (A/61/937, secc. II), y de las peticiones hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 61/276 y 61/279 en relación con la eficiencia y eficacia de la nueva estructura de mantenimiento de la paz en la ejecución de los mandatos de las misiones. La División convenía en que los criterios seguían siendo válidos e indicó que continuaría su aplicación práctica en el marco de las propuestas del Secretario General para la reforma de la gestión de los recursos humanos.

65. Reconociendo el carácter dinámico de las operaciones de mantenimiento de la paz la Junta había recomendado que los criterios enunciados en el documento A/45/493 volvieran a examinarse para tener en cuenta los cambios de las circunstancias y las necesidades. La Administración había convenido en hacerlo pero todavía no lo había hecho al momento de la auditoría.

66. El Contralor de las Naciones Unidas se hizo eco de las inquietudes de la Junta en relación con esta cuestión e indicó que dichas inquietudes se transmitirían a los departamentos y oficinas de la Secretaría. Respecto de los criterios contenidos en el documento A/45/493, el Contralor indicó que se los tendría en cuenta en el marco de la aplicación de la resolución 61/279 de la Asamblea General.

**67. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que, en vista de los cambios en las circunstancias y las necesidades, volviera a examinar los criterios enunciados por el Secretario General en relación con la creación de puestos (A/45/493, subpárrs. 16 e) y f)) para determinar cuáles podrían obstaculizar la gestión eficaz de la cuenta de apoyo.**

#### *Evaluación de puestos*

68. En respuesta al informe anterior de la Junta, la Administración indicó que no tenía ninguna objeción a asegurarse de que en el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS) los planes de trabajo hicieran referencia a la prestación de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y que lo haría en el ciclo del e-PAS correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007.

69. La Junta examinó los datos de nueve e-PAS correspondientes a ese período y observó que entre las actividades detalladas en tres planes de trabajo no figuraban las relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que éstas sólo se indicaban en términos generales. En dos planes de trabajo se incluían un mínimo de actividades para el mantenimiento de la paz. Por otra parte, en las autoevaluaciones de seis funcionarios no se indicaba el trabajo hecho efectivamente para operaciones de mantenimiento de la paz y una autoevaluación contenía

únicamente una declaración general de las actividades realizadas. Más aún, en los comentarios hechos por los oficiales evaluadores en cuatro e-PAS no se mencionaban las actividades de mantenimiento de la paz realizadas por los funcionarios cuya actuación se evaluaba.

70. La División de Financiación de Actividades de Mantenimiento de la Paz indicó que los directores de programas gozaban de flexibilidad en la utilización de la totalidad de los recursos para lograr los resultados establecidos en el marco de la presupuestación basada en los resultados y el marco estratégico, dentro de las responsabilidades funcionales globales de la dependencia o sección de que se tratase. La División señaló que se reiteraría a los titulares de esos puestos la necesidad de que en los planes de trabajo de cada funcionario se proporcionara información clara, concreta, coherente y actualizada que facilitara el examen y verificación del uso de los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo.

71. En vista de la forma en que se habían preparado los planes de trabajo, no era posible determinar adecuadamente el grado en que los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo se habían utilizado para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz.

**72. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que garantizara que los planes de trabajo proporcionaran información adecuada, clara, concreta, coherente y actualizada que facilitara el examen y verificación del uso de los puestos para los objetivos previstos. La Junta recomienda también que la Administración exija a los titulares de los puestos y a sus supervisores que hagan lo necesario para que en los planes de trabajo se reflejen las actividades que se han de ejecutar en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz.**

## **6. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

73. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2006/2007 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 3,52 millones de dólares (4,36 millones de dólares en 2005/2006). De conformidad con la regla 106.8 también se pasó a pérdidas y ganancias la suma de 57.934 dólares (63.660 dólares en 2005/2006) en relación con cuentas por cobrar. Esas pérdidas incluyen sumas consideradas irrecuperables, pérdidas en efectivo y sobrepagos.

## **7. Pagos a título graciable**

74. Como se dispone en el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero Detallado, la Administración informó de los siguientes pagos a título graciable efectuados respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz para el período examinado, con un monto de 13.436 dólares:

a) En la UNMIS se pagaron 8.636 dólares a la familia de un sudanés que murió en un accidente en que estuvo involucrado un vehículo de las Naciones Unidas. Inicialmente se pagaron a título graciable 22.936 dólares, pero esa suma se redujo a 8.636 dólares tras el reembolso de 14.300 dólares hecho por el asegurador mundial;

b) En la FPNUL se habían pagado 4.800 dólares a cuatro integrantes de un batallón por la destrucción de sus objetos personales.

## 8. Presupuestación basada en los resultados

75. En la presupuestación basada en los resultados se utiliza un marco lógico que constituye la base para la formulación del presupuesto y la medición de su ejecución.

### *Presupuesto de la cuenta de apoyo*

76. Al examinar el grado en que el presupuesto de la cuenta de apoyo se ajusta al marco lógico, la Junta observó que el primer logro previsto era una declaración de carácter general en que no se hacía una comparación con el logro efectivo. Además, los indicadores de progreso en la División de Policía, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Oficina de Apoyo a las Misiones no incluían datos de referencia o datos sobre los objetivos. Un gran número de los productos enumerados eran actividades que había que realizar para alcanzar los logros previstos y no el producto de dichas actividades, por lo cual no se los había cuantificado. A falta de datos de referencia o datos sobre los objetivos, así como de productos específicos mensurables y con plazos establecidos, no se podía determinar adecuadamente si se había logrado más o menos.

77. La Administración indicó que se estaba perfeccionando y mejorando la formulación de los logros previstos, los indicadores de progreso y los productos conexos de la cuenta de apoyo y se lo seguiría haciendo en el marco del proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para 2008/2009.

**78. La Junta recomienda que la Administración vele por que todos los departamentos y oficinas que tienen que ver con la cuenta de apoyo sigan mejorando el proceso de formulación presupuestaria de conformidad con el marco lógico de la presupuestación basada en los resultados.**

### *Indicadores de progreso*

79. Durante el examen por la Junta de la aplicación de las anteriores recomendaciones de los auditores, la Administración indicó que, conjuntamente con las misiones, se había progresado mucho en la elaboración de indicadores de progreso claros y mensurables en el marco de la presupuestación basada en los resultados para las misiones para 2006/2007 y se harían más mejoras durante la preparación del presupuesto para 2007/2008. En el párrafo 16 de las directrices para la presupuestación basada en los resultados se estipula que todos los elementos de los marcos lógicos se formulen de manera que sean específicos, mensurables, alcanzables y realistas y que tengan plazos establecidos. No obstante, la Junta observó que esos requisitos no se habían cumplido o debían cumplirse mejor, como se indica a continuación:

a) En la UNMIT, no se habían obtenido varios productos proyectados. La Administración indicó que los plazos para los productos en el presupuesto eran generalmente realistas y que los casos señalados correspondían principalmente a productos cuya obtención dependía de factores externos fuera del control de la UNMIT;

b) En la UNOMIG era necesario actualizar el marco lógico para incluir la identificación de otros productos y vincular los productos con los logros previstos. Además, algunos productos no se habían cuantificado para facilitar la evaluación;

c) En la UNMIL y la UNMIK era posible mejorar más los indicadores de progreso y los productos, especialmente en cuanto a mesurabilidad y al establecimiento de bases de referencia, metas y plazos;

d) En la MONUC, los indicadores de progreso no eran mensurables en por lo menos dos componentes. Por esa razón se corría el riesgo de no poder hacer una observación efectiva del progreso hecho para alcanzar el logro previsto;

e) En la MINUSTAH era complicada la validación de algunos indicadores de progreso, especialmente los relacionados con cuestiones políticas, y eso dificultaba la observación del progreso;

f) En la ONUCI, de los tres componentes de su marco —los objetivos para cesación del fuego, el desarme, desmovilización y reintegración, y el proceso de paz— seguían siendo principalmente estratégicos, con indicadores cualitativos difíciles de determinar. Además, los indicadores reflejaban actividades y no rendimiento y no había vinculación con el costo de las actividades.

**80. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración vele por que todos los indicadores de progreso y los productos para el marco de presupuestación basada en los resultados sean claros y mensurables, y que incluyan bases de referencia y metas para el ejercicio económico en curso y el siguiente, a fin de facilitar la supervisión y la presentación de la información.**

81. La Administración informó a la Junta de que el tema central del curso práctico sobre el presupuesto realizado en El Cairo en julio de 2007 había sido la elaboración de indicadores de progreso claros y mensurables. También explicó que las preocupaciones expresadas por la Junta se habían tenido en cuenta en la revisión del proyecto de presupuesto para 2008/2009.

#### *Elementos de prueba*

82. La Administración indicó que, en respuesta a la recomendación hecha por la Junta en su informe anterior, estaba elaborando un sistema electrónico para la gestión del presupuesto. El nuevo sistema incluiría un elemento destinado a ayudar a las misiones a vigilar la reunión de elementos de prueba para apoyar el informe sobre la ejecución. Durante la auditoría realizada, la Administración indicó que la recomendación de la Junta estaba en proceso de aplicación y se esperaba que el nuevo sistema empezara a funcionar en julio de 2008. Varias misiones estaban utilizando el sistema de base de datos de Lotus Notes para reunir información sobre la presupuestación basada en los resultados.

83. La Junta observó las siguientes deficiencias en relación con los elementos de prueba:

a) En la FPNUL, los elementos de prueba en apoyo del informe sobre la ejecución no habían sido confirmados por una entidad independiente. Dicha confirmación por los auditores residentes de la misión aumentaría la credibilidad de los informes sobre la ejecución;

b) En la MONUC no se contaba con sistemas oficiales de reunión de información para el registro periódico de la ejecución real basado en el formato de presupuestación basada en los resultados. Si no se reunía información durante el transcurso del año, la reunión de datos y la elaboración del informe sobre la ejecución al final del año serían más difíciles. La MONUC explicó que estaba empeñada en seguir reuniendo, supervisando y recopilando los elementos de prueba requeridos con los recursos disponibles y dentro de las limitaciones impuestas por el entorno de la Misión y la extensión geográfica de la República del Congo;

c) En la UNMIL se observaron cinco casos en que los productos anunciados superaban a los productos reales. La UNMIL indicó que vigilaría de cerca sus datos para evitar futuras discrepancias, distribuiría los informes bienales y anuales a todos los jefes de sección para su verificación y luego enviaría los informes al Grupo Superior de Gestión para que los revisara.

**84. La Junta recomienda que la Administración vele por que: a) todos los informes sobre la ejecución estén adecuadamente corroborados por pruebas documentadas de los productos; y b) la información contenida en los elementos de prueba sea certificada correcta por los directores de los centros de costos y certificada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna según lo considere necesario en las circunstancias.**

85. En la UNMIK, aunque se había aplicado el sistema de Lotus Notes como instrumento de reunión de información para el apoyo a los productos, no estaba en pleno funcionamiento porque los diversos directores de los centros de costos o los coordinadores no habían registrado la información. Tampoco se habían proporcionado los elementos de prueba en apoyo del informe sobre la ejecución.

**86. La UNMIK convino en la recomendación de la Junta de que: a) refuerce y fortalezca el uso del sistema de base de datos de Lotus Notes para garantizar una recopilación de información regular y exacta; b) capacite en el funcionamiento del sistema Lotus Notes a todos los directores de los centros de costos y los coordinadores de la presupuestación basada en los resultados; y c) reúna regularmente información durante todo el ejercicio económico para que la Misión pueda preparar los elementos de prueba.**

87. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que el sistema Lotus Notes se había puesto al día con el marco de presupuestación basada en los resultados de 2007/2008 y que después se había capacitado en el funcionamiento del sistema a todos los directores de los centros de costos y los coordinadores de la presupuestación basada en los resultados.

## **9. Administración del efectivo, cuentas por cobrar y deudas por pagar**

### *Efectivo en bancos y en caja*

88. La Junta observó que, como se indica en el cuadro II.7, no se habían cumplido las directrices y procedimientos establecidos para el manejo del efectivo en diversas secciones de las directrices de los Procedimientos Financieros de las Actividades sobre el Terreno.

Cuadro II.7  
**Manejo del efectivo e incumplimiento de las directrices de los Procedimientos  
 Financieros de las Actividades sobre el Terreno**

<i>Misión</i>	<i>Referencia</i>	<i>Detalles</i>
MINURSO	Sección 3.4	<p>Cinco de los seis depositarios del efectivo para gastos menores no estaban reponiendo sus fondos por lo menos una vez al mes, lo que indica que el monto de los anticipos pudo haber sido superior a las necesidades operacionales.</p> <p>Tres depositarios del efectivo para gastos menores en la sede de la Misión no estaban asentando en el libro de caja las transacciones de dicho efectivo, lo que hacía difícil su contabilidad en un momento determinado.</p> <p>Los recibos correspondientes a las peticiones de reposición de fondos no tenían la firma del supervisor del depositario del efectivo para gastos menores.</p> <p>Fue designado depositario del efectivo para gastos menores del equipo/sector de Smara el Comandante Militar de Smara, Sáhara Occidental, que era observador militar y por lo tanto no era funcionario de las Naciones Unidas. En consecuencia, no se lo pudo responsabilizar de ningún fondo de las Naciones Unidas de conformidad con el párrafo 3.2 de la circular ST/SGB/2005/7.</p>
FNUOS	Sección 3.4	Tres de los cuatro depositarios del efectivo para gastos menores de la Sección de Servicios Generales no llevaban libros de caja chica.
UNOMIG	Sección 2.4.1	Los ajustes resultantes de las conciliaciones bancarias no se registraron inmediatamente, pues sólo se asentaron en los libros, en los meses subsiguientes, después de que la conciliación estuvo terminada.
ONUCI	Sección 5.8	En cada cuenta bancaria hubo un número considerable de cheques pendientes, por un total de 6,8 millones de dólares.
	Anexo 9, subsección 19	De un total de nueve depositarios, dos no habían pedido ninguna reposición de efectivo durante el período comprendido entre julio de 2006 y junio de 2007, y otros dos habían hecho menos de cuatro peticiones durante el mismo período. Eso indica que se mantenía efectivo en exceso de las necesidades operacionales.

**89. La Junta recomienda que las misiones enumeradas observen estrictamente las directrices y los procedimientos establecidos en las secciones 2.4.1, 3.4 y 5.8 de las directrices de los Procedimientos Financieros de las Actividades sobre el Terreno relativas al manejo del efectivo.**

90. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que esas misiones ya estaban cumpliendo los procedimientos establecidos en relación con los controles y el manejo del efectivo para gastos menores. El Departamento indicó que la Sección de Finanzas había reducido los niveles de los fondos de cuatro depositarios en noviembre de 2007 y todos los depositarios del efectivo para gastos menores eran ahora funcionarios de las misiones.

*Cuentas por cobrar/cuentas por pagar*

91. En la MONUC no se llevaba un control cuidadoso de las cuentas por cobrar pendientes, como requiere el párrafo 10 de las directrices de los Procedimientos Financieros de las Actividades sobre el Terreno. De los 4,22 millones de dólares en cuentas por cobrar al 30 de junio de 2007, un total de 0,819 millones de dólares había estado pendiente durante más de un año. Eso constituía un aumento del 9,65% en relación con los 0,747 millones de dólares en 2005/2006. En cambio, el monto de las cuentas por pagar pendientes había disminuido en un 45,26%, de 3,69 millones de dólares en 2005/2006 a 2,02 millones de dólares en 2006/2007.

**92. La Junta recomienda que la MONUC establezca los controles necesarios para vigilar eficazmente el cobro de las cuentas por cobrar pendientes.**

93. La Administración informó a la Junta de que se había establecido en la Sección de Finanzas un equipo de tareas para que vigilara el cobro de las cuentas pendientes y revisara periódicamente las cuentas por pagar, prestando especial atención a los saldos de más de 90 días.

94. En la MINURSO, las cuentas pendientes de pago por los gobiernos de dos países en concepto de reembolsos de impuestos ascendían a 0,64 millones de dólares, de los cuales 0,15 millones de dólares, es decir el 24%, habían estado pendientes durante más de dos años, y 0,23 millones de dólares, es decir el 37%, habían estado pendientes durante más de un año. Se informó a la Junta de que esa situación se había señalado a la atención de las autoridades competentes pero seguía igual en el momento de la auditoría.

95. Pese a los esfuerzos de la ONUCI por obtener el pago, todavía no recibía un total de 0,422 millones de dólares cobrados por el Gobierno a cada pasajero al momento del embarque durante las rotaciones de los contingentes.

**96. La Junta recomienda que la MINURSO y la ONUCI, en coordinación con la Sede, hagan ante los Gobiernos de esos países las gestiones necesarias para recibir el pago de las sumas adeudadas a las misiones desde hace mucho tiempo.**

97. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que, en coordinación con las dos misiones, se había estado ocupando de esas cuestiones y que uno de los Gobiernos había pagado su deuda a la MINURSO en diciembre de 2007.

## 10. Bienes fungibles

98. Los bienes fungibles están constituidos por bienes y equipo cuyo valor es inferior a 1.500 dólares por unidad al momento de la compra y cuya vida útil es de menos de cinco años. No obstante, hay varias excepciones a esa norma. Las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respecto de los bienes fungibles figuran en el Manual de administración de bienes. Una de las normas es que, una vez entregados, los bienes fungibles se consideran consumidos y en consecuencia no se requieren informes de contabilidad.

99. En el párrafo 5 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se establece que la selección y la aplicación de las políticas de contabilidad deben regirse por la prudencia, la preponderancia de la sustancia sobre la forma y la importancia relativa. Además, en el párrafo 49 se establece que al final del ejercicio económico debe consignarse como activo en los estados financieros el valor de las existencias de inventario (distintas del material no fungible, el equipo, el mobiliario, y los vehículos automotores).

100. La Junta observó que no se había incluido en los estados financieros el valor de los bienes fungibles, aunque había grandes cantidades de ellos en la BLNU y en las diversas misiones. Por ejemplo, al final del período examinado había existencias de neumáticos y baterías con un valor de por lo menos 33 millones de dólares.

101. La Administración explicó que no había sido su política incluir los bienes fungibles porque eso requeriría reducir los gastos al final del año y acreditar a los Estados Miembros la suma correspondiente. Esto último no era posible porque los fondos ya se habrían gastado. Además, la Administración consideraba que el párrafo 49 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se refería a las existencias de inventario que organizaciones como el UNICEF tenían para la venta y no era aplicable a las operaciones de mantenimiento de la paz.

**102. La Junta recomienda que la Administración considere la posibilidad de incluir en los estados financieros al final del ejercicio económico el valor de los bienes fungibles no utilizados, a fin de lograr mejoras en los sectores de la transparencia, la responsabilidad y la presentación de informes financieros, y en preparación de la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.**

103. En la nota 13 a los estados financieros se observa que, de la suma de 1.390 millones de dólares correspondiente a equipo no fungible, un total de 7,5 millones de dólares tiene relación con las existencias para el despliegue estratégico en la BLNU. La Administración explicó que ese dato se había incluido basándose en una recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

### *Niveles de existencias*

104. En su informe anterior la Junta había recomendado que se vigilaran los niveles de las existencias de material fungible mediante el establecimiento de cantidades mínimas y máximas, especialmente en la UNMIL, en cuyo caso la Junta manifestó su preocupación acerca de los controles de su material fungible, valorados en 56,43 millones de dólares al 30 de junio de 2006.

105. Durante la actual auditoría la Junta observó que la UNMIL no había determinado totalmente los niveles de existencias requeridos. Por ejemplo, no se

habían establecido niveles de existencias para los almacenes dedicados a la tecnología de la información y las comunicaciones y al transporte. La Administración explicó que la UNMIL había determinado después cantidades mínimas y máximas de existencias para el 95% de sus artículos en depósito y estaba determinando las cantidades para el 5% restante. Además, la Sección de Servicios de Ingeniería estaba haciendo exámenes mensuales de los niveles de reposición de aproximadamente el 10% de los artículos en depósito.

106. En la UNMIT, en algunas categorías de bienes fungibles se consignaba la existencia de grandes cantidades, mientras que en otras categorías el saldo era cero. Eso indicaba una falta de vigilancia efectiva de los niveles de existencias. La Administración indicó que tras la contratación de un funcionario internacional en diciembre de 2007 se habían determinado niveles de existencias adecuados para todos los bienes fungibles y no fungibles y también se habían revisado las cantidades mínimas y máximas establecidas.

107. En la MONUC no se habían determinado niveles de existencias para piezas de repuesto, y la función de alerta para el envío de pedidos de la base de datos de Galileo no se utilizaba para garantizar que hubiera procedimientos previstos de reposición. Además, Galileo no generaba una historia de la demanda de los artículos en depósito, en la que podría basarse la determinación de los niveles de existencias.

**108. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada por la Junta de que se estableciera un sistema efectivo de administración del inventario, especialmente respecto de los niveles de existencias, los plazos para la reposición de las existencias y la magnitud de la reposición.**

109. El Departamento de Actividades de Apoyo sobre el Terreno indicó que estaba elaborando directrices para ayudar a las misiones en la administración del inventario de los almacenes y tenía previsto que las directrices se aprobaran y distribuyeran para su aplicación en el último trimestre de 2008.

#### *Recuento físico e inventarios*

110. Mediante verificaciones al azar, se observaron en el almacén de la UNMIL dedicado al transporte varios casos en que la descripción de los artículos en el sistema Galileo no coincidía con el recuento físico. Además, no estaban actualizadas las tarjetas de existencias. Al momento de la auditoría, la recién establecida Sección de Administración de Bienes estaba reestructurando el trabajo relacionado con las piezas de repuesto en El Obeid a fin de facilitar el recuento físico periódico y la actualización oportuna de la base de datos de Galileo. También se estaban enviando voluntarios de las Naciones Unidas a los almacenes regionales a fin de que ayudaran en la administración de los bienes fungibles y no fungibles, incluso las piezas de repuesto para vehículos.

111. En el almacén de suministros de base logística de la MINUSTAH se observaron discrepancias entre los libros de listas de existencias y lo registrado en Galileo. El superávit con respecto a Galileo iba de 6 a 597 unidades. Además, aunque la plantilla autorizada era de sólo 1.771 funcionarios, los inventarios indicaban que había 6.974 bandejas de escritorio y 14.136 cuadernos de notas rayados, lo que indica un gran superávit en las existencias. La Administración explicó que la MINUSTAH tomaría medidas para establecer niveles adecuados en

las existencias en los almacenes a fin de evitar niveles excesivos, y que eso se tendría en cuenta en las decisiones de compra.

112. En la MONUC hubo discrepancias entre las cantidades físicas y las registradas en Galileo debido a la entrega de piezas de repuesto que no se habían registrado oportunamente. Tampoco la ubicación física de algunas piezas de repuesto coincidía con la indicada en Galileo. La Misión reconoció las deficiencias y explicó que había iniciado en toda la Misión una conciliación de sus registros con las cantidades en depósito. Además, la Sección de Transportes estaba elaborando informes mediante el uso del instrumento de preparación de informes Business Objects de Excel y de Access para generar solicitudes de compra basadas en el consumo real, los pedidos de artículos y las existencias reales.

113. La Administración informó a la Junta de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la División de Apoyo Logístico y la Sección de Transporte por Tierra estaban tomando las medidas necesarias para simplificar el sistema Galileo en la BLNU. Se consideraba necesario que hubiera en Galileo un sistema integrado de gestión de la demanda porque el sistema existente no permitía un pronóstico adecuado. Galileo era un sistema de inventario de bienes y no estaba diseñado para artículos fungibles. En consecuencia para seguir con precisión la historia del consumo se requería un elemento para catalogar las existencias que reconociera los artículos por su número propio y no por el de pieza de repuesto.

114. Durante el período terminado el 30 de junio de 2007, en la UNMIL no se habían hecho recuentos en los almacenes dedicados a la tecnología de las comunicaciones y la información y a los servicios de ingeniería. La Misión informó a la Junta de que después se había iniciado un trabajo de verificación física que quedaría terminado durante el primer trimestre de 2008.

115. En la MINUSTAH, si bien la administración de los almacenes de transporte indicó que se habían hecho periódicamente recuentos de las existencias, no se encontró pruebas de que se hubieran hecho.

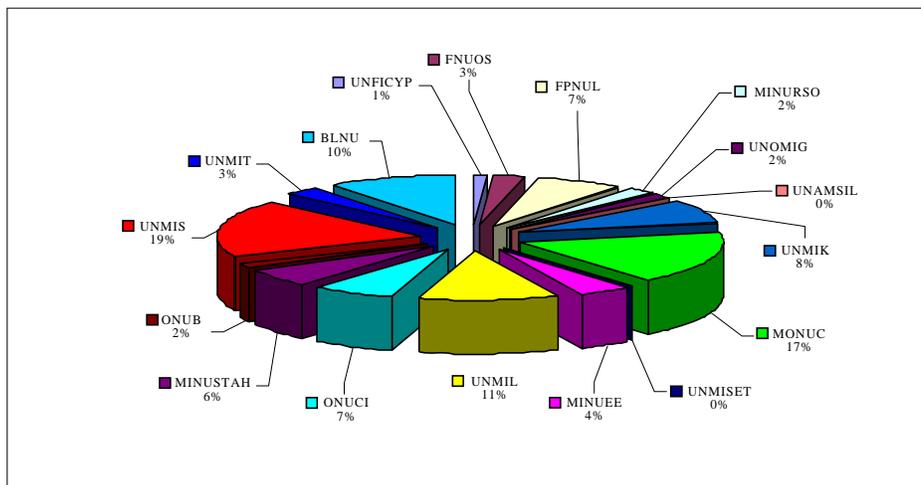
**116. La Junta recomienda que las misiones mencionadas: a) hagan un inventario de todos los bienes fungibles en todos los lugares y concilien las discrepancias entre el recuento y las cantidades registradas en el sistema Galileo; b) actualicen de inmediato el sistema Galileo cada vez que haya cambios en las existencias; y c) se cercioren de que la ubicación de los distintos artículos registrada en Galileo coincida con la ubicación física real.**

## **11. Bienes no fungibles**

117. Los bienes no fungibles están constituidos por bienes y equipo cuyo valor es de por lo menos 1.500 dólares por unidad al momento de la compra y cuya vida útil es de cinco años o más. Como se indica en la nota 13 a los estados financieros, el valor de las existencias de bienes no fungibles de las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2007 ascendía a 1.380 millones de dólares, lo que constituía un aumento del 13,1% en relación con la suma de 1.220 millones de dólares del año anterior. En el gráfico II.5 se muestra la distribución de esas existencias.

Gráfico II.5  
Existencias de bienes no fungibles en las misiones al 30 de junio de 2007

(En millones de dólares EE.UU.)



118. La Dependencia de Administración de Contratos y Bienes, en su informe sobre el Estado de los excedentes de existencias de bienes no fungibles de fecha 7 de febrero de 2007, indicó que el total de las existencias de las misiones consistía en 399.754 artículos con un valor de 1.350 millones de dólares (véase el cuadro II.8).

Cuadro II.8  
Estado de los bienes no fungibles

<i>Estado</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cantidad porcentual</i>	<i>Valor (en millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Valor porcentual</i>
En uso	259 038	65	956,29	71
En préstamo	59	0	0,20	0
En espera de paso a pérdidas y ganancias	11 744	3	35,42	3
Expedido	631	0	1,73	0
Trasferido	724	0	4,26	0
En depósito	117 318	29	330,12	24
Pasado a pérdidas y ganancias	10 240	3	22,63	2
<b>Total</b>	<b>399 754</b>	<b>100</b>	<b>1 350,65</b>	<b>100</b>

119. La Junta observó que de los 117.318 artículos en depósito y valuados en 330,12 millones de dólares, aproximadamente una tercera parte había estado en depósito durante 12 meses o más. En especial, en el caso de la UNMIS, de los artículos en depósito, con un valor de 102,4 millones de dólares, no se habían utilizado durante 12 meses o más 13.120 artículos, con un valor de 50,7 millones de dólares. En la MINUEE había una situación análoga respecto de artículos por un valor de 4,5 millones de dólares.

120. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aclaró que las existencias de bienes no fungibles acumuladas en la MINUEE se habían adquirido en un momento en que se esperaba que la Misión continuase durante el futuro previsible. No obstante, la Misión había estado reduciendo sus actividades durante varios años y se veía obligada a deshacerse de algunos de los artículos no fungibles porque el Gobierno no aprobaba su venta. La Misión estaba considerando como alternativa la transferencia de algunos artículos a otras misiones o a la BLNU.

121. En la ONUCI, los bienes no fungibles habían aumentado del 16,8% al 15 de septiembre de 2006 al 22,73% al 15 de septiembre de 2007 y de esa manera habían excedido el nivel del 10% establecido en las directrices para las misiones de julio de 2006. El aumento era atribuible a los preparativos para las elecciones nacionales, a lo que se añadía el envío desde otras misiones de 1.315 artículos no fungibles duplicados.

122. En respuesta a un informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (AH2005/513/03), la División de Apoyo Logístico había elaborado y distribuido directrices sobre las ratios de existencias, principalmente con el fin de identificar los excedentes en el sistema Galileo. Basándose en las ratios genéricas, el sistema identificó como excedentes a por lo menos 3.892 artículos, como se muestra en el cuadro II.9.

Cuadro II.9  
Excedentes en las existencias

Misión	Condición óptima	Nuevo/casi nuevo	Bueno	Aceptable/usado	Restaurable o reparable	En mal estado	Escogido para reserva de las Naciones Unidas	Otro	Total
MINURSO				4		2			6
MONUC	13	19	330	208	19	9			598
ONUB		69	1 098	55	462			1	1 685
ONUCI							25		25
UNAMA	1		87		22	1			111
FNUOS				4		3			7
FPNUL			20	1	2			1	24
BLNU						1			1
MINUEE	78		1	3					82
UNMIK	150		210	90	278	52			780
UNMIL		172	222	1	60	2			457
UNOMIG		19	44		23				86
ONUVT			30						30
	<b>242</b>	<b>279</b>	<b>2 042</b>	<b>366</b>	<b>866</b>	<b>70</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>3 892</b>

123. La Junta recomienda que la Administración agilice el examen de los bienes no fungibles en todas las misiones para determinar las cantidades que realmente deberían conservarse y adoptar medidas adecuadas para redistribuir los bienes sobrantes a otras misiones que los necesiten o la BLNU, o para enajenarlos.

124. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno explicó que estaba empeñado en presentar esos resultados para que los examinara la Junta de Gestión del Cambio de Galileo y en vigilar continuamente la frecuencia de los casos de excedentes de bienes en las misiones sobre el terreno. Además, en julio de 2006 el Departamento había enviado a todas las misiones directrices para el establecimiento de ratios de existencias para la administración del equipo no fungible. Eso se había complementado con una directriz relativa al control y la responsabilidad de los bienes emitida en enero de 2008, en la que se detallaban las medidas que había que tomar respecto de los excedentes.

*Paso a pérdidas y ganancias y enajenación*

125. En cumplimiento de lo dispuesto en las reglas 105.20 y 105.21 de la Reglamentación Financiera Detallada, se han establecido la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede y juntas de fiscalización de bienes en cada una de las misiones enviadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ambos tipos de juntas funcionan de manera análoga, dependiendo de las facultades delegadas o de los límites de éstas. El Secretario General Adjunto de Gestión determina la composición y los mandatos de las juntas. Éstos incluyen la determinación de: a) la causa de las pérdidas, daños o discrepancias, b) las medidas de enajenación requeridas; c) el grado de responsabilidad, si la hubiera, que corresponde a los funcionarios de las Naciones Unidas o a otras partes en dichas pérdidas, daños o discrepancias.

126. En su informe anterior, la Junta había observado que la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede tenía por lo menos 400 casos atrasados y había recomendado que la Administración agilizara la aprobación del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de los bienes no fungibles que cumplieran los criterios para la adopción de esas medidas.

127. La Administración señaló que la aplicación de la recomendación estaba en marcha e indicó que, durante 2007, en nueve misiones se había alcanzado el objetivo en materia de paso de pérdidas y ganancias de bienes cuyo trámite había quedado pendiente al final de 2006. Tratando de agilizar aún más los procedimientos de paso a pérdidas y ganancias y de enajenación, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había escrito al Contralor para pedirle autorización para aumentar el umbral en las misiones. De ese modo las misiones estarían facultadas para pasar localmente a pérdidas y ganancias un mayor número de bienes, lo que disminuiría el número de casos remitidos a la Sede de las Naciones Unidas. Al momento de la preparación del informe, el Contralor estaba examinando la petición.

128. Durante la presente auditoría, la Junta había observado que las juntas locales de fiscalización de bienes y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede no habían actuado con prontitud en algunos casos señalados a su atención. Esos atrasos harían aumentar los gastos de almacenamiento y disminuir el valor de los bienes debido a la exposición a los elementos y a la obsolescencia, y crearían un riesgo de pérdida por robo. El detalle de los atrasos es el siguiente:

a) En la MINURSO, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 la Junta local de fiscalización de bienes pudo adoptar decisiones en sólo 41 casos. Al 30 de junio de 2007 había pendientes ante la Junta 1.341 artículos cuyo paso a pérdidas y ganancias se recomendaba;

b) En la UNMIS, la Junta local de fiscalización de bienes no se había reunido periódicamente para adoptar decisiones sobre la enajenación de diversos artículos con un valor de 0,52 millones de dólares;

c) En la FPNUL, en el informe sobre las existencias al final del ejercicio económico se indicó que todavía estaba pendiente el paso a pérdidas y ganancias de 613 artículos no fungibles con un valor de 2,12 millones de dólares. De ese total, se había aprobado el paso a pérdidas y ganancias de 388 artículos con un valor de 1,10 millones de dólares, es decir el 52%, pero estaba pendiente la enajenación. El supervisor de la Dependencia de Reclamaciones indicó que, de los 225 artículos no fungibles restantes, cuyo paso a pérdidas y ganancias no se aprobaba todavía, estaba pendiente ante la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede el trámite de 13 artículos, con un valor de 0,48 millones de dólares;

d) En la UNMIK, al 12 de julio de 2007 esperaban la aprobación por la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede 33 solicitudes de paso a pérdidas y ganancias de bienes con un valor de 1,15 millones de dólares, mientras que en la ONUCI, de los 56 casos pendientes de paso de vehículos a pérdidas y ganancias la Junta local de fiscalización de bienes había adoptado medidas en 24 desde 2005.

**129. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión, respectivamente, velen por que la Junta local de fiscalización de bienes y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede agilicen el trámite de todos los casos que se señalen a su atención, especialmente los relativos a bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias esté pendiente.**

130. La Administración indicó que durante el último trimestre de 2007 se había dedicado un gran volumen de recursos al trabajo del Comité de Contratos de la Sede sobre cuestiones relacionadas con Darfur, lo que había retrasado la eliminación del trabajo atrasado en los casos de que se ocupaba la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede. Desde entonces se había aumentado el número de miembros y presidentes de la Junta y se esperaba terminar los casos atrasados en julio de 2008. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno emitió en enero de 2008 una directriz para recordar a las misiones que debían velar por que las juntas locales de fiscalización de bienes se reunieran periódicamente a fin de evitar atrasos innecesarios.

131. En la FNUOS, en un examen de 52 informes remitidos a la Junta local de fiscalización de bienes durante el ejercicio económico se observó que los casos de la categoría A incluían equipo fungible con un valor de inventario de menos de 1.500 dólares y que por lo tanto debió clasificarse en la categoría AW. Si bien la Junta local de fiscalización de bienes había podido revisar rápidamente los casos, la Junta de auditores expresa su preocupación de que dicha práctica ponga en peligro el mecanismo de control de los trámites de paso a pérdidas y ganancias, pues la clasificación de los bienes en la categoría AW faculta al jefe de la misión a adoptar una decisión final acerca del paso a pérdidas y ganancias sin que la Junta local de fiscalización de bienes examine el caso.

**132. La Junta recomienda que la FNUOS clasifique estrictamente los casos de paso a pérdidas y ganancias de acuerdo con la categoría estipulada.**

133. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno indicó que en principio estaba de acuerdo con lo recomendado, pero añadió que, gracias a la

aplicación del módulo de Galileo para la enajenación de los bienes pasados a pérdidas y ganancias, se registraban en el sistema todos los casos de paso a pérdidas y ganancias. La forma en que está establecido el sistema no permite errores en la clasificación y así se eliminan los errores en los informes que genera.

134. En la MONUC se observaron atrasos en el procedimiento de enajenación que iban de 122 días (4 meses) a 1.344 días (45 meses) desde las fechas de aprobación del paso a pérdidas y ganancias hasta las fechas de la enajenación efectiva. De forma análoga, en la UNMIL había estado pendiente durante más de seis meses la enajenación de 752 artículos valorados en 0,93 millones de dólares.

**135. La Junta recomienda que la MONUC y la UNMIL determinen la causa de los atrasos en la enajenación de bienes no fungibles y adopten medidas adecuadas para acelerarla.**

136. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno señaló que los atrasos experimentados en la MONUC tenían relación principalmente con la enajenación de vehículos y se debían a las dificultades con que se había tropezado para encontrar un contratista adecuado para la enajenación de chatarra en el país. Por otra parte, la UNMIL había contratado hacía poco un auxiliar de enajenación de bienes para aumentar el rendimiento de la Dependencia de enajenación de bienes y se había terminado el trabajo de destrucción de 222 monitores y 192 computadoras portátiles de tipo “notebook”. Se enajenaría debidamente el resto de los artículos obsoletos.

#### *Verificación física y registro*

137. La Administración había convenido en la recomendación hecha por la Junta en su informe anterior de que tomara medidas para garantizar la custodia, el control, el registro y la enajenación correctos del equipo no fungible. La Administración indicó que en enero de 2007 se había publicado y distribuido a todas las misiones el Manual de Gestión de los Bienes, que contenía instrucciones detalladas sobre la gestión de los bienes.

138. En varias misiones la Junta encontró casos en que el registro no se había hecho con arreglo a los párrafos 5.30 y 5.31 del Manual de Gestión de los Bienes, que requieren la conciliación de los registros de los bienes con la información derivada de la verificación física. Se trata de los siguientes casos:

a) En la UNMIL, de los 42.173 artículos no fungibles, 7.781 (18,45%), valorados en 32,28 millones de dólares, no se habían verificado físicamente durante 2006/2007. La verificación con Galileo había revelado también que la ubicación de varios artículos no estaba registrada correctamente en el sistema. Además, el sistema indicaba que algunos artículos estaban en depósito, pero se había encontrado durante la verificación física que tenían defectos y por eso no podían usarse;

b) En la UNMIK, la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios no pudo encontrar 481 artículos no fungibles valorados en 1,01 millones de dólares. Además, no se hizo la verificación de 2.570 artículos no fungibles valorados en 4,35 millones de dólares;

c) En la MINUSTAH, aumentó el número de artículos no fungibles en espera de que se determinara si se encontraban en depósito o estaban en uso o en lugares distintos de los registrados en Galileo. Eso fue indicación de que la

verificación física y la conciliación con los registros no se habían hecho regularmente;

d) En la UNMIT, los datos sobre los bienes no fungibles generados a partir del sistema de inventario Galileo no eran fiables debido a numerosas fallas técnicas en el sistema informático y de ancho de banda, que no había funcionado plenamente hasta enero de 2007. Además, sólo se habían verificado físicamente 730 de los 13.829 artículos no fungibles, es decir el 5,28%;

e) En la UNFICYP, la descripción de los artículos en la base de datos no coincidía con la descripción real de los bienes en cada inventario y todavía no se había establecido la existencia física de 1.061 artículos;

f) En la MONUC, el informe de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios indicaba que no se habían podido verificar 818 artículos en uso, valorados en 4,85 millones de dólares, y no se habían podido encontrar 512 artículos, valorados en 0,62 millones de dólares, cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente;

g) En la ONUCI, 1.766 artículos no fungibles no pudieron localizarse cuando se hizo una comparación entre el recuento y el inventario.

**139. La Junta reitera sus recomendaciones anteriores de que la Administración disponga lo necesario para asegurar que a) se hagan verificaciones físicas periódicas de los bienes no fungibles en las distintas misiones; b) se investiguen enseguida todas las discrepancias; y c) se adopten medidas correctivas para evitar que éstas vuelvan a ocurrir.**

140. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno indicó que: a) la UNMIL había formulado indicadores clave del rendimiento y metas para facilitar la observación de las inspecciones mensuales llevadas a cabo por la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios; b) la UNMIK había intensificado su búsqueda de los artículos que no pudieron localizarse al momento de la auditoría; c) las discrepancias en la MINUSTAH habían sido resultado del gran volumen de existencias para el despliegue estratégico que habían llegado durante la fase de iniciación de la Misión, pero desde entonces se había establecido un procedimiento oficial para eliminar las discrepancias; d) en la UNMIT se estaba haciendo un recuento de los bienes, cuya terminación estaba programada para el segundo trimestre de 2008; y e) la UNFICYP ya había publicado una circular informativa en que hacía hincapié en la necesidad de registrar adecuadamente los traslados o la reubicación de los bienes. El Departamento indicó también que ya había publicado una directriz en que pedía a todas las misiones que velaran por que se hicieran comprobaciones del inventario y se vigilaran de cerca las discrepancias.

## **12. Existencias para el despliegue estratégico**

141. Las existencias para el despliegue estratégico son reservas de material destinadas a atender las necesidades operacionales que supone la prestación de apoyo al despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz. Por lo general, esas existencias deberían consistir en equipo nuevo con las máximas expectativas de vida útil. Para garantizar que las existencias almacenadas en la BLNU mantengan su actualidad y utilidad, los artículos se transportan inmediatamente a las misiones a medida que se necesitan y en el momento oportuno. La misión receptora debe abonar el costo de reposición de las existencias.

142. En el cuadro II.10 se recoge el movimiento de las existencias para el despliegue estratégico en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007.

Cuadro II.10

**Movimientos de las existencias para el despliegue estratégico, 2006/2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

Saldo de apertura	88 243
Adquisiciones	34 688
Recibidas de otras misiones	7
Transferencias	(34 014)
Amortizadas y vendidas	(47)
Ajustes	26
Saldo de cierre	88 903

*Rotación*

143. Se señaló que no existía ningún mecanismo para identificar los artículos que ya no podían utilizarse. Como consecuencia de ello, en el momento de la auditoría había 5.348 artículos de las secciones de ingeniería y transportes que estaban a punto de quedar obsoletos. Por lo tanto, era necesario rotar la utilización de esos artículos para evitar el riesgo de desperdiciar material. La BLNU indicó que seguía aplicando la norma de “primera entrada primera salida” para la expedición de artículos y manteniéndose al corriente del envejecimiento del inventario.

**144. La Junta recomienda que la Administración perfeccione su sistema vigente de gestión de inventario Galileo estableciendo un mecanismo de aviso que indique el momento en que los artículos de las existencias para el despliegue estratégico están a punto de quedar obsoletos.**

145. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que las modificaciones del módulo de reposición de existencias para el despliegue estratégico de Galileo en las que se incorporaría la función recomendada estaban en preparación y estarían en pleno funcionamiento para junio de 2009.

*Inventario de existencias para el despliegue estratégico (vehículos)*

146. La Junta señaló que el inventario de vehículos ligeros y blindados representaba el 52% (366 unidades disponibles para expedición de las 698 necesarias) y el 36% (14 unidades disponibles para expedición de las 39 necesarias) de la meta establecida respecto de la composición de las existencias para el despliegue estratégico.

147. La Administración comentó que la directriz de política sobre las existencias para el despliegue estratégico de 27 de enero de 2007 estipulaba el establecimiento de unos niveles máximos de existencias equivalentes al 100% de las necesidades de una misión compleja y el envío adicional de un módulo aerotransportable para el despliegue del componente básico de una misión posterior. Se especificó que el nivel mínimo de las existencias consistiría en un módulo aerotransportable. La División de Apoyo Logístico examinó y aprobó en abril de 2007 la composición de las existencias para el despliegue estratégico y verificó continuamente los niveles de

existencias para asegurarse de que se mantuviera la capacidad operacional en todo momento.

148. En el inventario de vehículos ligeros al 16 de noviembre de 2007 se consignaba la composición autorizada de 700 unidades (véase el cuadro II.11).

**Cuadro II.11**  
**Inventario de vehículos ligeros**

<i>Detalles</i>	<i>Cantidad (unidades)</i>
En depósito	321
En reposición	224
Vehículos preparados para su expedición	25
Por reponer	130
<b>Total</b>	<b>700</b>

149. Como se puede constatar, había un déficit de 130 vehículos. La Administración indicó que esos vehículos se repondrían con los fondos de 4 millones de dólares de la segunda suma arrastrada al ejercicio económico 2007/2008, que estaba pendiente de la aprobación del Contralor. En el futuro, la Sección de Transporte por Tierra y la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico se beneficiarían de una base de datos común (en preparación) que consignaría electrónicamente la situación del equipo para garantizar que se mantuviera la composición autorizada. La Administración declaró que, habida cuenta de la experiencia y las observaciones de las misiones, el nivel autorizado de vehículos blindados se había reducido de 39 a 14 en la composición revisada de las existencias para el despliegue estratégico correspondiente a 2007.

### **13. Equipo de propiedad de los contingentes**

150. Las necesidades logísticas de las actividades de mantenimiento de la paz, como los contingentes y el equipo, son atendidas por los Estados Miembros. La gestión del equipo de propiedad de los contingentes comprende la determinación de las necesidades, el proceso de negociación para definir las obligaciones de las partes que se enunciaran en el memorando de entendimiento, el proceso de verificación para garantizar que el equipo sea adecuado para las necesidades de la misión y se encuentre en buenas condiciones de uso y los reembolsos a los países contribuyentes.

#### *Disponibilidad operacional*

151. Los procedimientos de verificación y control de las Naciones Unidas tienen por objeto asegurar que ambas partes cumplan las condiciones de los memorandos de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan soldados y policías, desde el principio y a lo largo del período acordado en los memorandos de entendimiento. Se definen las principales normas respecto del equipo y la autonomía logística para garantizar una capacidad operacional efectiva.

152. En la ONUCI, la disponibilidad operacional del equipo desplegado se calculó en un promedio del 89%. La diferencia respecto de la disponibilidad total era atribuible a que no se produjo el despliegue de una parte de los artículos del equipo indicados en el memorando de entendimiento, que se sustituyeron por artículos similares pero de menor capacidad operacional.

**153. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que los países que aportan contingentes se atengan en la medida de lo posible a las especificaciones de los memorandos de entendimiento en relación con la calidad y la conformidad del equipo proporcionado.**

154. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que ya se habían adoptado medidas para garantizar el cumplimiento de los memorandos de entendimiento. Entre esas medidas podían mencionarse las sesiones periódicas de información sobre el equipo de propiedad de los contingentes y las visitas a los países que aportan contingentes previas al despliegue. El Departamento indicó que la Administración no podía garantizar que los Estados Miembros se atuvieran estrictamente a las especificaciones del memorando de entendimiento y que los reembolsos se efectuaban sobre la base de la verificación física del equipo de propiedad de los contingentes.

155. En la UNOMIG, ni el informe de verificación ni el informe periódico de disponibilidad operacional estaban firmados por el representante de los contingentes como exigía el Manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes, mientras que la FNUOS no realizaba inspecciones periódicas de la disponibilidad operacional.

156. En la UNMIS, la verificación por la Junta de los informes trimestrales de inspección, especialmente respecto de los artículos de equipo pesado y autonomía logística de los países que aportan contingentes para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de marzo de 2007, reveló que en los informes no se había indicado ninguna de las fechas de las inspecciones. Además, la Junta observó que al 27 de agosto de 2007 no se habían presentado los informes correspondientes al trimestre comprendido entre abril y junio de 2007, mientras que los informes sobre el equipo pesado y de autonomía logística únicamente se habían preparado hasta el 31 de mayo de 2007. Se informó a la Junta de que las inspecciones correspondientes al trimestre comprendido entre abril y junio de 2007 estaban en curso y los informes todavía no estaban terminados, y de que la demora de las inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes afectaría a los reembolsos a los países que aportan contingentes.

**157. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se asegure de que la UNOMIG, la FNUOS y la UNMIS: a) hagan puntualmente inspecciones trimestrales del equipo de propiedad de los contingentes a fin de facilitar los reembolsos a los países que aportan contingentes; y b) exijan que todos los informes de inspección sean firmados en todas las ocasiones por los representantes de los contingentes debidamente designados.**

158. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que, respecto de la UNMIS, las inspecciones trimestrales se habían realizado puntualmente desde entonces, y que la dirección de la Misión se aseguraría de que se prepararan y se presentaran a la Sede los informes de verificación necesarios de

conformidad con los procedimientos establecidos. También recordó a todas las misiones su obligación de realizar inspecciones trimestrales y cumplir las exigencias de firmar y fechar todos los informes de inspección.

#### **14. Gestión del parque automotor**

159. La eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz depende en gran medida de la movilidad y, por consiguiente, es imprescindible que se gestione con eficacia el parque automotor. Una consideración importante se refiere a la cantidad, la calidad, el estado y los tipos de vehículos disponibles en relación con el estado de las carreteras y los tipos de terreno de la zona de operaciones de la misión. Otros factores son la pericia de los conductores, el mantenimiento de los vehículos, la disponibilidad de piezas de repuesto, la calidad de la mecánica y la disponibilidad de talleres.

##### *Sustitución*

160. Como se establece en el Manual de costos y ratios estándar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se puede tomar en consideración la sustitución de un vehículo si tiene una antigüedad de seis a siete años o si su kilometraje total alcanza de 140.000 a 180.000 kilómetros. En su informe anterior, la Junta había observado que en ciertas misiones no se habían cumplido los mencionados criterios para la sustitución de vehículos y recomendó que, al tomar en consideración las sustituciones, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz prestara atención a los gastos de mantenimiento, especialmente para los vehículos más antiguos con un alto kilometraje.

161. La Administración comentó que los criterios de sustitución representaban exigencias de mínimos y que no eran un impedimento para que se ponderara la decisión en función de las circunstancias particulares. Indicó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, junto con las misiones, estaba procurando recurrir al proceso habitual de presupuestación y adquisición para sustituir los vehículos. Las misiones se mantenían informadas de los gastos de mantenimiento y reparación de los vehículos mediante la tramitación de las órdenes de trabajo y posteriormente evaluaban la vida útil que quedaba a los vehículos para determinar si debían sustituirse o no.

##### *Ratios de vehículos*

162. En la ONUCI, la UNMIK y la UNMIL, la ratio de los vehículos respecto de la dotación de personal no se ajustaba a las ratios estándar establecidas en el Manual de costos y ratios estándar. Esa ratio oscila de 1, en el caso de los Representantes Especiales del Secretario General, a 4,5, respecto de los funcionarios de contratación internacional de las secciones administrativas. Al 30 de junio de 2007, la Junta observó que había un exceso de 301 vehículos respecto de las necesidades en la UNMIK, mientras que en la ONUCI y la UNMIL las ratios efectivas eran inferiores a las ratios estándar, lo que indicaba un posible exceso de vehículos respecto de las necesidades.

163. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la situación por la que atravesaba la UNMIK era tan crítica que la eficacia operacional debía tener primacía sobre el cumplimiento de las ratios estándar. El Departamento indicó, respecto de la UNMIL y la ONUCI, que los miembros del personal estaban

desplegados en distintas partes de ambos países y que era necesario desplazarse entre lugares distantes para desempeñar las tareas. Además, habida cuenta del estado excepcionalmente deficiente de las carreteras, en especial en Liberia, era necesario modificar la aplicación de las ratios.

#### *Sistema CarLog*

164. En su informe anterior, la Junta había señalado deficiencias en las unidades del sistema CarLog asociadas a los vehículos de las misiones. Esas deficiencias todavía persistían en la presente auditoría de la UNMIL y la UNMIK, en que el número de litros de combustible consignado en el sistema CarLog superaba la capacidad de los depósitos de los vehículos. Además, en la UNMIL, había vehículos inactivos, como lo demostraba la falta de kilometraje, para los que constaba que se había repuesto combustible en el período en que permanecieron inactivos.

**165. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración investigue las causas de las discrepancias y los errores en los informes generados por CarLog y adopte medidas para rectificarlos.**

166. La Administración comentó que la UNMIL había realizado un examen a fondo del proceso de contabilidad del combustible expedido para sus vehículos y observó que los casos a que hacía referencia la Junta eran resultado de errores en la actualización de la información del sistema CarLog para incluir la cantidad de combustible expedida a los cuatro vehículos. La Administración indicó que posteriormente la Misión había establecido un sistema de seguimiento mensual a fin de que los errores del sistema CarLog se determinaran con prontitud y se corrigieran oportunamente.

167. Respecto de la UNMIK, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que la mayoría de las discrepancias se debían a deficiencias de la infraestructura de que se servía el sistema y a la falta de coordinación entre el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información y la Sección de Transportes. El Departamento también indicó que la UNMIK ya había ideado y elaborado un nuevo sistema informático integrado (CERES) que gestionaría CarLog y FuelLog. El nuevo sistema estaría en pleno funcionamiento para noviembre de 2007.

#### *Gestión del combustible*

168. En el Manual de operaciones relativas al combustible del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se considera el combustible un suministro de gran valor monetario. El combustible representa un gasto anual muy elevado dentro de las misiones de mantenimiento de la paz. Como suministro lucrativo, las posibilidades de consignación indebida del combustible son considerables. Por consiguiente, es fundamental atender a los aspectos técnicos y de seguridad de la gestión del combustible, pero resulta igualmente importante aplicar procedimientos de presupuestación y fiscalización rigurosos y coherentes, combinados con un sistema de controles ideado para revelar y prevenir los fraudes.

169. En su informe anterior correspondiente a 2004/2005, la Junta había recomendado que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pusiera en práctica en las misiones el sistema electrónico de contabilidad del combustible para mejorar la fiscalización del consumo de combustible en las

misiones de mantenimiento de la paz y detectar la mala gestión y los fraudes en relación con el combustible. El Departamento informó a la Junta de que el sistema había comenzado a utilizarse en seis misiones —UNMIL, ONUB, ONUCI, MONUC, UNMIS y FPNUL— y que se prepararía un sistema de gestión del combustible para su aplicación en todas las misiones.

170. En la presente auditoría, la Junta observó que en la FPNUL no se había adoptado completamente el sistema electrónico de contabilidad del combustible. Las actividades de información sobre la utilización del sistema habían concluido en junio de 2007 y la aplicación inicial se había efectuado en julio de 2007 en 3 de los 19 principales puestos de abastecimiento de combustible para los contingentes de la FPNUL. Por otro lado, el contrato de entrega llave en mano que tenía la ONUCI con su suministrador de combustible había impedido la utilización del sistema, pese a que los datos generados por sus sistemas de contabilidad de combustible vigentes (base de datos y CarLog) no eran fidedignos.

**171. La Junta recomienda que la Administración adopte medidas para: a) aplicar completamente el sistema electrónico de contabilidad del combustible en todos los puestos de la FPNUL para aumentar el control del consumo de combustible; b) mejorar la fiabilidad de los registros de consumo de combustible en la ONUCI.**

172. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que, desde entonces, en la FPNUL el sistema se había aplicado en 10 de los 19 puestos, mientras que en la ONUCI se había adquirido el programa informático, que se instalaría en el ejercicio económico 2007/2008.

#### *Recepción e inspección*

173. En la UNMIT, no se inspeccionaban las entregas a granel de productos derivados del petróleo de dos proveedores ni se preparaban los correspondientes informes de recepción e inspección al efectuarse la entrega, como se exigía en el Manual de Adquisiciones. Los informes de recepción e inspección se prepararon posteriormente a partir de las facturas.

**174. La Junta recomienda que la UNMIT garantice el estricto cumplimiento del Manual de Adquisiciones en lo referente a la recepción e inspección de los productos derivados del petróleo.**

175. La Administración comentó que la dotación de personal había mejorado en noviembre de 2007 y que desde entonces se habían reanudado las actividades de recepción e inspección y los informes correspondientes se preparaban al efectuarse la entrega.

#### *Expediciones*

176. En la UNFICYP, una comparación de las entradas que figuraban en las planillas del uso de vehículos con los recibos de combustible para los meses de agosto y septiembre de 2006 en los sectores 1, 2 y 4 reveló que se habían retirado 449 litros de gasóleo mediante recibos de combustible, pero que esa cantidad no se había indicado en las planillas del uso de vehículos. Del mismo modo, en las planillas del uso de vehículos se había consignado un consumo de 10.479 litros de gasóleo y 819 litros de gasolina sin plomo que no estaba corroborado con los correspondientes recibos de combustible. Además, pese a que existían mecanismos

CarLog y los operadores mantenían tarjetas de combustible, en el período comprendido entre octubre y diciembre de 2006 se observaron unas diferencias de 2.641 litros de gasóleo consumidos y 66.896 kilómetros recorridos entre los informes sobre combustible y kilometraje de la Dependencia de Transporte y las planillas del uso de vehículos y las lecturas de los cuentakilómetros correspondientes.

177. En la UNMIT no había indicios de que se hubieran conciliado los informes de recepción y expedición de combustible con los registros de los proveedores. Además, no se habían realizado inventarios físicos periódicos del combustible ni se habían inspeccionado con regularidad las instalaciones de los proveedores.

**178. La Junta recomienda que la Administración adopte las medidas necesarias para mejorar la rendición de cuentas sobre el consumo de combustible en la UNFICYP y la UNMIT.**

179. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que se darían instrucciones a la UNFICYP para que revisara sus informes sobre el combustible y adoptara medidas en relación con las discrepancias observadas, y que la misión había indicado que seguiría haciendo todo lo posible por mejorar el sistema de gestión del combustible. Además, desde entonces la UNMIT había introducido los debidos controles sobre los movimientos de combustible.

## **15. Adquisiciones y gestión de contratos**

180. Para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz se adquieren bienes y servicios. Las funciones de adquisición incluyen todas las actividades necesarias para adquirir bienes, mediante compra o alquiler, incluidos productos y bienes inmuebles, y servicios, incluidas las obras. Las actividades de adquisición suponen las tareas de determinar una necesidad, especificar los requisitos para atender las necesidades, determinar los posibles proveedores, convocar licitaciones de ofertas y propuestas, evaluar las ofertas y propuestas, adjudicar contratos y órdenes de compra, seguir la marcha del proceso y comprobar que los proveedores cumplan las condiciones, aceptar e inspeccionar las entregas, pagar a los proveedores y gestionar los bienes adquiridos o los servicios contratados.

### *Contratos marco*

181. Los contratos marco se utilizan para productos o servicios que se necesitan de manera recurrente y durante un período de tiempo prolongado, que en general no superará los cinco años. Esos arreglos permiten al solicitante obtener productos o servicios en función de las necesidades, sin convocar licitaciones en cada ocasión, lo que reduce considerablemente la duración del ciclo de adquisiciones.

182. En el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, había 202 contratos marco vigentes para las operaciones de mantenimiento de la paz, cuyo monto no superable agregado ascendía a 2,91 millones de dólares. En el cuadro II.12 se indican los contratos marco vigentes por países.

**Cuadro II.12**  
**Valor de los contratos marco vigentes**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>País</i>	<i>Ubicación geográfica</i>	<i>Monto no superable</i>	<i>Porcentaje</i>
Alemania	Europa occidental	70 576	2,43
Australia	Oceanía	17 038	0,58
Austria	Europa occidental	26 198	0,90
Canadá	América del Norte	141 016	4,85
China	Asia y el Pacífico	38 381	1,32
Chipre	Asia y el Pacífico	59 148	2,03
Dinamarca	Europa septentrional	53 545	1,84
Egipto	África	1 866	0,06
Emiratos Árabes Unidos	Asia y el Pacífico	391 281	13,46
Eslovenia	Europa oriental	241	0,01
España	Europa meridional	5 434	0,19
Estados Unidos	América del Norte	652 019	22,42
Finlandia	Europa septentrional	6 333	0,22
Francia	Europa occidental	237 199	8,16
Hungría	Europa oriental	67	0,01
India	Asia y el Pacífico	32 095	1,10
Irlanda	Europa septentrional	1 111	0,04
Israel	Asia y el Pacífico	31 632	1,09
Italia	Europa meridional	250 504	8,62
Japón	Asia y el Pacífico	217 370	7,47
Kenya	África	1 280	0,04
Líbano	Asia y el Pacífico	360	0,01
Mónaco	Europa occidental	187 091	6,43
Namibia	África	7 482	0,25
Noruega	Europa septentrional	27 776	0,95
Nueva Zelandia	Oceanía	14 158	0,49
Países Bajos	Europa septentrional	24 226	0,83
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Europa septentrional	222 241	7,64
República Checa	Europa oriental	29 065	1,00
República de Corea	Asia y el Pacífico	15 496	0,53
Sudáfrica	África	29 423	1,01
Sudán	África	103 667	3,56
Suecia	Europa septentrional	2 719	0,09
Suiza	Europa occidental	6 688	0,23
Turquía	Asia y el Pacífico	4 214	0,14
<b>Total</b>		<b>2 908 940</b>	<b>100,0</b>

*Plazos del proceso de adquisición*

183. El hecho de que los bienes y servicios no se entreguen en los plazos debidos puede tener como consecuencia una demora en el cumplimiento de los mandatos de las misiones y puede suponer amenazas para la vida y los bienes. Se formularon las siguientes observaciones en relación con los plazos transcurridos entre la aprobación de los pedidos y la expedición de las correspondientes órdenes de compra:

a) En la ONUCI se habían expedido, 497 órdenes de compra pasados 90 días de la aprobación de los pedidos correspondientes, de las que 224 se habían

expedido entre 120 y 180 días después de la fecha de aprobación, mientras que 156 se habían expedido entre 181 y 170 días después;

b) En la UNMIL, se habían expedido cuatro órdenes de compra entre 91 y 194 días después de la aprobación de los pedidos correspondientes, mientras que en la MONUC, se habían expedido 246 órdenes de compra entre 91 y 360 días después de la aprobación.

**184. La Junta recomienda que la Administración, junto con la ONUCI, la UNMIL y la MONUC, identifique las causas de las demoras en la expedición de órdenes de compra y adopte medidas para garantizar que todas las órdenes de compra se expidan dentro de un plazo razonable tras la aprobación de los pedidos respectivos.**

185. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la MONUC estaba en proceso de contratar a un funcionario experto en tecnología de la información para que ayudara a crear sistemas e informes que exigieran una vigilancia continua del cumplimiento de los plazos de adquisición establecidos. De ese modo, la dirección podría establecer bases de referencia, obtener informes específicos sobre los calendarios y trazar modelos estadísticos para determinar las anomalías.

186. En relación con la UNMIL, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que las demoras en los casos citados se debían en gran parte a circunstancias imprevistas ocasionadas por licitaciones no resueltas o entregas no realizadas, y que la Misión se mantenía al corriente de sus plazos de tramitación de las adquisiciones mediante la hoja semanal de expedición y seguimiento.

187. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que, posteriormente, la ONUCI había determinado algunos factores que contribuían a las demoras en la emisión de órdenes de compra y había celebrado un taller de capacitación en enero de 2008 para funcionarios de adquisiciones, solicitantes y miembros del Comité Local de Contratos.

#### *Contratos y cartas de intención*

188. En la MINUSTAH, la Sección de Adquisiciones había convenido en ejecutar un contrato de suministro de combustible de aviación para el 30 de junio de 2007. Sin embargo, el compromiso no se cumplió, por lo que el contrato vigente se prorrogó del 1º de julio al 31 de diciembre de 2007 o hasta el momento en que se ejecutara el nuevo contrato.

189. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que el Servicio de Adquisiciones había entablado negociaciones directas con el único proveedor de combustible de aviación. Sin embargo, debido a que no había competidores, las negociaciones, que abarcaban la entrega de una estructura de precios acordada, se habían prolongado más de lo previsto. El Servicio de Adquisiciones ya había concluido las negociaciones y estaba en proceso de presentar el caso al Comité de Contratos de la Sede para su examen.

190. También en la MINUSTAH, en el momento de la auditoría de agosto de 2007 no se había concertado un contrato de suministro de combustible para vehículos desde la expiración del contrato anterior, en abril de 2007. Los registros del Comité

Local de Contratos indicaban que el acuerdo con el proveedor se había prorrogado desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 2007.

191. La Administración comentó que las necesidades de combustible de la MINUSTAH formaban parte de la licitación global en curso y que el Servicio de Adquisiciones estaba concluyendo un proceso de licitación múltiple respecto del combustible para vehículos. Los resultados de la licitación se presentarían al Comité de Contratos de la Sede para su examen, después de lo cual el Servicio de Adquisiciones establecería un contrato.

**192. La Junta recomienda que la MINUSTAH, en colaboración con el Servicio de Adquisiciones, agilice la concertación de contratos en relación con el suministro de combustible.**

193. La Administración comentó que la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Sección Jurídica de la MINUSTAH estaban preparando el proyecto de contrato para el combustible de aviación. En lo referente al combustible para vehículos, el Servicio de Adquisiciones estaba en proceso de preparar presentaciones al Comité de Contratos de la Sede y se estaba estudiando la posibilidad de adoptar un contrato a corto plazo como arreglo provisional.

#### *Delegación de facultades*

194. En la MINUEE, el Asistente de Adquisiciones, cuya autoridad delegada, en ausencia del Oficial Jefe de Adquisiciones, sólo se aplicaba a montos no superiores a 7.500 dólares, había aprobado los contratos enmendados de alquiler de almacenes por una suma de 0,81 millones de dólares, así como un contrato de alquiler de terrenos por una suma de 0,41 millones de dólares.

**195. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la MINUEE se adhiriera estrictamente a las disposiciones del Manual de Adquisiciones con respecto a la delegación de facultades.**

196. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que desde entonces se habían aprobado retrospectivamente dos contratos y se habían adoptado las medidas pertinentes para garantizar el pleno cumplimiento de los procedimientos establecidos.

197. De conformidad con las condiciones generales de contratación de las Naciones Unidas, se exige al contratista que proporcione cobertura de seguro para los bienes y el equipo que se utilicen en la ejecución del contrato. Sin embargo, en la UNFICYP se observaron dos casos en que no se habían suministrado las copias de los contratos de seguro. La UNFICYP comentó que sólo se solicitaban los documentos del seguro cuando se necesitaban. Sin embargo, la Junta considera que habría que disponer de comprobantes de la cobertura del seguro por parte de los contratistas para proteger a la Organización de su posible responsabilidad.

**198. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la UNFICYP se asegurara de que se obtuvieran copias de las pólizas de seguros sobre los bienes y el equipo que utilizaran los contratistas y que se archivaran con los contratos correspondientes.**

*Actuación de los proveedores y cláusula penal*

199. En su informe anterior, la Junta había expresado su inquietud por la falta de fianzas de cumplimiento de los contratistas. La Administración había indicado en su respuesta que la sección correspondiente del Manual de Adquisiciones se revisaría en 2007 para proporcionar orientación detallada sobre el asunto.

200. En la MONUC no se habían obtenido fianzas de cumplimiento en ocho de los casos examinados. Además, la Misión estaba estudiando la posibilidad de emprender medidas legales para recuperar un anticipo por valor de 0,939 millones de dólares, habida cuenta de que la fianza de cumplimiento ejecutada había ascendido a 0,278 millones de dólares y había expirado en diciembre de 2005.

201. En la MINUSTAH, a causa de la falta de competencia, se prorrogó el contrato de un proveedor pese a que su desempeño había sido insatisfactorio, mientras que en la FPNUL se habían producido demoras de 11 a 67 días en la ejecución de 15 contratos. Sin embargo, no se hizo cumplir la exigencia de la cláusula penal.

202. En la MINURSO había dos contratos por valor de 369.142 dólares en que no se preveía la cláusula penal, mientras que un contrato carecía de fianza de cumplimiento, pese a que el valor del contrato superaba los 100.000 dólares.

**203. La Junta recomienda que la Administración vele por que en la ejecución de contratos todas las misiones cumplan estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones respecto de la fianza de cumplimiento y la cláusula penal.**

204. El Servicio de Adquisiciones comentó que la decisión de exigir una fianza de cumplimiento se debería basar en factores como la reputación y la experiencia de los proveedores, así como en el costo de la fianza en contraposición con el posible riesgo para la Organización si el proveedor no realizaba satisfactoriamente los servicios contratados. Sin embargo, se comprometía a revisar continuamente los casos concretos e incorporar a los contratos una cláusula penal con exigencias vinculadas a plazos determinados.

205. Con respecto a la MONUC, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que la Misión incluiría una cláusula sobre la fianza de cumplimiento en todos los nuevos contratos de servicios cuando comenzara la nueva licitación de los principales contratos en 2008. La Misión también recogería en un registro los detalles de las fianzas de cumplimiento para facilitar su seguimiento eficaz. El Departamento indicó que tal vez no sería prudente intentar renegociar los contratos existentes que no dispusieran de fianzas de cumplimiento en la presente etapa, y que haría un seguimiento con la MONUC para determinar el estado de la recuperación del anticipo.

*Informes sobre la actuación de los proveedores*

206. En su informe anterior, la Junta había recomendado que el Departamento siguiera de cerca la presentación de la evaluación de la actuación de los proveedores al Servicio de Adquisiciones. La Administración había indicado que el portal web mediante el cual las misiones entregaban sus informes de evaluación estaba en pleno funcionamiento.

207. En la auditoría en curso, la Junta observó varias deficiencias en relación con la elaboración de los informes sobre la actuación de los proveedores, a saber:

a) En la UNMIS, se habían terminado los informes sobre la actuación de seis proveedores de la muestra examinada, aunque los registros indicaban que las entregas todavía no se habían efectuado, por lo que los informes no eran dignos de crédito;

b) En la FPNUL, se observaron 10 casos en que no se había evaluado la actuación de los proveedores de forma periódica;

c) En la BLNU, según verificaciones al azar, las evaluaciones de la actuación de los proveedores se habían limitado a: a) bienes y servicios por más de 50.000 dólares; b) envíos; c) cursos de capacitación; d) proyectos de ingeniería; y e) el período previo a la renovación o prórroga del contrato existente. Sin embargo, el Manual de Adquisiciones exige que se evalúe la actuación de todos los contratistas sin excepción, para determinar su capacidad de cumplir satisfactoriamente las obligaciones contractuales futuras;

d) En la UNFICYP, no se había indicado en la base de datos ningún seguimiento periódico de la actuación de seis proveedores locales con múltiples contratos. Los campos de la base de datos relativos a la calificación, los datos bancarios, el tipo de empresa y la información diversa tampoco se habían rellenado.

**208. La Junta recomienda que la administración adopte medidas para garantizar que todas las misiones cumplan estrictamente las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas a la evaluación de la actuación de los proveedores.**

209. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la UNMIS y la UNFICYP vigilarían que se cumplieran los procedimientos establecidos en relación con las calificaciones de la actuación de los proveedores, mientras que se recordaría a la BLNU que pusiera en práctica las evaluaciones de la actuación de los proveedores.

210. En la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la Junta había recomendado anteriormente que la Administración elaborara directrices para llevar un registro de los proveedores locales en consulta con la Misión. Sin embargo, un examen de 29 proveedores de la lista indicó que no se había hecho así.

**211. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración acelere la publicación de directrices para el registro de los proveedores locales, en consulta con las misiones.**

212. Las bases de datos sobre los proveedores deben examinarse y actualizarse periódicamente para garantizar que la Organización esté en posesión de la información financiera y económica más actual en relación con los proveedores. En la FPNUL, sin embargo, un examen de los expedientes de 10 proveedores demostró que no se había hecho así. Además, había una acumulación de proveedores temporales en la base de datos, ya que permanecían en el sistema una vez transcurrido el plazo de tres meses.

213. En la ONUCI, los datos de los proveedores no se introducían en la base de datos Mercury hasta que se habían tramitado las facturas en la Dependencia de Finanzas. Además, para el período examinado, se introdujeron en el sistema 2.152 proveedores de carácter temporal. Esa migración hacia la categoría de proveedor

permanente se debió a la falta de actuación de la Junta local en relación con el asunto.

**214. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la dirección de la FPNUL adoptara las medidas necesarias para garantizar que la base de datos de los proveedores se actualice periódicamente.**

**215. La Junta también recomienda que la dirección de la FPNUL y la de la ONUCI aseguren el pleno cumplimiento de la disposición relativa a los proveedores temporales.**

216. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que posteriormente la FPNUL había distribuido cartas de renovación de registro a todos los proveedores registrados en su base de datos desde antes del 31 de diciembre de 2004. La ONUCI también estaba en proceso de revisar la lista de proveedores temporales para asegurarse de que sólo los que cumplieran los criterios se mantuvieran en la base de datos.

*Personal de adquisiciones y sistema de expedientes*

217. En la MONUC, la tasa de vacantes en la Sección de Adquisiciones era del 27% de la dotación autorizada al 30 de junio de 2007, frente al 18% al 30 de junio de 2006. Se observó que la falta de personal pondría en peligro la capacidad de la Misión de recibir un suministro económico y oportuno de bienes y servicios. También se observó que los miembros del personal no eran sometidos periódicamente a rotación para evitar una posible connivencia con los proveedores. Algunos funcionarios habían permanecido en el mismo puesto durante más de siete años. Además, no se habían aplicado ni el sistema obligatorio de gestión de expedientes ni la política de retención relativa a la documentación pertinente. Asimismo, 10 expedientes de contratación no se habían presentado para la auditoría.

**218. La Junta recomienda que la dirección de la MONUC adopte medidas para: a) llenar todos los puestos vacantes de la Sección de Adquisiciones; b) poner en práctica un plan de rotación para todo el personal de adquisiciones; y c) perfeccionar el sistema de documentación y de gestión de expedientes.**

219. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la Misión estaba en proceso de llenar todos los puestos vacantes. Además, la MONUC había llevado a cabo una evaluación del riesgo que indicó la necesidad de que hubiera una rotación del personal de adquisiciones al cabo de cuatro años, por lo que el Departamento preveía la transferencia de funcionarios de otras misiones para que cumplieran esa exigencia.

220. En la UNMIL, el sistema de adquisiciones (Mercury) recogía todas las órdenes de compra, junto con las fechas más recientes en que habían sido modificadas. No se disponía de datos históricos en el sistema de generación de informes que permitieran utilizar los extractos como instrumentos de gestión.

221. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la UNMIL había presentado en noviembre de 2007 una solicitud de mejoramiento del sistema Mercury al servicio de asistencia a los usuarios de la BLNU, que se ocupaba de tramitar el perfeccionamiento de programas informáticos para el sistema. Posteriormente, el servicio de asistencia a los usuarios había presentado sus

propuestas a la junta de gestión de las modificaciones del sistema Mercury para su examen y aprobación.

222. En la ONUCI, el puesto de jefe de la Dependencia de Adquisiciones había estado vacante desde noviembre de 2006. La demora continua en la provisión de esa vacante probablemente afectará a la calidad de los servicios de adquisiciones prestados a la misión. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que posteriormente se había ocupado el puesto con efecto a partir del 4 de enero de 2008.

#### *Examen por el Comité de Contratos de la Sede*

223. En su informe anterior, la Junta había recomendado que la Administración vigilara la presentación a posteriori de casos al Comité de Contratos de la Sede por la MINUSTAH y la ONUCI para que se justificaran debidamente las demoras y se rindieran cuentas al respecto.

224. En la presente auditoría, la Junta observó que en la MINUSTAH había cinco casos presentados al Servicio de Adquisiciones para su examen y posterior presentación al Comité de Contratos de la Sede que habían quedado pendientes durante un promedio de 852 días.

225. La Administración comentó que la MINUSTAH había puesto en práctica procedimientos para vigilar los casos presentados a posteriori a la Sede y había seguido de cerca constantemente todos los casos pendientes a fin de regularizarlos lo antes posible. Además, desde ese momento, cuatro de los cinco casos mencionados habían sido examinados por el Comité de Contratos de la Sede.

## **16. Gestión de las raciones**

226. La gestión eficaz de las raciones garantiza que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas reciba suficientes paquetes de raciones de la debida calidad para realizar tres comidas al día. La gestión comprende la planificación, la organización y el control de las operaciones, desde el pedido inicial hasta el pago definitivo a los proveedores, así como una labor de registro y archivo precisa y confiable.

227. En el período examinado estaban activos 11 contratos marco referentes a las raciones, con participación de dos proveedores. Sin embargo, en el momento de la auditoría, en octubre de 2007, cuatro contratos relativos a un proveedor permanecían sin firmar.

228. En sus informes anteriores, la Junta había observado varias cuestiones relativas a la gestión de las raciones que era necesario solucionar. La Administración había indicado que había puesto en marcha una serie de iniciativas para alcanzar una gestión correcta de las raciones, y concretamente un sistema de gestión de las raciones que debía haberse puesto en práctica en junio de 2006. El sistema habría permitido una supervisión más rigurosa y puntual de la cadena de suministro de las raciones, el seguimiento de las existencias de los contingentes y los contratistas y la detección y solución de los problemas con mayor rapidez. El nuevo sistema también habría liberado a funcionarios que podrían realizar evaluaciones frecuentes de la actuación de los contratistas y las entregas, el empaquetado, el almacenamiento y el control de la temperatura de las raciones. La Junta, sin embargo, observó que al mes

de octubre de 2007 todavía no se había puesto en funcionamiento el sistema de gestión de las raciones.

**229. La Junta recomienda que la Administración agilice la aplicación de un sistema de gestión de las raciones para garantizar la gestión y la administración correctas de las raciones.**

230. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que, posteriormente, el Servicio de Adquisiciones había hecho pública una solicitud de propuestas para el suministro de un programa informático de gestión de las raciones, que se había terminado un examen técnico y que en marzo de 2008 los proveedores ofrecerían una demostración.

231. La FNUOS carecía de Administrador de Contratos de Raciones, por lo que la gestión de las raciones estaba a cargo de un Oficial de Estado Mayor (Alimentación) y un Empleado de Raciones, ambos con otras responsabilidades. Como consecuencia de ello, algunas funciones que resultaban fundamentales para la gestión de las raciones no se llevaban a cabo. La Administración declaró que esa situación era debida a las limitaciones presupuestarias.

**232. La Junta recomienda que la FNUOS adopte las medidas necesarias que permitan disponer de financiación para facilitar la contratación de un Administrador de Contratos de Raciones.**

#### *Almacenamiento de las raciones*

233. En la MONUC no se habían mantenido los registros necesarios para controlar diariamente la temperatura de las raciones que mantenían almacenadas los contingentes, como exigía el párrafo 2.9.79 del Manual de Apoyo a las Operaciones y el párrafo 98 de los procedimientos operativos estándar de la Misión. Ese control es necesario para garantizar que las raciones estén almacenadas a la temperatura prescrita.

**234. La Junta recomienda que la MONUC, junto con los contingentes y las unidades de policía constituidas, se asegure de que: a) se realicen controles diarios para garantizar que las raciones estén almacenadas a la temperatura exigida; y b) se mantengan los debidos registros de esos controles diarios.**

235. La MONUC comentó que los contingentes y las unidades de policía constituidas se encargaban de proporcionar y mantener instalaciones de almacenaje en frío en virtud de sus respectivos arreglos respecto del equipo de propiedad de los contingentes, y que el personal de la Dependencia de Raciones o el Oficial de Suministros Militares realizaban inspecciones de manera periódica. La MONUC declaró que la necesidad de comprobar la temperatura diariamente y mantener los registros correspondientes se había reiterado desde entonces a los comandantes de los contingentes en la reunión mensual presidida por el Comandante de la Fuerza y en las conferencias sobre alimentación celebradas en Kinshasa y Bukavu en octubre de 2007.

236. En la UNMIL y la MINUSTAH, los paquetes de raciones no se habían almacenado a la temperatura prescrita, a consecuencia de lo cual se estropeó un mínimo de 128.710 paquetes de raciones, valorados en 0,913 millones de dólares al 6 de septiembre de 2007 en el caso de la UNMIL y 13.527 paquetes de raciones valorados en 0,110 millones de dólares al 15 de agosto de 2007 en el caso de

la MINUSTAH. Además, en la MINUSTAH, una inspección realizada en una región el 24 de agosto de 2007 reveló que 32 cajas de paquetes de raciones de emergencia habían permanecido almacenadas en la oficina del Jefe de Operaciones Logísticas porque no había disponible ninguna instalación de almacenaje con temperatura controlada que fuera plenamente funcional.

**237. La Junta recomienda que la Administración haga lo posible para que la UNMIL y la MINUSTAH adopten las medidas necesarias para asegurarse de que las raciones se guarden a la temperatura prescrita a fin de minimizar la posibilidad de deterioro.**

238. La Administración comentó que los contingentes almacenaban las raciones en frigoríficos proporcionados por sus países de origen, como parte de la autonomía logística en materia de alimentación. Los contingentes que no tenían sus propios frigoríficos los recibían por conducto del contratista de las raciones. La Administración declaró que la MINUSTAH estaba tomando medidas para proporcionar instalaciones de almacenaje con temperatura controlada para los paquetes de raciones de emergencia en los cuarteles generales regionales y en todos los lugares en que había contingentes. Se preveía que esa tarea habría concluido para febrero de 2008. En el caso de la UNMIL, la Misión había proporcionado posteriormente a todas las partes interesadas unas directrices sobre el manejo correcto de los paquetes de raciones.

239. En la FNUOS, las existencias de raciones no se gestionaban correctamente en el campamento de Ziouani (Israel), como lo probaba la gran cantidad de alimentos estropeados o caducados que había en el momento de la auditoría, en septiembre de 2007. La misión explicó que los alimentos ya habían llegado en ese estado, pero no se había preparado ni presentado al contratista de las raciones ningún informe de discrepancias. Ese informe debe tramitarse obligatoriamente en los cinco días siguientes a la recepción de los bienes. Además, la inspección del almacén en el campamento Faouar reveló que la estructura y sus instalaciones estaban en mal estado de conservación. Se observaron condiciones antihigiénicas que se ponían de manifiesto por la estructura deteriorada en que se almacenaban los alimentos, las puertas defectuosas del congelador y la presencia de insectos, pájaros y roedores, entre otros, en la zona de almacenaje.

**240. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la FNUOS: a) cumpla estrictamente la obligación de informar en el plazo establecido de las discrepancias en la recepción de raciones; y b) mejore las condiciones en que se almacenan las raciones.**

241. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que los almacenes de raciones del campamento Ziouani se habían vaciado y reorganizado en octubre de 2007 y que en noviembre de 2007 se habían realizado importantes obras de conservación en el almacén del campamento Faouar, incluida la construcción de un nuevo almacén. Se preveía que con esos cambios mejorarían las condiciones en que estaban almacenadas las raciones.

#### *Balances de existencias*

242. En la UNMIT, los contingentes no presentaban informes semanales de los balances de existencias que permitieran al Jefe de Raciones seguir de cerca el

suministro de raciones, mientras que en la ONUCI el mantenimiento del registro era insatisfactorio en el caso de tres contingentes.

**243. La Junta recomienda que la dirección de la UNMIT y la de la ONUCI, respectivamente, se aseguren de que los contingentes presenten informes semanales de los balances de existencias y mejoren la elaboración de registros de las raciones.**

244. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que posteriormente, en agosto de 2007, la UNMIT había introducido un informe semanal de balance de existencias para permitir al Jefe de Raciones seguir de cerca y revisar las existencias de raciones. En el caso de la ONUCI, las discrepancias, que habían salido a la luz en el período de transición entre el anterior contrato y el nuevo, guardaban relación con el sistema de codificación aplicado a las raciones.

245. Las instrucciones administrativas para la reserva de paquetes de raciones mixtas de emergencia estipulan que las dependencias deben mantener un suministro de siete días de paquetes de raciones mixtas de las Naciones Unidas como reserva para casos de emergencia. Sin embargo, en la UNMIL, una visita de auditoría a Buchanan realizada el 28 de agosto de 2007 reveló que en uno de los contingentes no había en depósito ningún paquete de raciones de emergencia.

**246. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la UNMIL planificara y supervisara la distribución de paquetes de raciones mixtas para garantizar que todos los contingentes mantuvieran las reservas mínimas.**

247. La UNMIL explicó que todos los contingentes estaban obligados a consumir un paquete por ciclo de 28 días y que las raciones normales se entregaban a los contingentes con una semana de antelación. Habida cuenta de que los paquetes proporcionaban un suministro adicional equivalente a dos días, los contingentes habrían dispuesto de siete a nueve días de reserva en depósito. El contingente de que se trata había recibido sus paquetes del contratista de raciones el 31 de agosto de 2007, tal como estaba previsto.

## **17. Operaciones aéreas**

### *Visitas de asistencia y encuestas en materia de seguridad aérea*

248. Las visitas de asistencia y encuestas en materia de seguridad aérea tienen por objeto proporcionar a la dirección de las operaciones de mantenimiento de la paz una evaluación detallada de los factores que influyen en la seguridad aérea y sirven de base para determinar las medidas paliativas que permitan mejorar la seguridad aérea y prevenir accidentes.

249. Para el período examinado, el personal de seguridad aérea de la Sede de las Naciones Unidas había realizado 16 de las 25 encuestas estipuladas. Sin embargo, 3 de ellas eran encuestas repetidas realizadas en la UNOMIG, la UNMIK y la UNIOSIL. Por consiguiente, 12 encuestas no se habían realizado conforme a lo previsto.

250. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la Sección de Seguridad Aérea no tenía recursos suficientes para atender el aumento de la actividad de aviación en la Organización, por lo que en muchos casos debía confiar en la autorregulación y en las opiniones de los oficiales residentes y

regionales de seguridad aérea en las misiones. Con sólo cuatro funcionarios del cuadro orgánico y un presupuesto de viajes limitado, la capacidad de la Sección de cumplir los calendarios de visitas estipulados en el Manual de seguridad aérea era restringida. Para 2007/2008, la Sección había recibido un nuevo funcionario de contratación internacional. De esa forma mejoraría la capacidad de la Sección de cumplir el número de visitas preceptivo.

251. En lo referente a la MINUEE, el Departamento comentó que, durante un plazo prolongado, el Gobierno de Eritrea había ejercido una restricción a la entrada de ciudadanos de países de Europa y América del Norte, lo que había entorpecido las visitas a la Misión. Con el establecimiento de la Oficina Regional de Seguridad Aérea en la BLNU, dos oficiales de seguridad aérea, del Uruguay y la India, realizarían una visita a la Misión en febrero de 2008.

252. Por lo que respecta a las misiones que tenían encuestas repetidas, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que las visitas a la UNMIK y la UNOMIG habían guardado relación con las actividades de la Oficina Regional de Seguridad Aérea en la BLNU y habían tenido por objeto proporcionar a la BLNU un panorama general de la seguridad aérea de esos lugares. Además, la UNMIL y la UNIOSIL eran consideradas una única flota aérea regional, puesto que la mayoría de las aeronaves se habían transferido a la UNMIL desde la vecina UNAMSIL. Por consiguiente, la visita se había realizado en conjunción con la visita a la UNMIL.

**253. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la Sección de Seguridad Aérea disponga de los recursos necesarios para garantizar que cumpla plenamente las disposiciones del Manual de seguridad aérea en relación con las encuestas e inspecciones de aviación.**

#### *Normas de seguridad aérea*

254. En la MINUSTAH, contrariamente a lo estipulado en las normas de seguridad aérea de las Naciones Unidas, no se disponía de información meteorológica para todos los aeropuertos, y el equipo y el personal de extinción de incendios eran insuficientes. En el momento de la auditoria, en agosto de 2007, todavía no estaba listo el plan de adquisición de equipo meteorológico.

255. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que, desde entonces, había adquirido e instalado Weather Wizard, un sistema de seguimiento meteorológico vinculado a un programa basado en Lotus Notes que permitía a la Dependencia de Operaciones Aéreas recoger y evaluar información meteorológica básica. Además, los oficiales de enlace militar habían iniciado una capacitación sobre el uso de estaciones meteorológicas en zonas aisladas en que no hubiera personal de aviación estacionado. La Misión también había solicitado recursos adicionales (personal y equipo) en el presupuesto correspondiente a 2008/2009 para elevar el nivel de los servicios meteorológicos. Respecto de los vehículos de extinción de incendios, posteriormente se habían tramitado órdenes en relación con tres vehículos de ese tipo.

**256. La Junta recomienda que la Administración agilice la contratación de personal y la adquisición de equipo meteorológico a fin de minimizar los riesgos para la seguridad aérea y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aérea tanto internacionales como de las Naciones Unidas.**

257. También en la MINUSTAH, la propuesta presupuestaria respecto de la capacitación especializada en seguridad aérea en las misiones había disminuido considerablemente, aunque en las visitas de asistencia en materia de seguridad aérea se había hecho hincapié en ese aspecto como cuestión prioritaria.

**258. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de proporcionar a la MINUSTAH la financiación necesaria para la capacitación especializada de los funcionarios de aviación.**

259. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que desde entonces se habían adoptado las disposiciones necesarias para atender las necesidades de capacitación de la MINUSTAH en las estimaciones de los gastos para el ejercicio 2008/2009 y que, en sus futuras propuestas presupuestarias, la Misión seguiría ateniéndose a las políticas y directrices publicadas por la Sede de las Naciones Unidas en lo referente a las necesidades de capacitación.

#### *Pasajeros de aviación*

260. En la FPNUL había indicios de que pasajeros no pertenecientes a las Naciones Unidas habían viajado en helicóptero sin que se hubieran aprobado las necesarias solicitudes de vuelo y los formularios de exención de la responsabilidad limitada, con lo que se había expuesto a la Organización a una posible responsabilidad financiera en caso de daños o muerte a consecuencia de esos vuelos.

**261. La Junta reitera su anterior recomendación de que la FPNUL haga cumplir estrictamente la disposición relativa a la aprobación de solicitudes de vuelo y formularios de exención de la responsabilidad limitada siempre que personas no pertenecientes a las Naciones Unidas viajen en aeronaves de las Naciones Unidas.**

262. En la MONUC de los 1.142 pasajeros transportados en los 15 vuelos de ida y regreso examinados al azar, 341 habían sido registrados o clasificados como ajenos al personal de las Naciones Unidas. La Junta es de la opinión de que podría reducirse el número de vuelos si se restringiera la posibilidad de que personas ajenas al personal de las Naciones Unidas viajaran en las aeronaves de la Misión. Además no existía ningún mecanismo eficaz para recuperar parcial o totalmente los gastos generados por los pasajeros ajenos al personal de las Naciones Unidas.

**263. La Junta recomienda que la MONUC: a) lleve a cabo un análisis para determinar en qué medida una restricción del uso de esas aeronaves por personas ajenas a las Naciones Unidas puede tener como resultado una reducción del número de vuelos; y b) considere la posibilidad de cobrar una tarifa de recuperación parcial o total de los gastos por la utilización de aeronaves de las Naciones Unidas por personas ajenas a las Naciones Unidas.**

264. La MONUC comentó que en septiembre de 2007 se había introducido un nuevo sistema electrónico de datos sobre los movimientos de personal (e-MOP) que garantizaría que los vuelos se utilizaran con un máximo de economía y eficacia, de acuerdo con el mandato de la Misión y el concepto integrado de las misiones. Además, se permitían pasajeros ajenos a las Naciones Unidas a bordo de los vuelos de las misiones en función del espacio disponible sin que se exigiera reembolso cuando el principal objetivo del vuelo apoyara el mandato de la Misión.

265. En la UNMIL, en el período examinado, el promedio de pasajeros por vuelo se calculó en un 45% de asientos ocupados, lo que supone un aumento del 2% respecto de la cifra del ejercicio 2005/2006, en que el promedio de carga de los helicópteros se mantuvo en el 35% de su capacidad.

**266. La Junta recomienda que la UNMIL investigue maneras de mejorar el aprovechamiento de las aeronaves.**

267. La dirección comentó que, a causa de la naturaleza de los vuelos de tramo perdido (que regresaban vacíos de un viaje únicamente de ida), las evacuaciones por motivos médicos y las operaciones de carga y patrulla, era posible que no se estuviera evaluando con exactitud el verdadero aprovechamiento de las operaciones aéreas y que la naturaleza y la forma vigentes de los informes y sistemas no facilitarían un examen eficaz. No obstante, la Misión seguiría realizando análisis para lograr una utilización eficiente de las aeronaves.

#### *Respuesta de emergencia*

268. En la MONUC, los planes de respuesta de emergencia para algunos aeródromos no se habían actualizado. Si no se procuraba que los planes se actualizaran periódicamente podría ponerse en peligro la capacidad de la Misión de responder eficazmente a las situaciones de emergencia.

269. La MONUC informó a la Junta de que ya se había revisado el plan de respuesta de emergencia para Kinshasa y se estaban actualizando los de otras regiones.

**270. La MONUC estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de agilizar la actualización de todos los planes de respuesta de emergencia de forma periódica.**

## **18. Tecnología de la información y las comunicaciones**

### *Normas y procedimientos de seguridad*

271. Las operaciones de mantenimiento de la paz han aumentado enormemente y la BLNU se ha convertido en un centro mundial y estratégico de la tecnología de la información y las comunicaciones para la Sede de las Naciones Unidas y para las Naciones Unidas en todo el mundo. El sistema de tecnología de la información y las comunicaciones consiste en 155 conexiones de comunicaciones por satélite que sirven para vigilar y coordinar el establecimiento y las actividades de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También sirve como el puente principal para las comunicaciones de datos tales como el correo electrónico, las comunicaciones telefónicas y las sesiones de videoconferencia entre todas las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo y la Sede de las Naciones Unidas. Además, el sistema gestiona un centro de datos institucional, con más de 400 servidores y las aplicaciones informáticas correspondientes para las actividades de las Naciones Unidas. El sistema actúa asimismo como centro de recuperación y continuidad de las operaciones para casos de desastre al mantener copias de seguridad de los datos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, además de albergar todos los sistemas informáticos de alcance mundial.

272. Las funciones dedicadas a desarrollar y hacer cumplir las normas y los procedimientos referentes a la tecnología de la información y las comunicaciones no se han establecido, aunque la BLNU había pedido financiación para ese fin en su presupuesto para 2007/2008. La BLNU indicó que había reiterado la solicitud en el presupuesto para 2008/2009.

273. La complejidad y el alcance de las operaciones que se realizan en la BLNU son fundamentales para las actividades de mantenimiento de la paz, por lo que la dirección operativa de la tecnología de la información y las comunicaciones debería garantizar que no se interrumpan los servicios y que la infraestructura sea mantenida en todo momento. Las decisiones tácticas u operacionales erróneas afectarán a todas las operaciones de operación de mantenimiento de la paz y a muchas otras operaciones en todo el mundo. Si no se prestan los servicios necesarios u ocurren interrupciones del servicio se podrían perjudicar o poner en peligro las actividades de mantenimiento de la paz.

**274. La Junta recomienda que la BLNU, junto con la Sede de las Naciones Unidas, agilice el establecimiento de una función dedicada al desarrollo y cumplimiento de normas y procedimientos de seguridad referentes a la tecnología de la información y las comunicaciones.**

*Plan de continuidad de las operaciones*

275. En la MONUC, el plan de continuidad de las operaciones o de recuperación en casos de desastre específico de la Misión todavía se estaba formulando. La falta de planes debidamente documentados, comunicados y probados podía entorpecer la capacidad de los usuarios de recuperarse de grandes desastres que afecten al sistema. Además, la Misión no disponía de ninguna política ni procedimientos documentados respecto de la política de gestión del cambio. Por consiguiente, no se tenía certeza de que resultara fácil la transición cuando hubiera modificaciones de las aplicaciones o los sistemas de control de las versiones.

276. La MONUC indicó que la preservación de datos en su sitio de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre tenía su base en la BLNU y que la copia de seguridad de los datos se realizaba conforme a los procedimientos operativos estándar de la Misión y la política del recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Además, el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la MONUC estaba terminando de preparar el sitio en el teatro de operaciones en Entebbe, utilizando la mencionada política como modelo. La Administración también informó a la Junta de que ya se había aprobado la política de gestión del cambio para su aplicación.

**277. La Junta recomienda que la MONUC: a) documente y aplique oficialmente un plan concreto de recuperación en casos de desastre; y b) aplique la política de gestión del cambio.**

*Estructura de gobernanza*

278. En la UNMIL no se habían establecido las estructuras de gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones pese a que desde 2005 se había advertido a todas las misiones de que debían establecerse esas estructuras para lograr una metodología uniforme respecto de las actividades de desarrollo,

mantenimiento, apoyo a los sistemas y capacitación. Esa cuestión también había sido planteada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en abril de 2007.

279. La Administración indicó que la UNMIL había ampliado el ámbito de actuación del Comité de Examen de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para incluir el examen de cuestiones de gobernanza, y que en la siguiente reunión del Comité, que se celebraría en enero de 2008, se examinarían los proyectos de la Misión relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones. La Misión también había solicitado financiación en el presupuesto 2008/2009 para sufragar los servicios de un consultor encargado de idear y aplicar un plan de continuidad de las operaciones. Además, la Misión había iniciado un proyecto de medidas de gestión de las crisis, en cuya primera etapa se catalogarían las respuestas que exigían distintas posibles emergencias. La segunda etapa consistiría en determinar los procesos fundamentales que constituirían la base de las operaciones y debían tener continuidad durante una emergencia. Esas dos etapas terminarían en enero y junio de 2008, respectivamente.

**280. La Junta recomienda que la UNMIL: a) celebre reuniones periódicas del Comité de Examen de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones y amplíe el ámbito de actuación del Comité para que incluya el examen general de la gobernanza en materia de tecnología de la información y las comunicaciones; y b) prepare un plan de continuidad de las operaciones.**

#### *Controles de acceso*

281. En la MONUC, los controles de contraseñas y de acceso lógico al sistema operativo Windows, el sistema Sun (aplicaciones financieras) y el sistema Galileo (aplicaciones de gestión de inventario) no se habían aplicado estrictamente, por lo que existía un riesgo de acceso sin autorización.

282. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que, una vez que se hubo instalado el dispositivo que causaba la salida del usuario del sistema operativo al cabo de un tiempo, no se necesitaban otras aplicaciones para programar la salida del usuario, y que la Misión había informado a su personal de los procedimientos que permitían bloquear automáticamente las computadoras una vez transcurrido un lapso determinado. El Departamento también había revisado el dispositivo de salida automática del usuario del sistema Galileo.

**283. La Junta recomienda que la MONUC aplique las mejores prácticas en lo que se refiere a los controles de contraseñas y de acceso lógico asegurándose de que las contraseñas sean alfanuméricas.**

## **19. Gestión de recursos humanos**

#### *Plan de recursos humanos*

284. En la MONUC, la UNMIL, la UNMIK, la MINUSTAH y la ONUCI todavía no se habían establecido planes de recursos humanos, en particular planes de sucesión. La cuestión de la falta de plan se había planteado en la anterior auditoría y la Administración había estado de acuerdo en elaborar y aplicar planes completos de recursos humanos.

**285. La Junta reitera su recomendación anterior de que las misiones, junto con la Sede, formulen y ejecuten planes amplios de recursos humanos, así como**

**planes de sucesión, para que las misiones puedan atraer y conservar personas debidamente calificadas y capacitadas.**

286. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno indicó que la aplicación de un plan de recursos humanos debía examinarse en el contexto más amplio de la introducción de planes de acción en materia de recursos humanos en todas las misiones sobre el terreno. El concepto de los planes de acción en materia de recursos humanos y el marco conexo fueron aprobados por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el equipo ampliado de personal directivo superior del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno declaró que se ejecutaría un proyecto experimental en cinco misiones (MINUSTAH, UNMIL, UNMIS, UNMIT y UNAMA) y que estaba elaborando unos instrumentos de gestión de los recursos humanos basados en la tecnología de la información para recopilar datos que ayudarían a las misiones participantes a cumplir los objetivos de los planes de acción en materia de recursos humanos. Después de examinar la experiencia adquirida en la aplicación experimental de los planes de acción en esas cinco misiones, el proyecto se ampliaría a todas las misiones con efecto a partir de julio de 2008 para las misiones financiadas mediante cuotas especiales y de enero de 2009 para las misiones financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

*Tasa de vacantes*

287. Los objetivos generales de la política de contratación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz consisten en proporcionar a las misiones sobre el terreno a la persona adecuada para el puesto adecuado en el momento adecuado y atraer y retener al candidato más calificado y experto. Por consiguiente, el proceso de reclutamiento está guiado por la necesidad de elegir funcionarios en función de su mérito, sus calificaciones demostradas y su rendimiento, mediante un proceso competitivo y transparente, con objeto de asegurar los más altos niveles de eficiencia, competencia e integridad, con la debida atención a las consideraciones geográficas y la distribución entre los géneros.

288. La recomendación de la Junta de que se hiciera un esfuerzo continuo por llenar los puestos vacantes sin dilación todavía es pertinente en la presente auditoría, habida cuenta de que las tasas de vacantes observadas en las misiones superaban la tasa de vacantes establecida en el presupuesto basado en los resultados, del 20% para las misiones en su etapa inicial y del 15% para las misiones estables. Si no se paliaba la situación de la tasa de vacantes, especialmente en los puestos clave, puede generarse una presión indebida sobre el personal contratado, lo que tendría como resultado una elevada tasa de movimiento de personal y una serie de errores que podrían pasar desapercibidos.

289. En la UNMIT, al 30 de junio de 2007, las tasas de vacantes medias registradas para los funcionarios de contratación internacional y de contratación nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas eran, respectivamente, del 35%, el 18% y el 13%. La publicación de las vacantes para abordar la situación se había dado a conocer por última vez en abril de 2007. Sin embargo, se habían excluido algunos puestos vacantes de personal de contratación internacional en la Sección de Suministros y en la Célula de Combustible, cuyas tasas de vacantes oscilaban entre el 31% y el 100%.

290. En la MONUC, la tasa de vacantes general al 30 de junio de 2007 era del 9%. Sin embargo, existían tasas de vacantes superiores al 10% para diferentes categorías de personal. La Junta también observó que se habían producido demoras en la contratación que oscilaban entre 6 y 16 meses desde la fecha del anuncio hasta la aprobación del nombramiento. Esas demoras superaban el plazo de 60 a 110 días propuesto en el informe del Secretario General sobre la reforma de la gestión de los recursos humanos (A/55/253 y Corr.1).

291. Las tasas de vacantes en la UNMIL, al 30 de junio de 2007, para los puestos de personal directivo superior e intermedio eran del 18% y el 15%, respectivamente. Algunos de los puestos habían permanecido vacantes durante más de seis meses.

292. En la MINUSTAH, la tasa de vacantes en el cuadro orgánico ascendía al 16,4% al 30 de junio de 2007, mientras que en la ONUCI las tasas de vacantes para el personal de contratación internacional, los administradores locales y los Voluntarios de las Naciones Unidas eran del 16%, el 23% y el 11%, respectivamente.

**293. La Junta recomienda que la Administración agilice la contratación para los puestos vacantes en todas las misiones.**

294. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que se estaba preparando un plan de acción en materia de recursos humanos para paliar las elevadas tasas de vacantes en las misiones. Además, se había concedido a las misiones autoridad delegada y responsabilidad para llenar las vacantes. El Departamento declaró que la UNMIT era una Misión en su etapa inicial y que la contratación para llenar las vacantes había dependido de la aprobación de la plantilla definitiva y del cumplimiento de los procedimientos de contratación.

#### *Expedientes del personal*

295. En la FNUOS, de una muestra de 20 expedientes de funcionarios, 8 no estaban al corriente de las últimas modificaciones del sueldo de los empleados. La falta de actualización de los expedientes del personal podría tener como resultado un cálculo incorrecto de prestaciones tales como las relativas a la pensión y al seguro médico después del servicio.

**296. La Junta recomienda que la FNUOS se asegure de que los expedientes del personal se mantengan siempre actualizados.**

297. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que desde entonces la Sección de Personal había puesto al día los expedientes de notificación de trámites de personal de todos los funcionarios y que adoptaría medidas para actualizar esos expedientes cuando se revisaran las escalas de sueldos.

#### *Equilibrio entre los géneros*

298. La Junta verificó el cumplimiento de su recomendación anterior de que se mejorara el equilibrio entre los géneros y observó que la situación todavía no se había solucionado completamente en la UNMIL y la MONUC.

299. En la UNMIL, la proporción entre los géneros de los funcionarios al 30 de junio de 2007 no alcanzaba la paridad. En particular, la proporción de varones respecto de las mujeres en el personal de contratación internacional, el personal de contratación nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas era de 68:32, 80:20 y 67:33, respectivamente. Se hizo una observación semejante respecto de la MONUC,

en que la proporción entre los géneros era globalmente de 72:28, siendo de 81:19 la proporción en el personal directivo superior.

300. Las misiones explicaron que el objetivo de la igualdad entre los géneros se había visto condicionado por la escasez de candidatos disponibles y por la falta de atribuciones respecto del proceso inicial de preselección, examen y visto bueno técnico.

301. En la ONUCI, aunque el equilibrio entre los géneros había mejorado, las mujeres todavía estaban insuficientemente representadas. Además, la contratación propuesta de una mujer como punto focal no se había hecho efectiva.

**302. La Junta recomienda que la Administración siga elaborando y aplicando estrategias y metas en los planes en materia de recursos humanos con miras a alcanzar la paridad entre los géneros en todas las misiones.**

303. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que en el plan de acción en materia de recursos humanos se habían previsto unas metas anuales realistas respecto del logro de la paridad entre los géneros y se habían establecido varios indicadores para alcanzar las metas a lo largo de un plazo de tiempo. La Administración informó a la Junta de que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos estaba ofreciendo recomendaciones prácticas para mejorar el equilibrio entre los géneros en las misiones.

#### *Sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional*

304. En la MONUC, el 9,6% de los informes del sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS) relativos a las regiones 1 a 3, que abarcaban el período comprendido entre el 1° de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007, no se habían llevado a cabo al 31 de agosto de 2007. Además, el Comité de Examen de la Actuación Profesional del e-PAS, que debía examinar la coherencia de los resultados del e-PAS entre las distintas secciones, todavía no se había establecido. Las demoras de la finalización de los informes del e-PAS podrían tener como resultado que los funcionarios no recibieran las necesarias observaciones sobre su actuación profesional.

**305. La Junta recomienda que la MONUC: a) se atenga a los plazos establecidos para la presentación y finalización de las evaluaciones de la actuación profesional por todos los funcionarios; y b) establezca un comité de examen de la gestión en cumplimiento de las disposiciones del Manual de recursos humanos.**

306. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que la MONUC ya había establecido un comité de examen de la gestión, que iniciaría su labor al principio del siguiente ciclo del e-PAS, y de que la División del Personal sobre el Terreno seguiría de cerca el cumplimiento de las disposiciones por parte de la MONUC mediante la autoevaluación y el plan de acción en materia de recursos humanos.

#### *Capacitación*

307. En la ONUCI no se había realizado capacitación periódica para los observadores militares, los oficiales y el personal de policía, mientras que no todos los comandantes de batallones habían recibido instrucción para instructores sobre la

prevención de la explotación y el abuso sexuales. Los contingentes atribuían esa situación a la falta de instructores y al número insuficiente de traductores, dada la dispersión geográfica de los contingentes.

**308. La Junta recomienda que la ONUCI adopte las medidas necesarias para contratar instructores y traductores a fin de garantizar que se lleve a cabo la necesaria capacitación de los contingentes.**

309. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que desde entonces la ONUCI había aplicado el método de la instrucción de instructores y que se estaba aplicando esa instrucción en las ubicaciones de la misión. La ONUCI también había establecido una base de datos para controlar la asistencia y se estaban expidiendo certificados de capacitación.

*Manual de procedimientos y traspaso de notas*

310. En la UNMIL no se disponía de un manual de procedimientos que documentara las políticas y los procedimientos referentes al proceso de presupuestación. Las políticas y los procedimientos se referirían, entre otras cosas, a la asignación de competencias entre el personal y las oficinas, los plazos mensuales, trimestrales y anuales de presentación de la información presupuestaria, la corriente del proceso de presentación, los procedimientos de aprobación, los procedimientos de ajuste y los procedimientos de examen y análisis de las diferencias. Tampoco había indicios de que se hubieran establecido procesos de gestión para determinar y corregir con periodicidad mensual las diferencias entre las cifras efectivas y las presupuestadas.

311. Además, el informe mensual de gastos y consignaciones elaborado por la sección de presupuestos y remitido mensualmente a los jefes de todas las secciones únicamente proporcionaba información sobre las variaciones de las consignaciones y el total de gastos del año hasta la fecha. Por consiguiente, los gastos superiores o inferiores a los previstos no se reconocían inmediatamente, puesto que no había comparaciones mes a mes ni se contrastaban los gastos del año hasta la fecha con los gastos del año hasta la fecha registrados en meses anteriores.

**312. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la UNMIL: a) hiciera efectiva una política presupuestaria oficial en la Misión; y b) pusiera en práctica controles de los informes mensuales para que la dirección pudiera reconocer y explicar las diferencias importantes entre los gastos efectivos y los gastos presupuestados.**

313. La Administración informó a la Junta de que desde entonces se habían establecido en la UNMIL indicadores clave de ejecución para facilitar la fiscalización de los gastos presupuestarios. Se habían determinado dos parámetros de referencia concretos respecto de los aspectos fundamentales del saldo no comprometido y el porcentaje del presupuesto gastado, que eran examinados permanentemente por el Director de Administración y los jefes de sección correspondientes. La UNMIL también había elaborado y distribuido en diciembre de 2007 los procedimientos operativos estándar para el proceso de presupuestación.

314. En la UNMIL no se había hecho efectivo el conjunto de instrumentos de mejores prácticas en relación con el traspaso de notas por los funcionarios que dejaban su puesto o que se encontraban en licencia durante más de cuatro semanas.

315. **La Junta recomienda que la UNMIL haga efectivo el conjunto de instrumentos de mejores prácticas en relación con el traspaso de notas por los funcionarios que dejen la Misión con carácter permanente a fin de que sirvan de ayuda a sus sucesores en los períodos de transición.**

316. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que la UNMIL había distribuido posteriormente una circular informativa en que recordaba a los funcionarios, especialmente los que dejaban la Misión o se trasladaban de una sección a otra, que era obligatorio que prepararan notas para traspasarlas a sus sucesores a fin de ayudarlos en su labor. El Departamento declaró que la dirección de la Misión verificaría todos los traspasos para garantizar el cumplimiento estricto de las disposiciones de la circular informativa.

## **20. Coordinación entre organismos**

317. En el caso de la MONUC, no se había firmado un memorando de entendimiento entre la Misión y los demás organismos de las Naciones Unidas sobre la utilización de los servicios comunes para asegurar la recuperación de los gastos. Esos servicios comunes comprenden el suministro de combustible, el alojamiento en hoteles, las cafeterías, el transporte, el economato y la seguridad.

318. **La Junta recomienda que la MONUC estudie la posibilidad de establecer un sistema de recuperación de los gastos en que participen otros organismos de las Naciones Unidas y se ocupe de que se prepare el necesario memorando de entendimiento y de que lo firmen todas las partes interesadas.**

319. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que en el plan de trabajo para el equipo de las Naciones Unidas en el país de 2007 figuraba una sección relativa a la preparación de memorandos de entendimiento sobre los servicios comunes. Posteriormente, el Equipo de Gestión de Operaciones, que era presidido conjuntamente por el PNUD y la MONUC, había recibido el encargo de preparar esos memorandos. También se establecería en el primer trimestre de 2008, para supervisar su aplicación, un equipo de tareas mixto de logística que sería presidido por la MONUC.

## **21. Proceso de planificación integrada de las misiones**

320. En el proceso de planificación integrada de las misiones de las Naciones Unidas, aprobado por el Comité de Políticas del Secretario General en junio de 2006, se prevé un examen periódico del plan de la misión a lo largo de la existencia de la misión. El objetivo es asegurar que el plan se mantenga útil y actualizado y que esté armonizado con los objetivos, los planes y otros procesos más amplios de las Naciones Unidas. Las actividades en curso también deben mantenerse coherentes con los objetivos estratégicos generales que figuren en el plan de la misión.

321. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto declaró que esperaba con interés una evaluación que realizaría la Junta acerca de la eficacia de las directrices sobre el proceso de planificación integrada de las misiones cuando hubieran estado vigentes durante un tiempo suficiente (A/61/866, párr. 21).

322. La investigación sobre el estado de preparación de las directrices indicó que todavía no se habían terminado y que solamente estaban expresadas en términos generales. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz comentó que, en consulta con sus asociados de las misiones, estaba formulando cuatro

conjuntos de notas de orientación, tres de los cuales estaban a punto de quedar terminados y se distribuirían a los directivos de los asociados para su examen final. En esas notas figuraba información más detallada sobre actividades y productos que eran mensurables y sobre las partes que asumirían la responsabilidad y las necesidades de recursos. La fecha fijada para su conclusión era diciembre de 2007. Posteriormente se prepararían los módulos de capacitación sobre el proceso de planificación integrada de las misiones.

**323. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que adoptara medidas para asegurar que las directrices del proceso de planificación integrada de las misiones quedaran terminadas y se aplicaran plenamente a la mayor brevedad posible.**

324. En la UNMIS, las investigaciones revelaron que no había sido hasta agosto de 2007 que la Oficina de Planificación Estratégica había iniciado conversaciones con la Oficina del Coordinador Residente para elaborar un plan integrado para las Naciones Unidas en el Sudán. Es necesario recalcar que el proceso de planificación integrada de las misiones es la base autorizada para la planificación de todas las nuevas misiones integradas, así como la revisión de los planes de misiones existentes, para todos los departamentos, oficinas, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El proceso de planificación también es un medio para determinar los vínculos que unen a las misiones en el logro de un objetivo común.

**325. La Junta recomienda que la UNMIS agilice la aplicación del proceso de planificación integrada de las misiones.**

326. La UNMIS comentó que se había previsto que el proceso de planificación integrada de las misiones estaría ultimado para diciembre de 2007, una vez se hubiera terminado el proceso del programa de trabajo de las Naciones Unidas y los asociados. En el segundo semestre de 2007, la dirección superior de la UNMIS intervino oficialmente en el proceso de planificación estratégica mediante la elaboración de la evaluación estratégica, la planificación de hipótesis y el marco estratégico.

## **22. Proyectos de efecto rápido**

327. Los proyectos de efecto rápido son proyectos en pequeña escala, rápidamente ejecutables, que benefician a la población. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas utilizan esos proyectos para establecer y consolidar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, mejorando así el entorno para el cumplimiento efectivo de los mandatos.

328. Una directriz de política hecha pública por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz el 12 de febrero de 2007 estipula que deben prepararse directrices para prestar asistencia a las misiones en el establecimiento de mecanismos y procedimientos adecuados y eficaces para gestionar los proyectos de efecto rápido. Esas directrices deberán indicar un ciclo básico de ejecución de los proyectos en que se minimicen los procedimientos de gestión y los gastos administrativos y se facilite un proceso rápido de selección y ejecución, al mismo tiempo que se garantiza la buena práctica en la supervisión de proyectos.

329. La solicitud de información de la Sección de Mejores Prácticas de Mantenimiento de la Paz indicó que las directrices todavía estaban en estado de

borrador. La Sección explicó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había puesto en marcha el marco de orientación en abril de 2006 y que había comenzado un largo proceso de elaboración de orientaciones y doctrina en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. La directriz de política del Departamento sobre los proyectos de efecto rápido había sido una de las primeras que se elaboraron en el marco de esa iniciativa. Sin embargo, a causa del reducido tamaño de la plantilla, estaba previsto que el proceso concluiría, a más tardar, a mediados de 2008.

**330. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz adopte medidas para agilizar la terminación de las directrices relativas a los proyectos de efecto rápido y vele por que se apliquen en todas las misiones.**

331. En la UNOMIG no pudieron encontrarse copias de las deliberaciones del Comité Local de Examen sobre las propuestas relativas a dos proyectos de efecto rápido, uno relativo al asesoramiento psicológico sobre los derechos del niño y su promoción y el otro sobre un calendario de derechos del niño realizado con dibujos infantiles, en los expedientes correspondientes. Tampoco había procedimientos establecidos para evaluar la eficacia de los proyectos de efecto rápido. En particular, sólo se habían preparado informes semanales de seguimiento con efectos a partir de enero de 2007, sin que figuraran en ellos el porcentaje ejecutado ni los gastos efectuados hasta la fecha para cada proyecto.

**332. La Junta recomienda a la UNOMIG que perfeccione su labor de seguimiento de los proyectos de efecto rápido, así como la correspondiente documentación y los expedientes de los resultados de ese seguimiento.**

#### *Ejecución de proyectos*

333. En la FPNUL, de una muestra de 24 proyectos, 13 habían sido consignados como terminados, 10 estaban en ejecución y uno había sido cancelado debido a la liberación de los fondos por otro donante. Las conversaciones con la Oficina de Asuntos Jurídicos indicaron que varios proyectos que habían sido considerados fundamentales para la comunidad local pero que no se ajustaban a los proyectos de efecto rápido habían tenido que llevarse a cabo. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que desde entonces la misión había impuesto límites de tiempo más estrictos a los organismos para que terminaran los proyectos en los plazos previstos.

334. En la MONUC, 78 de los 134 (el 58%) de los proyectos de efecto rápido para el ejercicio económico 2006/2007 no se habían terminado a tiempo. Al 31 de agosto de 2007, las demoras oscilaban entre cinco y ocho meses. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que la Misión pondría en práctica una serie de medidas, a saber: a) entrega a todos los jefes de oficina de un informe sobre la marcha de la cartera de proyectos para el día 7 de cada mes; b) obligación de cada jefe de oficina de celebrar una reunión mensual para examinar todos los proyectos de efecto rápido en ejecución para el día 15 de cada mes; y c) remisión de las actas de la reunión mensual de examen a la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido para la vigilancia del cumplimiento de las normas a nivel de misiones y el seguimiento posterior por la Dependencia si resultara necesario.

335. Se formuló una observación semejante respecto de la UNMIL, en que el 26% de los proyectos de efecto rápido no se habían terminado a tiempo. En particular, las demoras en la conclusión de 10 proyectos oscilaban entre dos y nueve meses. Además, las inspecciones físicas indicaron que en dos proyectos se había hecho una labor de baja calidad e incompleta.

336. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que posteriormente la UNMIL había puesto en práctica un sistema de vigilancia y seguimiento que supervisaba de modo sistemático todo el proceso de examen, selección y administración de los proyectos aprobados. El sistema facilitaba el reconocimiento y la resolución de problemas mucho antes de que concluyeran los tres meses establecidos para el desembolso del primer plazo de los fondos destinados al proyecto. Además, en cooperación con la Sección de Reintegración, Rehabilitación y Recuperación, el Comandante de la Fuerza de la UNMIL había dado instrucciones de que observadores militares visitaran periódicamente los proyectos de efecto rápido en curso e informaran sobre la marcha de su ejecución.

337. En la ONUCI, en junio de 2007 se habían aprobado 41 de 52 proyectos; sin embargo, sólo 4 se habían ejecutado al mes de septiembre de 2007. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno comentó que desde entonces la Junta de Proyectos de Efecto Rápido había aumentado la frecuencia de sus reuniones y que, al 29 de noviembre de 2007, se habían asignado a los distintos proyectos los fondos para 2007/2008. El Departamento también comentó que se habían modificado los procedimientos operativos estándar de la Junta, de modo que sus reuniones se celebrarían una o dos veces al mes, en función de los recursos disponibles y el número de propuestas de proyectos que debieran tramitarse.

**338. La Junta recomienda que la Administración, en colaboración con la dirección de las misiones, elabore estrategias para lograr que: a) los proyectos de efecto rápido queden terminados dentro de los plazos convenidos; b) se hagan inspecciones físicas periódicas para velar por que el trabajo realizado tenga una calidad aceptable.**

### **23. Auditores residentes**

339. A lo largo de los años se ha producido un aumento del número de misiones en que hay desplegados auditores residentes, de 3 en 1998 a 13 en 2007. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna despliega auditores residentes según una proporción de un auditor por cada 100 millones de dólares de gastos presupuestados. La dotación total al 30 de junio de 2006 era de 56. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna adopta un enfoque basado en los riesgos en la realización de sus auditorías.

340. La Junta examinó la labor de la Oficina en relación con la cobertura de la auditoría interna de las operaciones de mantenimiento de la paz. El objeto del examen era determinar en qué medida podía depositarse la confianza en su labor.

341. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna planifica sus actividades de auditoría anualmente. Para 2006, de las 201 auditorías previstas, sólo 86 (el 43%) se habían iniciado y concluido al 31 de diciembre de 2006, mientras que 46 seguían en curso. En el cuadro II.13 se representa el estado de las auditorías previstas para 2006 y 2007 en el momento de la redacción del informe.

Cuadro II.13  
Estado de las auditorías previstas para 2006 y 2007

Año	Previstas	Concluidas	En curso	Por comenzar	Canceladas
2006	201	86	46	21	48
2007	217	61	83	11	62

342. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que el plan de auditoría estaba sujeto a una serie de modificaciones imprevistas, como la adición de auditorías a petición de los órganos legislativos y los distintos auditados, así como las auditorías especiales solicitadas por el Jefe de la Oficina. Por ese motivo hubo que cancelar varias auditorías, mientras que otras se retrasaron.

#### *Actividades de auditoría*

343. En su informe anterior, la Junta había señalado que las vacantes en la Sección de Auditores Residentes contribuían a la no ejecución de las auditorías previstas. En el período objeto de auditoría, la Junta observó que la situación no había mejorado en lo relativo a la MONUC, la UNMIL y la MINUSTAH.

344. En la MONUC, la tasa de vacantes al 30 de junio de 2007 era del 33%. A consecuencia de ello, había esferas de alto riesgo, como la relativa a la tecnología de la información y las comunicaciones y la igualmente importante del expediente de pruebas respecto del informe de ejecución, cuyas auditorías no se habían realizado. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que la auditoría relativa a la tecnología de la información y las comunicaciones se llevaría a cabo en 2008.

345. En la MINUSTAH, el plan de auditoría correspondiente a 2006 había sido revisado el 7 de julio de 2006, con 4 de las 13 auditorías previstas (el 30,7%) aplazadas hasta la auditoría de 2007 y otras 4 canceladas. Para 2007, 5 de las 9 auditorías previstas todavía no habían comenzado al 31 de agosto de 2007. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna explicó que las solicitudes de auditoría recibidas de la dirección superior habían motivado modificaciones de las actividades de auditoría previstas.

346. También en la MINUSTAH, la información que figuraba en el sistema de seguimiento por la Oficina del cumplimiento de las recomendaciones no se había actualizado en el momento de la auditoría.

**347. La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna:**  
a) agilice la contratación para todos los puestos de auditor residente a fin de garantizar la auditoría interna efectiva de todas las misiones; b) supervise cuidadosamente los planes de trabajo del servicio de auditores residentes para lograr que las auditorías se hagan y terminen oportunamente; y c) actualice periódicamente su sistema de seguimiento de las recomendaciones en la MINUSTAH.

#### *Resultados de la auditoría*

348. Un examen del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 31 de diciembre de 2006 (A/61/264 (Part II))

indicó que había deficiencias en el control interno, varios casos de faltas de integridad y mala administración en algunas misiones. También había importantes carencias respecto de la gestión de las adquisiciones.

349. En la MONUC, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna examinó la gestión de los recursos humanos en el período comprendido entre agosto y noviembre de 2006. Se señalaron varios problemas, en particular:

- a) No existía una política clara en relación con la licencia tomada por anticipado y el registro de la licencia;
- b) Era necesario vigilar y hacer cumplir controles en relación con los viajes en comisión de servicio en la zona de la Misión en relación con la licencia de recuperación ocasional y la licencia anual;
- c) Los procedimientos operativos estándar de la Misión respecto de la administración de prestaciones no eran conformes con las políticas de las Naciones Unidas;
- d) Los viajes personales a zonas no peligrosas no se indicaban con exactitud en las hojas mensuales de asistencia;
- e) Era necesario reforzar el control de las horas extraordinarias exigiendo que las hojas de asistencia y los informes CarLog se adjuntaran a los informes sobre horas extraordinarias;
- f) La Dependencia de Personal Nacional no mantenía una lista de candidatos adecuados y los expedientes de los funcionarios de contratación nacional no contenían pruebas de exámenes aprobados, calificaciones, experiencia y comprobación de antecedentes;
- g) Era necesario fortalecer la coordinación y el control de las capacidades de la Dependencia de Capacitación.

#### **24. Casos de fraude y de presunto fraude**

350. De conformidad con el inciso i) del apartado c) del párrafo 6 del anexo del Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Contralor de las Naciones Unidas informó a la Junta de 16 casos de fraude o de presunción de fraude que ocurrieron en el período examinado, a saber:

- a) En la MINUSTAH, un funcionario falsificó los registros para ocultar que había usado para fines personales combustible de la Misión por valor de 1.335 dólares. El caso todavía estaba abierto, pero la Misión había recomendado a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos que el funcionario fuera destituido. Entretanto, se había reasignado al mencionado funcionario a otra función, se había cambiado el candado del punto de expedición de vehículos y las llaves de repuesto eran custodiadas por el Oficial de Seguridad Regional;
- b) En la MINUSTAH había habido una supervisión deficiente respecto de las operaciones relativas al combustible, especialmente en relación con la teneduría de libros. Entre las deficiencias destacaban el ajuste de los asientos relativos a los totales de los contadores en el punto de expedición de vehículos y la extracción de combustible en recipientes. La cantidad afectada todavía se desconocía. Entretanto, el funcionario responsable había sido transferido a Puerto Príncipe, donde estaría bajo supervisión hasta que hubiera concluido la investigación del caso;

c) También en la MINUSTAH, 40 funcionarios habían utilizado fraudulentamente los códigos personales de otros funcionarios para el servicio telefónico, con un costo aproximado de 3.800 dólares. El fraude había sido facilitado por la posibilidad de funcionamiento itinerante de los teléfonos, que podían utilizarse desde cualquier extensión de la Misión. La investigación seguía su curso. A fin de evitar que volviera a ocurrir, el código personal itinerante había sido eliminado;

d) Las facturas del proveedor del combustible para vehículos de la MINUSTAH se habían revelado inexactas y no conformes con los asientos de las hojas de registro. Tampoco había comprobantes de combustible y algunos funcionarios que ya no trabajaban en la Misión habían retirado combustible. Todavía se desconocía la cantidad afectada, pero no se estaban realizando pagos respecto de las facturas disputadas. Desde entonces, la Misión había dejado de recurrir a ese proveedor. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que la cuestión se había remitido a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que adoptara medidas disciplinarias contra los cinco funcionarios;

e) La falta de controles de seguridad en la BINUB (entonces ONUB) tuvo como resultado el robo de bienes que se guardaban en un recinto formado por contenedores, con unas pérdidas que ascendieron a 180.048,43 dólares. Además, se descubrieron dos casos de colusión en asistentes de suministro de combustible gracias al sistema electrónico de contabilidad del combustible y a una pista proporcionada por un antiguo funcionario de las Naciones Unidas. Asimismo, la falta de supervisión y la contabilidad deficiente tuvieron por resultado la apropiación indebida de combustible por valor de 35.136 dólares. Se rescindieron los contratos del funcionario y el contratista que intervinieron en el fraude;

f) En la FNUOS, los supuestos logros del contratista de equipo pesado no se habían verificado por comparación con la cantidad de trabajo ejecutado sobre el terreno. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos estaba examinando una recomendación relativa a la recuperación de 143.629 dólares;

g) En la ONUCI había habido cinco casos de aparente robo de combustible por valor de 15.300 dólares, principalmente a causa de la manipulación y falsificación de los registros de combustible. En el momento de la presentación del informe se había recuperado una suma de 114 dólares, correspondiente a dos de los casos, mientras que los otros tres seguían bajo investigación.

351. Un examen de los informes realizados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna respecto del período examinado indicaba los siguientes casos de prácticas fraudulentas:

a) Un miembro de un contingente desplegado en la UNMIL había participado en el robo de raciones de las Naciones Unidas. La OSSI había recomendado que se proporcionara al Gobierno afectado una copia del informe y que se adoptaran medidas para asegurar que el miembro del contingente implicado no fuera aceptado para un destino en ninguna misión de las Naciones Unidas existente o futura. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno indicó que se había enviado una nota verbal a la Misión Permanente del Estado Miembro afectado para que se tomaran las medidas pertinentes;

b) En la UNMIL, un funcionario de contratación local que había sido designado conductor de camión cisterna de combustible había sido sospechoso de

robo cuando conducía en una carretera ubicada fuera de su zona asignada. Transportaba aproximadamente 150 galones de combustible más que la carga prevista. La carga en exceso se había determinado por comparación con la carga registrada al inicio del día y las entregas registradas antes de que se descubriera la actuación fraudulenta. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informó a la Junta de que no había habido suficientes pruebas que justificaran la adopción de medidas disciplinarias y se había recomendado una amonestación administrativa.

352. Los casos expuestos quizá no representen la totalidad de los casos de fraude y presunto fraude en todo el sistema, ya que algunos de ellos pueden estar siendo examinados por otras oficinas o dependencias que todavía no hayan informado a la Junta.

#### **D. Agradecimientos**

353. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna, el Contralor y el personal a su cargo, así como al personal de las misiones.

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

*(Firmado)* Reynaldo A. **Villar**  
Presidente interino de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Auditor principal)

*(Firmado)* Terence **Nombembe**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

4 de marzo de 2008

*Nota:* El miembro de habla francesa de la Junta de Auditores ha firmado las versiones francesa e inglesa del presente informe. Los demás miembros han firmado únicamente la versión inglesa.

## **Anexo I**

### **Misiones que han sido objeto de auditoría**

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz en curso**

1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
2. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
3. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
4. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
5. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
6. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
7. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)
8. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
9. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
10. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), anteriormente denominada Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)
11. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
12. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
13. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)
14. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)

#### **Cuenta para fines especiales**

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
3. Base Logística de las Naciones Unidas (UNLB) en Brindisi (Italia)
4. Seguro médico después del servicio para el personal de las misiones de mantenimiento de la paz

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas**

1. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)
2. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)
3. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)

4. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
5. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)
6. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)
7. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)
8. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)
9. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)
10. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas (UNPSG)
11. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)
12. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)
13. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)
14. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)
15. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)
16. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)
17. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)
18. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)
19. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT)
20. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)
21. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)
22. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)
23. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956
24. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

**Anexo II****Estado de la aplicación de las recomendaciones  
en el ejercicio económico terminado el 30 de  
junio de 2006<sup>a</sup>**

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
1. Estricto cumplimiento de los criterios para el asiento de las obligaciones por liquidar	2004/2005		Párr. 45 (párr. 26 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párrs. 41 y 44
2. Anulación de obligaciones de períodos anteriores	2004/2005		Párr. 39 (párr. 35 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 38
3. Cuentas por cobrar desde hace tiempo	2004/2005		No reiterada (párr. 48 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párrs. 92 y 96
4. Distribución geográfica equitativa de los contratos de adquisiciones	2004/2005	Párr. 76 (párr. 74 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
5. Actividades interinstitucionales de adquisición a nivel local	2004/2005		No reiterada (párr. 78 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
6. Directrices para la inscripción de posibles proveedores	2003/2004		Párr. 86 (párr. 82 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 211
7. Informes sobre el desempeño de los proveedores	2001/2002		Párr. 89 (párr. 86 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 208
8. Fianzas de cumplimiento en los contratos de adquisiciones	2003/2004		Párr. 98 (párr. 99 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 203
9. Personal de adquisiciones	2003/2004		No reiterada (párrs. 101 y 105 en 2004/2005) <sup>b</sup>		2	Párr. 218
10. Utilización de planes de adquisiciones	2002/2003	Párr. 108 (párr. 115 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
11. Capacitación en adquisiciones	2003/2004		Párr. 112 (párr. 118 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
12. Aprobación a posteriori/examen del Comité de Contratos de la Sede	2004/2005		Párr. 124 (párr. 134 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
13. Duración del proceso de adjudicación de los contratos	2004/2005		No reiterada (párr. 137 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 184

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
14. Reducción de la disparidad entre las horas de vuelo presupuestadas y las horas de vuelo efectivas	2003/2004	Párr. 140 (párr. 144 en 2004/2005)				
15. Examen y evaluación in situ de las empresas de transporte aéreo	2004/2005	Párr. 145 (párr. 151 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
16. Estructuras de costos	2004/2005		No reiterada (párr. 168 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
17. Informes sobre el desempeño de las empresas de transporte aéreo						
Supervisión de los informes sobre el desempeño	2003/2004		Párr. 150 (párr. 171 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
Base de datos de todos los informes de inspección y desempeño	2003/2004	No reiterada (párr. 174 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
18. Sistema de rastreo en los aviones	2003/2004		No reiterada (párr. 178 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
19. Eficacia en función del costo de los aviones de reacción ejecutivos	2002/2003	Párr. 162 (párr. 193 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
20. Utilización de vehículos/política de rotación	2004/2005	Párr. 172 (párr. 207 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
21. Información del sistema CarLog	2004/2005		Párr. 184 (párr. 214 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 165
22. Aplicación del sistema CarLog	2004/2005	Párr. 180 (párr. 218 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
23. Kilometraje de los vehículos de permiso	2004/2005	No reiterada (párr. 220 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
24. Costo del exceso de velocidad y los accidentes	2004/2005	Párr. 189 (párr. 225 en 2004/2005) <sup>b</sup>	Párr. 197 (párr. 225 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
25. Custodia, fiscalización y registro de bienes no fungibles	2003/2004		Párr. 206 (párr. 233 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párrs. 135 y 139
26. Inspección y contabilización de las existencias para el despliegue estratégico	2003/2004	Párr. 230 (párr. 249 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
27. Registro y almacenamiento de piezas de repuesto	2004/2005	Párr. 240 (párr. 254 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
28. Supervisión del uso del combustible	2004/2005		No reiterada (párrs. 263 y 269 en 2004/2005) <sup>b</sup>		2	Párr. 171
29. Coordinación regional	2004/2005	Párr. 250 (párr. 289 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
30. Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas	2003/2004	No reiterada (párr. 297 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
31. Evaluación del rendimiento de las raciones	2003/2004		Párr. 298 (párr. 315 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
32. Gestión adecuada de las raciones/cumplimiento de los contratos sobre raciones	2004/2005		Párr. 294 (párr. 326 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	Párr. 229
33. Gestión de licencias	2002/2003		No reiterada (párr. 335 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
34. Evaluación de la capacitación	2002/2003		Párr. 309 (párr. 345 en 2004/2005) <sup>b</sup>		1	
35. Conversión de nombramientos de las series 300-100/evaluación de las repercusiones de los contrataos de la serie 300	2004/2005	Párr. 332 (párr. 367 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
36. Explotación y abusos sexuales	2004/2005	No reiterada (párr. 374 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
37. Auditores residentes	2004/2005	No reiterada (párr. 385 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
38. Casos de fraude y presunto fraude	2004/2005	No reiterada (párr. 402 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
39. Presupuestación basada en los resultados	2003/2004		Párrs. 351 y 357 (párrs. 411 y 414 en 2004/2005) <sup>b</sup>		2	Párrs. 80 y 84
40. Duración del equipo informático y número de computadoras por impresora	2004/2005	No reiterada (párr. 421 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
41. Equipo de propiedad de los contingentes/finalización de los memorandos de entendimiento	2000/2001	Párr. 218 (párr. 427 en 2004/2005) <sup>b</sup>			1	
42. Consolidación de las cuentas de las misiones terminadas	2005/2006	Párr. 50			1	

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
43. Asiento de obligaciones en los libros de la UNFICYP	2005/2006	Párr. 53			1	
44. Mecanismo de vigilancia de los fondos	2005/2006		Párrs. 57 y 61		2	
45. Controles de efectivo para gastos menores	2005/2006		Párr. 65		1	Párr. 89
46. Mantenimiento de expedientes de proveedores	2005/2006		Párr. 83		1	
47. Declaración de autonomía	2005/2006	Párr. 117			1	
48. Adquisiciones: delegación de autoridad	2005/2006	Párr. 130			1	
49. Finalización de los contratos antes de la entrega de bienes y la prestación de servicios	2005/2006		Párr. 134		1	Párr. 192
50. Establecimiento del Consejo de Seguridad Aérea	2005/2006		Párr. 153		1	
51. Reglamento relativo al transporte de pasajeros que no pertenecen a las Naciones Unidas	2005/2006	Párr. 159			1	
52. Errores del sistema Fuellog	2005/2006	Párr. 168			1	
53. Reemplazo de vehículos	2005/2006	Párr. 177			1	
54. Aumento de la delegación de la autoridad: bienes no fungibles	2005/2006		Párr. 212		1	
55. Aceleración del paso a pérdidas y ganancias y la eliminación de bienes no fungibles	2005/2006		Párr. 214		1	Párr. 129
56. Consolidación de los cargamentos	2005/2006	Párr. 223			1	
57. Existencias para el despliegue estratégico: medidas de reposición	2005/2006	Párr. 227			1	
58. Protección de los generadores eléctricos	2005/2006	Párr. 233			1	
59. Existencias de bienes fungibles	2005/2006		Párr. 236		1	Párr. 108
60. Programa de reducción de los costos de las adquisiciones	2005/2006	Párr. 253			1	
61. Aprobación del memorando de entendimiento entre la MINURSO y el ACNUR	2005/2006	Párr. 257			1	
62. Prorrato de los fondos asignados a la cuenta de apoyo	2005/2006	Párr. 281			1	
63. Aplicación de todo el conjunto de criterios relativos a los puestos necesarios para prestar apoyo	2005/2006			Párr. 285	1	Párr. 67
64. Descripción clara, específica y coherente de las funciones y los planes de trabajo	2005/2006			Párr. 290	1	Párr. 72

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
65. Planes de recursos humanos y planes de sucesión	2005/2006		Párrs. 303 y 311		2	Párr. 285
66. Equilibrio entre los géneros	2005/2006		Párr. 317		1	Párr. 302
67. Medidas para llenar puestos vacantes	2005/2006		Párr. 325		1	Párr. 293
68. Manual de recursos humanos	2005/2006	Párr. 328			1	
69. Reducción de actividades	2005/2006	Párr. 337			1	
70. Número de computadoras por impresora	2005/2006	Párr. 360			1	
71. Centro de comunicaciones por satélite	2005/2006	Párr. 364			1	
72. Mecanismo de vigilancia de los proyectos de efecto rápido	2005/2006		Párr. 372		1	Párr. 330
<b>Total de recomendaciones</b>		<b>37</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	

**Desglose:**

Recomendaciones presentadas en el informe de 2004/2005<sup>b</sup>

– <b>Recomendaciones no reiteradas en 2005/2006</b>		<b>7</b>	<b>10</b>	–	<b>17</b>	Párr. 12
– Recomendaciones reiteradas en 2005/2006		13	15	–	28	Párr. 12
<b>Total de recomendaciones contenidas en el informe de 2004/2005<sup>b</sup></b>		<b>20</b>	<b>25</b>	–	<b>45</b>	Párr. 12
Nuevas recomendaciones formuladas en 2005/2006		17	14	2	33	
<b>Total general</b>		<b>37</b>	<b>39</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	

**Recomendaciones presentadas en el informe de 2005/2006:**

Recomendaciones de años anteriores reiteradas en 2005/2006		13	15	–	28	
Nuevas recomendaciones formuladas en 2005/2006		17	14	2	33	
<b>Total de recomendaciones formuladas en el informe de 2005/2006</b>		<b>30</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>61</b>	Párrs. 13 y 15
<b>Porcentaje del total de recomendaciones</b>		<b>49</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/61/5 (vol. II)), cap. II.*

<sup>b</sup> *Ibíd., sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 5 y Corrección (A/60/5 (vol. II) y Corr.1), cap II.*

## Capítulo III

### Opinión de los auditores

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLVII, y las notas de apoyo y los anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007. La preparación de los estados financieros compete al Secretario General de las Naciones Unidas. Nuestra función consiste en formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ajusta a las normas internacionales de auditoría, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que tengamos una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores de importancia. La auditoría consiste en examinar una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. También incluye una evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Secretario General y la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2007 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del período concluido en esa fecha, de conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, además, las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Si bien no formulamos reservas a las opiniones antes expresadas, deseamos señalar a la atención las siguientes cuestiones:

a) En el estado I figura una suma de 202,28 millones de dólares en concepto de reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores. Si bien algunas obligaciones por liquidar pueden arrastrarse hasta un máximo de cinco años, el elevado número de obligaciones de períodos anteriores anuladas puede ser una indicación de que a lo largo de los años se han sobreestimado los gastos. También podría apuntar a la necesidad de que la Administración supervisara más estrechamente la creación de obligaciones por liquidar al cierre del ejercicio económico. En nuestro informe anterior sobre las operaciones de mantenimiento de la paz también planteamos este asunto (A/61/5 (vol. II), cap. III);

b) En la nota 13 de los estados financieros figura una suma de 1.380 millones de dólares, que representa el costo inicial de los bienes no fungibles. Se observaron discrepancias considerables al comparar los resultados del recuento de las existencias con los saldos indicados en las anotaciones del activo. Esto indica

que el sistema de gestión del activo en las distintas misiones es deficiente. También se observó que en varias misiones se habían retenido los bienes sobrantes, a juzgar por el tiempo que esos bienes habían seguido sin usar. Lo mismo cabía decir con respecto a los bienes fungibles sin utilizar. Si esas deficiencias no se resuelven oportunamente, seguirán teniendo un efecto adverso en la capacidad de las misiones de administrar eficazmente los bienes bajo su control.

En el capítulo II del presente informe figura la evaluación detallada de la Junta de estas dos cuestiones.

*(Firmado)* Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

*(Firmado)* Reynaldo A. **Villar**  
Presidente interino de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Auditor principal)

*(Firmado)* Terence **Nombembe**  
Auditor General de la República de Sudáfrica

4 de marzo de 2008

*Nota:* El miembro de habla francesa de la Junta de Auditores ha firmado las versiones francesa e inglesa de la presente opinión. Los demás miembros han firmado únicamente la versión inglesa.

## Capítulo IV

### Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las normas de contabilidad más importantes aplicadas en la preparación de esos estados. Esas notas contienen información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por la Organización durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLVII, son correctos.

(Firmado) Warren **Sach**  
Subsecretario General, Contralor

1° de octubre de 2007

## **Capítulo V**

**Estados financieros correspondientes al período de  
12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2006  
y el 30 de junio de 2007**

## Estado financiero I

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio</i>			<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total del período comprendido entre el</i>	
	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007</i>		<i>1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006</i>	
<b>Ingresos</b>						
Cuotas	5 347 904	–	–	–	5 347 904	4 919 718
Contribuciones voluntarias	28 577	–	–	–	28 577	29 747
Recursos procedentes de otros fondos	–	2 014	–	(2 014)	–	–
Asignaciones procedentes de otros fondos	–	195 756	–	(195 756)	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	–	29 017	–	–	29 017	101 721
Ingresos en concepto de intereses	68 488	11 647	26 237	–	106 372	80 034
Otros ingresos/ingresos varios	12 339	66 656	(522)	(55 694)	22 779	17 506
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 457 308</b>	<b>305 090</b>	<b>25 715</b>	<b>(253 464)</b>	<b>5 534 649</b>	<b>5 148 726</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>5 149 298<sup>b</sup></b>	<b>247 843</b>	<b>2 422</b>	<b>(251 450)</b>	<b>5 148 113</b>	<b>4 582 759</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>308 010</b>	<b>57 247</b>	<b>23 293</b>	<b>(2 014)</b>	<b>386 536</b>	<b>565 967</b>
Ajustes de períodos anteriores	(178)	(2 642)	(1 539)	–	(4 359)	(6 756)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>307 832</b>	<b>54 605</b>	<b>21 754</b>	<b>(2 014)</b>	<b>382 177</b>	<b>559 211</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	190 910	6 462	4 906	–	202 278	304 166
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(683 214)	–	(177 057)	–	(860 271)	(492 629)
Transferencias a otros fondos	–	(2 014)	–	2 014	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos	–	(29 017)	–	–	(29 017)	(101 721)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>c</sup>	(52 913)	(406 906)	(74)	–	(459 893)	–
<b>Reservas y saldos de fondos al comienzo del período</b>	<b>881 240</b>	<b>210 143</b>	<b>781 724</b>	<b>–</b>	<b>1 873 107</b>	<b>1 604 080</b>
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>643 855</b>	<b>(166 727)</b>	<b>631 253</b>	<b>–</b>	<b>1 108 381</b>	<b>1 873 107</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> Véase el cuadro 1.1.<sup>c</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (47.613.844 dólares), prestaciones por repatriación (23.279.608 dólares) y prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio (389.000.000 dólares). Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Cuadro 1.1

## Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Operaciones de mantenimiento de la paz en curso: resumen de los gastos del período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Gastos							Saldo no comprometido
	Consignación	Personal militar y de policía	Personal civil	Necesidades operacionales	Gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo	Contribuciones voluntarias (presupuestas)	Total de gastos	
UNFICYP	48 209	19 510	12 920	14 917	1 938	1 475	50 760	(2 551)
FNUOS	41 588	19 523	8 556	11 470	1 722	–	41 271	317
FPNUL	500 669	235 815	50 317	209 604	4 052	–	499 788	881
MINURSO	47 776	6 266	14 851	20 585	1 840	2 776	46 318	1 458
UNOMIG	34 827	4 137	17 877	10 285	1 448	–	33 747	1 080
UNMIK	227 400	64 172	120 803	25 217	9 435	–	219 627	7 773
MONUC	1 141 538	439 523	203 019	442 586	47 275	2 858	1 135 261	6 277
MINUEE	144 944	62 390	23 561	40 667	7 557	–	134 175	10 769
UNMIL	745 836	366 157	112 818	197 227	30 949	53	707 204	38 632
ONUCI	491 081	231 857	80 324	138 588	18 186	–	468 955	22 126
MINUSTAH	510 395	246 371	94 542	143 107	21 181	–	505 201	5 194
ONUB	131 964	59 695	36 501	22 338	3 426	–	121 960	10 004
UNMIS	1 126 296	280 966	152 930	556 380	46 747	–	1 037 023	89 273
UNMIT	184 820	38 910	30 981	76 958	–	–	146 849	37 971
Misión de Avanzada en el Chad y la República Centrafricana	46 942	225	7	882	–	–	1 114	45 828
Misión técnica de evaluación en la sede de la Unión Africana y Somalia	484	–	–	45	–	–	45	439
<b>Subtotal</b>	<b>5 424 769</b>	<b>2 075 517</b>	<b>960 007</b>	<b>1 910 856</b>	<b>195 756</b>	<b>7 162</b>	<b>5 149 298</b>	<b>275 471</b>
BLNU, reposición de las existencias para el despliegue estratégico	88 188 <sup>a</sup>	–	–	37 218	–	–	37 218	50 970
<b>Total</b>	<b>5 512 957</b>	<b>2 075 517</b>	<b>960 007</b>	<b>1 948 074</b>	<b>195 756</b>	<b>7 162</b>	<b>5 186 516<sup>b</sup></b>	<b>326 441</b>

<sup>a</sup> Las consignaciones no se aplican a actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico. Esas existencias se reponen como resultado de transferencias a misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas y a otras entidades.

<sup>b</sup> Total de gastos según el cuadro 1.1

Menos los gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo según el cuadro 1.1  
 Menos las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico contabilizadas en misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU  
 Más los gastos efectivos de la BLNU y la cuenta de apoyo según los cuadros 21.1 y 22.1  
 Más los gastos efectivos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz según el estado financiero XX  
 Más los gastos de la MONUA según el estado financiero XXXI

Miles de dólares EE.UU.

5 186 516  
 (195 756)  
 (55 694)  
 210 624  
 1  
 2 422

**Total de gastos según el estado financiero I**

**5 148 113**

## Estado financiero II

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio	Total de operaciones terminadas	Fondos cancelados de todas las operaciones	Total	
					2007	2008
<b>Activo</b>						
Efectivo y depósitos a plazo	61 490	686	661	–	62 837	33 916
Cuenta mancomunada <sup>b</sup>	1 415 855	218 151	535 964	–	2 169 970	2 158 046
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	697 299	13 592	550 291	–	1 261 182	1 270 912
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962	–	67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por recibir	19 685	–	–	–	19 685	5 979
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	4 779	13	135 914 <sup>d</sup>	–	140 706	139 285
Otras cuentas por cobrar	33 942	29 260	1 319	(28 974)	35 547	31 662
Saldos entre fondos por cobrar	–	34 881	5 280	(40 161)	–	–
Sumas adeudadas por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	15 820	18 316	(34 136)	–	–
Cargos diferidos	4 337	1 340	6	–	5 683	7 461
Transacciones entre oficinas por tramitar	326	27	24	–	377	611
Otros elementos del activo	–	–	2 849	–	2 849	2 849
<b>Total del activo</b>	<b>2 293 265</b>	<b>313 770</b>	<b>1 262 586</b>	<b>(103 271)</b>	<b>3 766 350</b>	<b>3 718 235</b>
<b>Pasivo</b>						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	28 341	–	1 908	–	30 249	6 450
Obligaciones por liquidar	953 241	44 228	4 066	(28 032)	973 503	1 054 151
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	467 748	–	409 094	–	876 842	460 162
Otras cuentas por pagar	67 899	11 693	719	(942)	79 369	87 967
Saldos entre fondos por pagar	57 489	17 670	1 100	(40 161)	36 098	34 726
Sumas adeudadas a otros fondos de mantenimiento de la paz	8 500	–	25 636	(34 136)	–	–
Contribuciones voluntarias en suspenso	11 985	–	–	–	11 985	11 985
Créditos diferidos	1 134	–	127 401 <sup>d</sup>	–	128 535	128 267
Transacciones entre oficinas por tramitar	160	–	49	–	209	134
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329	–	3 329	3 329
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048	–	44 048	44 048
Otros elementos del pasivo	–	–	13 909	–	13 909	13 909

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas, Base Logística y seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					<i>2007</i>	<i>2008</i>
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación <sup>e</sup>	52 913	406 906	74		459 893	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 649 410</b>	<b>480 497</b>	<b>631 333</b>	<b>(103 271)</b>	<b>2 657 969</b>	<b>1 845 128</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>						
Fondos de operaciones	–	150 000	–	–	150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	55 552	–	80 211	–	135 763	135 763
Superávit por transferir <sup>f</sup>	–	–	43 750	–	43 750	43 750
Superávit acumulado, actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico	–	55 189	–	–	55 189	21 911
Superávit acumulativo	641 216	34 990	507 366	–	1 183 572	1 521 683
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	(52 913)	(406 906)	(74)		(459 893)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>643 855</b>	<b>(166 727)</b>	<b>631 253</b>	<b>–</b>	<b>1 108 381</b>	<b>1 873 107</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>2 293 265</b>	<b>313 770</b>	<b>1 262 586</b>	<b>(103 271)</b>	<b>3 766 350</b>	<b>3 718 235</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

<sup>b</sup> Véase la nota 2 l) ii).

<sup>c</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, esa suma incluye gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente. Véase el estado financiero XXXIII.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (47.613.844 dólares), prestaciones por repatriación (23.279.608 dólares) y prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio (389.000.000 dólares). Véase la nota 14.

<sup>f</sup> En virtud de la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se reembolsarán a los Estados Miembros 43.750.015 dólares una vez que éstos hayan abonado las cuotas correspondientes a las existencias para el despliegue estratégico. Véanse los estados financieros XXXIII y XXXV.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero III

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen<sup>a</sup>****Corrientes de efectivo en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades operacionales</b>		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	382 177	559 211
(Aumento) disminución de las cuotas por recaudar	9 730	386 074
(Aumento) disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	(13 706)	(407)
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar de los Estados Miembros	(1 421)	307
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(3 885)	(8 217)
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	–	3 412
(Aumento) disminución de los cargos diferidos	1 778	2 346
(Aumento) disminución de las transacciones entre oficinas por tramitar-activo	234	(435)
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	23 799	(92 506)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	(80 648)	(224 941)
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar a los Estados Miembros	416 680	123 977
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	(8 598)	(7 498)
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	1 372	(1 140)
Aumento (disminución) de los créditos diferidos	268	(73)
Aumento (disminución) de las transacciones entre oficinas por tramitar-pasivo	75	16
Aumento (disminución) de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	459 893	–
Menos: ingresos en concepto de intereses	(106 372)	(80 034)
<b>Efectivo neto de las actividades operacionales</b>	<b>1 081 376</b>	<b>660 092</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(11 924)	(451 004)
Más: ingresos en concepto de intereses	106 372	80 034
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de inversión</b>	<b>94 448</b>	<b>(370 970)</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>		
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	202 278	304 166
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(860 271)	(492 629)
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos	(29 017)	(101 721)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos	(459 893)	–
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de financiación</b>	<b>(1 146 903)</b>	<b>(290 184)</b>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los depósitos a plazo	28 921	(1 062)
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del período	33 916	34 978
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del período</b>	<b>62 837</b>	<b>33 916</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero IV

**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	25 355	25 314
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	22 890	22 477
Ingresos en concepto de intereses	286	390
Otros ingresos/ingresos varios	266	761
<b>Total de ingresos</b>	<b>48 797</b>	<b>48 942</b>
<b>Total de gastos (cuadro 4.1)</b>	<b>50 760</b>	<b>47 433</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(1 963)</b>	<b>1 509</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	659	641
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(2 149)	(1 333)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	(1 828)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	22 240	21 423
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período<sup>f</sup></b>	<b>16 959</b>	<b>22 240</b>

## Estado financiero IV (continuación)

**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 465	925
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	5 565	7 660
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	13 234	16 138
Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por recibir <sup>h</sup>	19 685	5 979
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	205	118
Otras cuentas por cobrar	147	119
Cargos diferidos	130	123
Transacciones entre oficinas por tramitar	11	1
<b>Total del activo</b>	<b>40 442</b>	<b>31 063</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	–	69
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 141	7 113
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	687	525
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 978	439
Otras cuentas por pagar	215	244
Saldos entre fondos por pagar	633	433
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	1 828	–
Créditos diferidos	1	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>23 483</b>	<b>8 823</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	18 787	22 240
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(1 828)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>16 959</b>	<b>22 240</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>40 442</b>	<b>31 063</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Se incluyen contribuciones voluntarias en efectivo de Chipre (14.915.300 dólares) y Grecia (6.500.000 dólares) que se habían previsto en el presupuesto. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.474.475 dólares) que también se habían previsto en el presupuesto.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/280 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, la suma total acreditada a los Estados Miembros en el período terminado el 30 de junio de 2006 ascendió a 2.149.400 dólares. De ese total, se acreditó a los Estados Miembros una suma de 1.169.516 dólares en relación con sus cuotas y se acreditaron a Grecia y a Chipre las sumas de 679.433 dólares y 300.451 dólares, respectivamente, en relación con sus contribuciones voluntarias.<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.179.387 dólares) y prestaciones por repatriación (648.853 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>f</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/236 de la Asamblea General, de 14 de septiembre de 1993, y como se volvió a confirmar en la resolución 61/233 B de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, el alcance de las obligaciones consignadas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limita a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Desde el establecimiento de la misión hasta

el 15 de junio de 1993, las obligaciones acumuladas que se habían de financiar con cargo a dichas contribuciones voluntarias ascendían a 215.779.389 dólares al 30 de junio de 2007. La diferencia entre esa cifra y la de 202.761.271 dólares al 30 de junio de 2006 se debe a las variaciones de los tipos de cambio. Véase la nota 6.

<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 1.549.319 dólares, inversiones a corto plazo de 2.087.784 dólares (valor de mercado: 4.169.532 dólares), inversiones a largo plazo de 2.230.496 dólares (valor de mercado: 2.087.784 dólares) e intereses devengados por cobrar de 49.902 dólares.

<sup>h</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en efectivo por recibir de Chipre (13.904.467 dólares), respecto del período terminado el 30 de junio de 2007, y contribuciones voluntarias por recibir de Austria (2.707.500 dólares) y Dinamarca (16.930.100 coronas danesas), equivalentes en total a 3.072.613 dólares, respecto del período anterior al 15 de junio de 1993.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 4.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo<sup>a</sup></i> (3 - 6)
	<i>Distribución inicial</i> (1)	<i>Redistri- bución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	18 162	(369)	17 793	18 866	644	19 510	(1 717)
Personal civil	11 700	721	12 421	12 910	10	12 920	(499)
Necesidades operacionales	14 969	(352)	14 617	10 430	4 487	14 917	(300)
<b>Subtotal</b>	<b>44 831</b>	<b>–</b>	<b>44 831</b>	<b>42 206</b>	<b>5 141</b>	<b>47 347</b>	<b>(2 516)</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	337	–	337	337	–	337	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 602	–	1 602	1 601	–	1 601	1
<b>Subtotal</b>	<b>1 939</b>	<b>–</b>	<b>1 939</b>	<b>1 938</b>	<b>–</b>	<b>1 938</b>	<b>1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 439	–	1 439	1 475	–	1 475	(36)
<b>Total</b>	<b>48 209</b>	<b>–</b>	<b>48 209</b>	<b>45 619</b>	<b>5 141</b>	<b>50 760</b>	<b>(2 551)</b>

<sup>a</sup> En abril de 2007 se comunicó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que habría gastos adicionales imprevistos de 2.473.400 dólares, debido principalmente al aumento de los gastos de rotación de los contingentes militares y de los gastos en concepto de personal de policía y personal de contratación nacional. Ese aumento de los gastos se notificará en el informe de ejecución del presupuesto correspondiente a 2006/2007, momento en que se podrá solicitar una consignación adicional.

Estado financiero V

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	41 588	43 706
Ingresos en concepto de intereses	1 260	944
Otros ingresos/ingresos varios	345	381
<b>Total de ingresos</b>	<b>43 193</b>	<b>45 031</b>
<b>Total de gastos (cuadro 5.1)</b>	<b>41 271</b>	<b>42 302</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 922</b>	<b>2 729</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 921</b>	<b>2 729</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	808	2 871
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(5 600)	(1 983)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(1 236)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	62 145	58 528
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>58 038</b>	<b>62 145</b>

Estado financiero V (continuación)

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2008
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>e</sup>	643	500
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	25 767	23 321
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	10 991	16 564
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>g</sup>	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	214	261
Otras cuentas por cobrar	324	331
Cargos diferidos	141	98
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	–
<b>Total del activo</b>	<b>74 068</b>	<b>77 062</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	15	8
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 237	9 965
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 386	2 244
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 970	890
Otras cuentas por pagar	709	450
Saldos entre fondos por pagar	477	1 360
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	1 236	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 030</b>	<b>14 917</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>h</sup>	35 987	35 987
Superávit acumulativo	23 287	26 158
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(1 236)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>58 038</b>	<b>62 145</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>74 068</b>	<b>77 062</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/287 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 5.600.500 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (672.658 dólares) y prestaciones por repatriación (563.489 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>e</sup> Se incluye el equivalente de 163.827 dólares en libras sirias no convertibles.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 7.173.264 dólares, inversiones a corto plazo de 9.666.329 dólares (valor de mercado: 9.666.329 dólares), inversiones a largo plazo de 8.696.181 dólares (valor de mercado: 8.643.302 dólares) e intereses devengados por cobrar de 231.043 dólares.<sup>g</sup> Véase la nota 4 b).<sup>h</sup> Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 5.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	<i>Saldo (3 - 6)</i>
Personal militar y de policía	19 941	(234)	19 707	18 564	959	19 523	184
Personal civil	8 497	51	8 548	8 501	55	8 556	(8)
Necesidades operacionales	11 427	183	11 610	7 247	4 223	11 470	140
<b>Subtotal</b>	<b>39 865</b>	<b>–</b>	<b>39 865</b>	<b>34 312</b>	<b>5 237</b>	<b>39 549</b>	<b>316</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	300	–	300	300	–	300	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 423	–	1 423	1 422	–	1 422	1
<b>Subtotal</b>	<b>1 723</b>	<b>–</b>	<b>1 723</b>	<b>1 722</b>	<b>–</b>	<b>1 722</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>41 588</b>	<b>–</b>	<b>41 588</b>	<b>36 034</b>	<b>5 237</b>	<b>41 271</b>	<b>317</b>

Estado financiero VI  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	500 669	99 228
Ingresos en concepto de intereses	5 286	2 241
Otros ingresos/ingresos varios	308	808
<b>Total de ingresos</b>	<b>506 263</b>	<b>102 277</b>
<b>Total de gastos (cuadro 6.1)</b>	<b>499 788</b>	<b>96 240</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 475</b>	<b>6 037</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(151)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 324</b>	<b>6 037</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	1 930	11 991
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(18 027)	(8 815)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	(5 761)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	103 480	94 267
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>87 946</b>	<b>103 480</b>

Estado financiero VI (continuación)  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 876	1 919
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	188 036	48 613
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	145 922	60 498
Cuenta especial para cuotas impagadas de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>g</sup>	19 565	19 565
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	2 493	1 599
Otras cuentas por cobrar	898	518
Saldos entre fondos por cobrar	–	2 456
Cargos diferidos	326	283
Transacciones entre oficinas por tramitar	33	65
<b>Total del activo</b>	<b>359 149</b>	<b>135 516</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	396	387
Obligaciones por liquidar del período en curso	205 858	13 254
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	949	1 406
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	22 268	3 467
Otras cuentas por pagar	7 826	1 522
Contribuciones voluntarias en suspenso <sup>h</sup>	11 985	11 985
Créditos diferidos	30	15
Saldos entre fondos por pagar	16 130	–
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	5 761	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>271 203</b>	<b>32 036</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>i</sup>	19 565	19 565
Superávit acumulativo	74 142	83 915
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(5 761)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>87 946</b>	<b>103 480</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>359 149</b>	<b>135 516</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa gastos entre organismos de períodos anteriores relacionados con el personal civil.

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 61/250 C de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 18.027.100 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (3.719.003 dólares) y prestaciones por repatriación (2.041.535 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 52.347.669 dólares, inversiones a corto plazo de 70.541.077 dólares (valor de mercado: 70.541.077 dólares), inversiones a largo plazo de 63.461.319 dólares (valor de mercado: 63.075.432 dólares) e intereses devengados por cobrar de 1.686.060 dólares.

<sup>g</sup> Véase la nota 4 c).

<sup>h</sup> Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.

<sup>i</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 6.1  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	258 966	(22 783)	236 183	167 582	68 233	235 815	368
Personal civil	35 960	14 565	50 525	49 562	755	50 317	208
Necesidades operacionales	201 690	8 218	209 908	72 734	136 870	209 604	304
<b>Subtotal</b>	<b>496 616</b>	<b>–</b>	<b>496 616</b>	<b>289 878</b>	<b>205 858</b>	<b>495 736</b>	<b>880</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	705	–	705	705	–	705	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 348	–	3 348	3 347	–	3 347	1
<b>Subtotal</b>	<b>4 053</b>	<b>–</b>	<b>4 053</b>	<b>4 052</b>	<b>–</b>	<b>4 052</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>500 669</b>	<b>–</b>	<b>500 669</b>	<b>293 930</b>	<b>205 858</b>	<b>499 788</b>	<b>881</b>

Estado financiero VII  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental  
(MINURSO)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	44 460	47 948
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	2 776	3 761
Ingresos en concepto de intereses	277	167
Otros ingresos/ingresos varios	230	254
<b>Total de ingresos</b>	<b>47 743</b>	<b>52 130</b>
<b>Total de gastos (cuadro 7.1)</b>	<b>46 318</b>	<b>48 517</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 425</b>	<b>3 613</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1)	(3)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 424</b>	<b>3 610</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	1 480	856
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(4 466)	(1 483)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	(1 447)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	30 841	27 858
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>27 832</b>	<b>30 841</b>

## Estado financiero VII (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)****Activo, pasivo y reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	486	266
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	1 314	2 411
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	43 882	48 793
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	662	390
Otras cuentas por cobrar	222	379
Cargos diferidos	5	18
Transacciones entre oficinas por tramitar	2	–
<b>Total del activo</b>	<b>46 573</b>	<b>52 257</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	3	130
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 361	5 432
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	484	1 371
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 304	309
Otras cuentas por pagar	2 129	2 400
Saldos entre fondos por pagar	1 474	737
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	5 500	11 000
Créditos diferidos	37	32
Transacciones entre oficinas por tramitar	2	5
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	1 447	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>18 741</b>	<b>21 416</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	29 279	30 841
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(1 447)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>27 832</b>	<b>30 841</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>46 573</b>	<b>52 257</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Marruecos (2.301.886 dólares), Argelia (437.871 dólares) y el Frente Polisario (36.000 dólares), que se habían previsto en el presupuesto para las partidas de raciones, transporte y otros servicios diversos.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 61/290 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 4.466.000 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (730.670 dólares) y prestaciones por repatriación (716.650 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 365.893 dólares, inversiones a corto plazo de 493.058 dólares (valor de mercado: 493.058 dólares), inversiones a largo plazo de 443.573 dólares (valor de mercado: 440.876 dólares) e intereses devengados por cobrar de 11.785 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 7.1

**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental****Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006  
y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	6 479	(158)	6 321	5 694	572	6 266	55
Personal civil	17 129	(1 596)	15 533	14 750	101	14 851	682
Necesidades operacionales	19 011	1 754	20 765	15 897	4 688	20 585	180
<b>Subtotal</b>	<b>42 619</b>	<b>–</b>	<b>42 619</b>	<b>36 341</b>	<b>5 361</b>	<b>41 702</b>	<b>917</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	321	–	321	321	–	321	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 520	–	1 520	1 519	–	1 519	1
<b>Subtotal</b>	<b>1 841</b>	<b>–</b>	<b>1 841</b>	<b>1 840</b>	<b>–</b>	<b>1 840</b>	<b>1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 316	–	3 316	2 776	–	2 776	540
<b>Total</b>	<b>47 776</b>	<b>–</b>	<b>47 776</b>	<b>40 957</b>	<b>5 361</b>	<b>46 318</b>	<b>1 458</b>

Estado financiero VIII  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
 de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	34 827	36 380
Ingresos en concepto de intereses	243	241
Otros ingresos/ingresos varios	148	120
<b>Total de ingresos</b>	<b>35 218</b>	<b>36 741</b>
<b>Total de gastos (cuadro 8.1)</b>	<b>33 747</b>	<b>32 968</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 471</b>	<b>3 773</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	435	1 015
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(4 787)	(1 855)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(980)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	10 605	7 672
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>6 744</b>	<b>10 605</b>

Estado financiero VIII (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	217	589
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	7 355	2 113
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	6 761	12 224
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	3	–
Otras cuentas por cobrar	140	111
Cargos diferidos	83	40
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	–
<b>Total del activo</b>	<b>14 562</b>	<b>15 077</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	14	15
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 567	2 768
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	77	93
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 916	670
Otras cuentas por pagar	627	607
Saldos entre fondos por pagar	637	319
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	980	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 818</b>	<b>4 472</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	7 724	10 605
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(980)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>6 744</b>	<b>10 605</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>14 562</b>	<b>15 077</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/283 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 4.787.400 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (674.465 dólares) y prestaciones por repatriación (305.816 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 2.047.595 dólares, inversiones a corto plazo de 2.759.235 dólares (valor de mercado: 2.759.235 dólares), inversiones a largo plazo de 2.482.308 dólares (valor de mercado: 2.467.214 dólares) e intereses devengados por cobrar de 65.951 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 8.1  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	4 211	–	4 211	3 930	207	4 137	74
Personal civil	18 253	259	18 512	17 731	146	17 877	635
Necesidades operacionales	10 914	(259)	10 655	8 071	2 214	10 285	370
<b>Subtotal</b>	<b>33 378</b>	<b>–</b>	<b>33 378</b>	<b>29 732</b>	<b>2 567</b>	<b>32 299</b>	<b>1 079</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	252	–	252	252	–	252	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 197	–	1 197	1 196	–	1 196	1
<b>Subtotal</b>	<b>1 449</b>	<b>–</b>	<b>1 449</b>	<b>1 448</b>	<b>–</b>	<b>1 448</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>34 827</b>	<b>–</b>	<b>34 827</b>	<b>31 180</b>	<b>2 567</b>	<b>33 747</b>	<b>1 080</b>

Estado financiero IX  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
 de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	227 400	252 552
Ingresos en concepto de intereses	1 301	1 655
Otros ingresos/ingresos varios	2 015	1 890
<b>Total de ingresos</b>	<b>230 716</b>	<b>256 097</b>
<b>Total de gastos (cuadro 9.1)</b>	<b>219 627</b>	<b>246 415</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>11 089</b>	<b>9 682</b>
Ajustes de períodos anteriores	(3)	(21)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>11 086</b>	<b>9 661</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	2 383	2 960
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(12 621)	(10 424)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(10 382)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	16 199	14 002
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>6 665</b>	<b>16 199</b>

Estado financiero IX (continuación)  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	71	2 954
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	30 055	2 815
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	42 195	51 003
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	19	8
Otras cuentas por cobrar	1 103	1 270
Cargos diferidos	105	77
Transacciones entre oficinas por tramitar	8	–
<b>Total del activo</b>	<b>73 556</b>	<b>58 127</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	5 741	99
Obligaciones por liquidar del período en curso	6 599	15 303
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 399	7 255
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	35 850	10 475
Otras cuentas por pagar	4 093	3 312
Saldos entre fondos por pagar	2 814	5 448
Créditos diferidos	13	36
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	10 382	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>66 891</b>	<b>41 928</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	17 047	16 199
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(10 382)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>6 665</b>	<b>16 199</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>73 556</b>	<b>58 127</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/285 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 12.620.800 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (8.043.430 dólares) y prestaciones por repatriación (2.338.120 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 8.367.139 dólares, inversiones a corto plazo de 11.275.134 dólares (valor de mercado: 11.275.134 dólares), inversiones a largo plazo de 10.143.521 dólares (valor de mercado: 10.081.841 dólares) e intereses devengados por cobrar de 269.496 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 9.1  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	64 797	665	65 462	62 195	1 977	64 172	1 290
Personal civil	126 185	(773)	125 412	120 225	578	120 803	4 609
Necesidades operacionales	26 980	108	27 088	21 173	4 044	25 217	1 871
<b>Subtotal</b>	<b>217 962</b>	<b>–</b>	<b>217 962</b>	<b>203 593</b>	<b>6 599</b>	<b>210 192</b>	<b>7 770</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 642	–	1 642	1 642	–	1 642	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	7 796	–	7 796	7 793	–	7 793	3
<b>Subtotal</b>	<b>9 438</b>	<b>–</b>	<b>9 438</b>	<b>9 435</b>	<b>–</b>	<b>9 435</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>227 400</b>	<b>–</b>	<b>227 400</b>	<b>213 028</b>	<b>6 599</b>	<b>219 627</b>	<b>7 773</b>

Estado financiero X  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo  
(MONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de julio 2006 y el 30 de junio  
de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 138 533	1 153 893
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	2 858	3 245
Ingresos en concepto de intereses	11 759	11 417
Otros ingresos/ingresos varios	2 196	1 974
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 155 346</b>	<b>1 170 529</b>
<b>Total de gastos (cuadro 10.1)</b>	<b>1 135 261</b>	<b>1 078 498</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>20 085</b>	<b>92 031</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>20 084</b>	<b>92 031</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	41 509	44 998
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(137 023)	(101 606)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	(8 456)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	137 190	101 767
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>53 304</b>	<b>137 190</b>

## Estado financiero X (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	12 951	5 187
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	111 451	326 632
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	170 267	123 934
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	55	26
Otras cuentas por cobrar	7 808	9 272
Cargos diferidos	520	1 801
Transacciones entre oficinas por tramitar	146	442
<b>Total del activo</b>	<b>303 198</b>	<b>467 294</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	13	789
Obligaciones por liquidar del período en curso	136 324	246 034
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	19 246	17 434
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	67 895	32 274
Otras cuentas por pagar	10 334	23 857
Saldos entre fondos por pagar	7 248	9 423
Créditos diferidos	281	198
Transacciones entre oficinas por tramitar	97	95
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	8 456	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>249 894</b>	<b>330 104</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	61 760	137 190
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(8 456)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>53 304</b>	<b>137 190</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>303 198</b>	<b>467 294</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Corresponde a contribuciones voluntarias en especie de la Fondation Hirondelle para el funcionamiento de Radio Okapi, que se habían previsto en el presupuesto.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 61/281 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 137.022.500 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (5.421.516 dólares) y prestaciones por repatriación (3.034.496 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 31.027.109 dólares, inversiones a corto plazo de 41.810.566 dólares (valor de mercado: 41.810.566 dólares), inversiones a largo plazo de 37.614.306 dólares (valor de mercado: 37.385.586 dólares) e intereses devengados por cobrar de 999.348 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 10.1  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	465 826	(23 219)	442 607	408 742	30 781	439 523	3 084
Personal civil	189 104	13 919	203 023	200 061	2 958	203 019	4
Necesidades operacionales	436 313	9 300	445 613	340 001	102 585	442 586	3 027
<b>Subtotal</b>	<b>1 091 243</b>	<b>–</b>	<b>1 091 243</b>	<b>948 804</b>	<b>136 324</b>	<b>1 085 128</b>	<b>6 115</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	8 230	–	8 230	8 230	–	8 230	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	39 060	–	39 060	39 045	–	39 045	15
<b>Subtotal</b>	<b>47 290</b>	<b>–</b>	<b>47 290</b>	<b>47 275</b>	<b>–</b>	<b>47 275</b>	<b>15</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 005	–	3 005	2 858	–	2 858	147
<b>Total<sup>a</sup></b>	<b>1 141 538</b>	<b>–</b>	<b>1 141 538</b>	<b>998 937</b>	<b>136 324</b>	<b>1 135 261</b>	<b>6 277</b>

<sup>a</sup> Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de los Estados Unidos de América para el alquiler de locales en el aeropuerto de Entebbe por valor de 36.000 dólares, que se habían previsto en el presupuesto.

Estado financiero XI  
Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	144 944	185 993
Ingresos por concepto de intereses	2 466	2 114
Otros ingresos/ingresos varios	296	432
<b>Total de ingresos</b>	<b>147 706</b>	<b>188 539</b>
<b>Total de gastos (cuadro 11.1)</b>	<b>134 175</b>	<b>165 325</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>13 531</b>	<b>23 214</b>
Ajustes de períodos anteriores	(7)	(23)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>13 524</b>	<b>23 191</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 492	12 666
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(35 857)	(32 154)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(2 074)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	35 855	32 152
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>15 940</b>	<b>35 855</b>

Estado financiero XI (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>e</sup>	757	1 367
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	58 513	44 917
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	8 449	22 394
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	916	862
Otras cuentas por cobrar	6 302	3 936
Cargos diferidos	135	123
Transacciones entre oficinas por tramitar	16	17
<b>Total del activo</b>	<b>75 088</b>	<b>73 616</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	9	1 557
Obligaciones por liquidar del período en curso	23 225	26 778
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 136	3 519
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	29 424	3 898
Otras cuentas por pagar	1 044	888
Saldos entre fondos por pagar	1 535	604
Créditos diferidos	644	514
Transacciones entre oficinas por tramitar	57	3
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	2 074	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>59 148</b>	<b>37 761</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	18 014	35 855
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(2 074)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>15 940</b>	<b>35 855</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>75 088</b>	<b>73 616</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/248 B de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 35.857.300 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.382.472 dólares) y prestaciones por repatriación (691.687 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>e</sup> Se incluyen el equivalente de 63.573 dólares en nafka de Eritrea no convertibles y el equivalente de 41.102 dólares en birr etíopes no convertibles.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 16.289.456 dólares, inversiones a corto plazo de 21.950.849 dólares (valor de mercado: 21.950.849 dólares), inversiones a largo plazo de 19.747.782 dólares (valor de mercado: 19.627.702 dólares) e intereses devengados por cobrar de 524.665 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 11.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal civil y de policía	63 102	621	63 723	54 709	7 681	62 390	1 333
Personal civil	25 608	(77)	25 531	23 302	259	23 561	1 970
Necesidades operacionales	48 675	(544)	48 131	25 382	15 285	40 667	7 464
<b>Subtotal</b>	<b>137 385</b>	<b>–</b>	<b>137 385</b>	<b>103 393</b>	<b>23 225</b>	<b>126 618</b>	<b>10 767</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 316	–	1 316	1 316	–	1 316	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	6 243	–	6 243	6 241	–	6 241	2
<b>Subtotal</b>	<b>7 559</b>	<b>–</b>	<b>7 559</b>	<b>7 557</b>	<b>–</b>	<b>7 557</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>144 944</b>	<b>–</b>	<b>144 944</b>	<b>110 950</b>	<b>23 225</b>	<b>134 175</b>	<b>10 769</b>

Estado financiero XII  
Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	745 572	760 567
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	53	264
Ingresos por concepto de intereses	8 901	11 164
Otros ingresos/ingresos varios	4 053	2 058
<b>Total de ingresos</b>	<b>758 579</b>	<b>774 053</b>
<b>Total de gastos (cuadro 12.1)</b>	<b>707 204</b>	<b>745 514</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>51 375</b>	<b>28 539</b>
Ajustes de períodos anteriores	(8)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>51 367</b>	<b>28 539</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	33 151	34 598
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(63 137)	(108 309)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	(4 821)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	63 137	108 309
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>79 697</b>	<b>63 137</b>

Estado financiero XII (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	3 496	4 929
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	164 451	214 748
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	63 483	57 011
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	1
Otras cuentas por cobrar	2 946	2 052
Cargos diferidos	394	1 120
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	4
<b>Total del activo</b>	<b>234 773</b>	<b>279 865</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	7 881	676
Obligaciones por liquidar del período en curso	72 371	111 146
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	4 303	26 143
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	56 024	66 245
Otras cuentas por pagar	6 217	8 735
Saldos entre fondos por pagar	3 426	3 760
Créditos diferidos	33	23
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	4 821	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>155 076</b>	<b>216 728</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	84 518	63 137
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(4 821)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>79 697</b>	<b>63 137</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>234 773</b>	<b>279 865</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Alemania para locales, que se habían previsto en el presupuesto.

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 61/286 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 63.137.100 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (3.196.951 dólares) y prestaciones por repatriación (1.624.534 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 45.781.835 dólares, inversiones a corto plazo de 61.693.290 dólares (valor de mercado: 61.693.290 dólares), inversiones a largo plazo de 55.501.527 dólares (valor de mercado: 55.164.041 dólares) e intereses devengados por cobrar de 1.474.582 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 12.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	378 912	(4 684)	374 228	340 920	25 237	366 157	8 071
Personal civil	106 312	8 958	115 270	110 695	2 123	112 818	2 452
Necesidades operacionales	229 389	(4 274)	225 115	152 216	45 011	197 227	27 888
<b>Subtotal</b>	<b>714 613</b>	<b>–</b>	<b>714 613</b>	<b>603 831</b>	<b>72 371</b>	<b>676 202</b>	<b>38 411</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	5 388	–	5 388	5 388	–	5 388	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	25 571	–	25 571	25 561	–	25 561	10
<b>Subtotal</b>	<b>30 959</b>	<b>–</b>	<b>30 959</b>	<b>30 949</b>	<b>–</b>	<b>30 949</b>	<b>10</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	264	–	264	53	–	53	211
<b>Total</b>	<b>745 836</b>	<b>–</b>	<b>745 836</b>	<b>634 833</b>	<b>72 371</b>	<b>707 204</b>	<b>38 632</b>

Estado financiero XIII  
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	491 081	438 169
Ingresos en concepto de intereses	6 516	4 776
Otros ingresos/ingresos varios	665	308
<b>Total de ingresos</b>	<b>498 262</b>	<b>443 253</b>
<b>Total de gastos (cuadro 13.1)</b>	<b>468 955</b>	<b>401 660</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>29 307</b>	<b>41 593</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	9 384	10 784
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(52 377)	(57 385)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(3 915)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	52 377	57 385
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>34 776</b>	<b>52 377</b>

## Estado financiero XIII (continuación)

## Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	2 720	1 634
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	132 449	113 636
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24 894	41 448
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	183	–
Otras cuentas por cobrar	2 326	3 250
Cargos diferidos	741	899
Transacciones entre oficinas por tramitar	11	–
<b>Total del activo</b>	<b>163 324</b>	<b>160 867</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	4 201	809
Obligaciones por liquidar del período en curso	58 580	75 100
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	910	1 719
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	53 955	23 842
Otras cuentas por pagar	4 426	3 628
Saldos entre fondos por pagar	2 515	3 392
Créditos diferidos	44	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	2	–
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	3 915	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>128 548</b>	<b>108 490</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	38 691	52 377
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(3 915)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>34 776</b>	<b>52 377</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>163 324</b>	<b>160 867</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/247 B de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 52.376.700 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2006.<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (2.734.131 dólares) y prestaciones por repatriación (1.180.898 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 36.872.574 dólares, inversiones a corto plazo de 49.687.619 dólares (valor de mercado: 49.687.619 dólares), inversiones a largo plazo de 44.700.789 dólares (valor de mercado: 44.428.989 dólares) e intereses devengados por cobrar de 1.187.624 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 13.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	231 253	4 945	236 198	216 221	15 636	231 857	4 341
Personal civil	83 397	857	84 254	79 315	1 009	80 324	3 930
Necesidades operacionales	158 239	(5 802)	152 437	96 653	41 935	138 588	13 849
<b>Subtotal</b>	<b>472 889</b>	<b>–</b>	<b>472 889</b>	<b>392 189</b>	<b>58 580</b>	<b>450 769</b>	<b>22 120</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	3 166	–	3 166	3 166	–	3 166	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	15 026	–	15 026	15 020	–	15 020	6
<b>Subtotal</b>	<b>18 192</b>	<b>–</b>	<b>18 192</b>	<b>18 186</b>	<b>–</b>	<b>18 186</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>491 081</b>	<b>–</b>	<b>491 081</b>	<b>410 375</b>	<b>58 580</b>	<b>468 955</b>	<b>22 126</b>

## Estado financiero XIV

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	510 395	541 302
Ingresos en concepto de intereses	5 270	5 182
Otros ingresos/ingresos varios	384	107
<b>Total de ingresos</b>	<b>516 049</b>	<b>546 591</b>
<b>Total de gastos (cuadro 14.1)</b>	<b>505 201</b>	<b>504 450</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>10 848</b>	<b>42 141</b>
Ajustes de períodos anteriores	(4)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>10 844</b>	<b>42 141</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	28 944	9 218
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(51 358)	(6 647)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(3 103)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	51 361	6 649
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>36 688</b>	<b>51 361</b>

## Estado financiero XIV (continuación)

## Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 475	5 317
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	71 969	128 163
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	79 451	49 912
Otras cuentas por cobrar	2 818	1 149
Cargos diferidos	361	467
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	6
<b>Total del activo</b>	<b>156 078</b>	<b>185 014</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	10	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	69 604	97 722
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	2 393	16 067
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	36 052	6 033
Otras cuentas por pagar	4 219	7 313
Saldos entre fondos por pagar	3 973	6 499
Créditos diferidos	35	19
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	–
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	3 103	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>119 390</b>	<b>133 653</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	39 791	51 361
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(3 103)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>36 688</b>	<b>51 361</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>156 078</b>	<b>185 014</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/284 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 51.357.900 dólares, que comprenden el saldo no comprometido en el período terminado el 30 de junio de 2006.<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (2.078.753 dólares) y prestaciones por repatriación (1.024.221 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 20.035.686 dólares, inversiones a corto plazo de 26.999.080 dólares (valor de mercado: 26.999.080 dólares), inversiones a largo plazo de 24.289.354 dólares (valor de mercado: 24.141.659 dólares) e intereses devengados por cobrar de 645.327 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 14.1  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	266 016	(18 142)	247 874	231 313	15 058	246 371	1 503
Personal civil	98 697	(2 746)	95 951	92 667	1 875	94 542	1 409
Necesidades operacionales	124 494	20 888	145 382	90 436	52 671	143 107	2 275
<b>Subtotal</b>	<b>489 207</b>	<b>–</b>	<b>489 207</b>	<b>414 416</b>	<b>69 604</b>	<b>484 020</b>	<b>5 187</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	3 688	–	3 688	3 688	–	3 688	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	17 500	–	17 500	17 493	–	17 493	7
<b>Subtotal</b>	<b>21 188</b>	<b>–</b>	<b>21 188</b>	<b>21 181</b>	<b>–</b>	<b>21 181</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>510 395</b>	<b>–</b>	<b>510 395</b>	<b>435 597</b>	<b>69 604</b>	<b>505 201</b>	<b>5 194</b>

Estado financiero XV  
**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)<sup>a, b</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre  
 de 2006, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>c</sup>	131 964	307 693
Ingresos en concepto de intereses	5 002	3 275
Otros ingresos/ingresos varios	406	320
<b>Total de ingresos</b>	<b>137 372</b>	<b>311 288</b>
<b>Total de gastos (cuadro 15.1)</b>	<b>121 960</b>	<b>254 372</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>15 412</b>	<b>56 916</b>
Ajustes de períodos anteriores	(2)	(2)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>15 410</b>	<b>56 914</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	15 321	12 101
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(100 654)	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	(932)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	100 653	31 638
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>29 798</b>	<b>100 653</b>

Estado financiero XV (continuación)  
**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>f</sup>	1 568	3 158
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	107 650	117 237
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	3 429	31 128
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	21	26
Otras cuentas por cobrar	1 920	2 177
Cargos diferidos	34	158
Transacciones entre oficinas por tramitar	57	17
<b>Total del activo</b>	<b>114 679</b>	<b>153 901</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	10 057	74
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 961	35 098
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	2 184	14 647
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	62 435	159
Otras cuentas por pagar	1 230	1 925
Créditos diferidos	10	4
Saldos entre fondos por pagar	2 071	1 341
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	–
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	932	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>84 881</b>	<b>53 248</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	30 730	100 653
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(932)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>29 798</b>	<b>100 653</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>114 679</b>	<b>153 901</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> El mandato de la misión finalizó el 31 de diciembre de 2006.

<sup>c</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 61/9 A de la Asamblea General, de 31 de octubre de 2006, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 115.500 dólares, que comprenden un saldo no comprometido adicional en el período terminado el 30 de junio de 2004, y en 31.523.100 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2005. Además, de conformidad con la resolución 61/9 B de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 69.015.000 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (617.215 dólares) y prestaciones por repatriación (315.096 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>f</sup> Se incluye el equivalente de 6.828 dólares en francos de Burundi no convertibles.

<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 29.968.984 dólares, inversiones a corto plazo de 40.384.690 dólares (valor de mercado: 40.384.690 dólares), inversiones a largo plazo de 36.331.536 dólares (valor de mercado: 36.110.616 dólares) e intereses devengados por cobrar de 965.267 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 15.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Burundi**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio**  
**y el 31 de diciembre de 2006, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	65 865	(1 470)	64 395	57 506	2 189	59 695	4 700
Personal civil	37 819	58	37 877	36 167	334	36 501	1 376
Necesidades operacionales	24 853	1 412	26 265	18 900	3 438	22 338	3 927
<b>Subtotal</b>	<b>128 537</b>	<b>–</b>	<b>128 537</b>	<b>112 573</b>	<b>5 961</b>	<b>118 534</b>	<b>10 003</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	596	–	596	596	–	596	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 831	–	2 831	2 830	–	2 830	1
<b>Subtotal</b>	<b>3 427</b>	<b>–</b>	<b>3 427</b>	<b>3 426</b>	<b>–</b>	<b>3 426</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>131 964</b>	<b>–</b>	<b>131 964</b>	<b>115 999</b>	<b>5 961</b>	<b>121 960</b>	<b>10 004</b>

## Estado financiero XVI

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	1 126 296	911 999
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	–	57 470
Ingresos en concepto de intereses	18 883	8 056
Otros ingresos/ingresos varios	950	2 963
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 146 129</b>	<b>980 488</b>
<b>Total de gastos (cuadro 16.1)</b>	<b>1 037 023</b>	<b>801 124</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>109 106</b>	<b>179 364</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	50 414	15 794
Transferencias de las reservas y los saldos de fondos	–	(57 470)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(195 158)	(2 804)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(6 582)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	195 157	60 273
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>152 937</b>	<b>195 157</b>

Estado financiero XVI (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	30 383	2 175
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	447 429	354 211
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	62 106	147 722
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	8
Otras cuentas por cobrar	5 681	3 704
Cargos diferidos	1 261	1 187
Transacciones entre oficinas por tramitar	27	37
<b>Total del activo</b>	<b>546 887</b>	<b>509 044</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	71
Obligaciones por liquidar del período en curso	272 636	262 785
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	6 014	1 066
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	77 963	1 752
Otras cuentas por pagar	21 573	26 829
Saldos entre fondos por pagar	9 176	21 372
Créditos diferidos	5	9
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	3
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	6 582	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>393 950</b>	<b>313 887</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	159 519	195 157
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(6 582)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>152 937</b>	<b>195 157</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>546 887</b>	<b>509 044</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/289 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, la cuota total de los Estados Miembros se redujo en 195.157.800 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (5.285.561 dólares) y prestaciones por repatriación (1.297.080 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 124.560.609 dólares, inversiones a corto plazo de 167.851.590 dólares (valor de mercado: 167.851.590 dólares), inversiones a largo plazo de 151.005.396 dólares (valor de mercado: 150.087.182 dólares) e intereses devengados por cobrar de 4.011.958 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 16.1  
**Misión de las Naciones Unidas en el Sudán**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	317 489	(26 584)	290 905	265 502	15 464	280 966	9 939
Personal civil	189 934	(36 664)	153 270	151 090	1 840	152 930	340
Necesidades operacionales	572 111	63 248	635 359	301 048	255 332	556 380	78 979
<b>Subtotal</b>	<b>1 079 534</b>	<b>–</b>	<b>1 079 534</b>	<b>717 640</b>	<b>272 636</b>	<b>990 276</b>	<b>89 258</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	8 138	–	8 138	8 138	–	8 138	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	38 624	–	38 624	38 609	–	38 609	15
<b>Subtotal</b>	<b>46 762</b>	<b>–</b>	<b>46 762</b>	<b>46 747</b>	<b>–</b>	<b>46 747</b>	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>1 126 296</b>	<b>–</b>	<b>1 126 296</b>	<b>764 387</b>	<b>272 636</b>	<b>1 037 023</b>	<b>89 273</b>

## Estado financiero XVII

**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)<sup>a, b</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>
	<i>25 de agosto de 2006 a 30 de junio de 2007</i>
<b>Ingresos</b>	
Cuotas <sup>c</sup>	184 820
Ingresos en concepto de intereses	1 030
Otros ingresos	77
<b>Total de ingresos</b>	<b>185 927</b>
<b>Total de gastos (cuadro 17.1)</b>	<b>146 849</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>39 075</b>
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(1 396)
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>37 682</b>

Estado financiero XVII (continuación)  
**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007
<b>Activo</b>	
Efectivo y depósitos a plazo	3 347
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	61 443
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	22 235
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8
Otras cuentas por cobrar	1 267
Cargos diferidos	101
Transacciones entre oficinas por tramitar	4
<b>Total del activo</b>	<b>88 405</b>
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones por liquidar del período en curso	40 146
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	714
Otras cuentas por pagar	3 183
Saldos entre fondos por pagar	5 283
Créditos diferidos	1
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	1 396
<b>Total del pasivo</b>	<b>50 723</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>	
Superávit acumulativo	39 078
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(1 396)
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>37 682</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>88 405</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> En virtud de su resolución 1704 (2006), de 25 de agosto de 2006, el Consejo de Seguridad estableció la UNMIT por un período inicial de seis meses a partir del 25 de agosto de 2006 y en su resolución 1745 (2007), de 22 de febrero de 2007, prorrogó el mandato de la Misión hasta el 26 de febrero de 2008. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó que se contrajeran obligaciones por una suma no superior a 49.961.500 dólares para sufragar los gastos relacionados con las necesidades preliminares de la Misión. En su resolución 61/249 A, de 22 de diciembre de 2006, la Asamblea General consignó la suma de 170.221.100 dólares en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 31 de marzo de 2007, que incluía la suma de 49.961.500 dólares autorizada anteriormente por la Comisión Consultiva. En su resolución 61/249 B, de 2 de abril de 2007, la Asamblea General consignó una suma de 184.819.900 dólares en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 30 de junio de 2007, que incluía la suma de 170.221.100 dólares autorizada anteriormente.

<sup>c</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.093.578 dólares) y prestaciones por repatriación (302.385 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 17.105.193 dólares, inversiones a corto plazo de 23.050.095 dólares (valor de mercado: 23.050.095 dólares), inversiones a largo plazo de 20.736.703 dólares (valor de mercado: 20.610.610 dólares) e intereses devengados por cobrar de 550.939 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 17.1  
**Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste**  
**Gastos en el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución inicial</i> (1)	<i>Redistri- bución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	35 321	4 256	39 577	35 909	3 001	38 910	667
Personal civil	37 286	2 896	40 182	28 536	2 445	30 981	9 201
Necesidades operacionales	112 213	(7 152)	105 061	42 258	34 700	76 958	28 103
<b>Total<sup>a</sup></b>	<b>184 820</b>	<b>–</b>	<b>184 820</b>	<b>106 703</b>	<b>40 146</b>	<b>146 849</b>	<b>37 971</b>

<sup>a</sup> Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Australia para el alquiler de locales por valor de 50.833 dólares, que no se habían previsto en el presupuesto.

Estado financiero XVIII

**Misión de Avanzada en el Chad y la República Centroafricana<sup>a, b</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio de 2007,  
al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>
	<i>1° de marzo a 30 de junio de 2007</i>
<b>Ingresos</b>	
Ingresos en concepto de intereses	8
<b>Total de ingresos</b>	<b>8</b>
<b>Total de gastos (cuadro 18.1)</b>	<b>1 114</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(1 106)</b>
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>(1 106)</b>

## Estado financiero XVIII (continuación)

**Misión de Avanzada en el Chad y la República Centroafricana****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007
<b>Activo</b>	
Efectivo y depósitos a plazo	35
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	2 408
Otras cuentas por cobrar	40
<b>Total del activo</b>	<b>2 483</b>
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones por liquidar del período en curso	450
Otras cuentas por pagar	71
Saldos entre fondos por pagar	68
Suma adeudada al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	3 000
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 589</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>	
Déficit	(1 106)
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>(1 106)</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>2 483</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> El 16 de enero de 2007 el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que desplegara una misión de avanzada en el Chad y la República Centroafricana a fin de acelerar los preparativos para adoptar prontamente una decisión sobre el posible despliegue de una presencia multinacional de las Naciones Unidas. Posteriormente, el 7 de marzo de 2007, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó que se contrajeran obligaciones por una suma no superior a 46.942.300 dólares en el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio de 2007 a fin de atender las necesidades más urgentes de la misión de avanzada. El 25 de septiembre de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento en el Chad y la República Centroafricana de una presencia multidimensional, que debía incluir una Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT).<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 670.442 dólares, inversiones a corto plazo de 903.453 dólares (valor de mercado: 903.453 dólares), inversiones a largo plazo de 812.780 dólares (valor de mercado: 807.837 dólares) e intereses devengados por cobrar de 21.594 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 18.1  
**Misión de Avanzada en el Chad y la República Centroafricana**

**Gastos en el período comprendido entre el 1° de marzo  
y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Autorización para contraer obligaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	1 220	3	1 223	45	180	225	998
Personal civil	6 185	(475)	5 710	7	–	7	5 703
Necesidades operacionales	39 537	472	40 009	612	270	882	39 127
<b>Total</b>	<b>46 942</b>	<b>–</b>	<b>46 942</b>	<b>664</b>	<b>450</b>	<b>1 114</b>	<b>45 828</b>

Estado financiero XIX

**Misión técnica de evaluación en la sede de la Unión Africana y Somalia<sup>a, b</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2007,  
al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>
	<i>1° de mayo a 30 de junio de 2007</i>
<b>Ingresos</b>	
Ingresos en concepto de intereses	–
<b>Total de ingresos</b>	–
<b>Total de gastos (cuadro 19.1)</b>	<b>45</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(45)</b>
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>(45)</b>

Estado financiero XIX (continuación)

**Misión técnica de evaluación en la sede de la Unión Africana y Somalia****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007
<b>Activo</b>	–
<b>Total del activo</b>	–
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones por liquidar del período en curso	13
Otras cuentas por pagar	3
Saldos entre fondos por pagar	29
<b>Total del pasivo</b>	<b>45</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>	
Déficit	(45)
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>(45)</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	–

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> El 20 de febrero de 2007, el Consejo de Seguridad autorizó a los Estados miembros de la Unión Africana a establecer durante un período de seis meses una misión en Somalia y pidió al Secretario General que enviara una misión técnica de evaluación a la sede de la Unión Africana y a Somalia a fin de que informara sobre la situación política y de seguridad y sobre la posibilidad de iniciar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz después del despliegue de la Unión Africana. Posteriormente, el 27 de abril de 2007, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó que se contrajeran obligaciones por una suma no superior a 2.400.000 dólares en el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre de 2007 a fin de atender las necesidades más inmediatas y esenciales de una posible operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Somalia. El 20 de agosto de 2007, el Consejo de Seguridad autorizó a los Estados miembros de la Unión Africana a mantener durante un período adicional de seis meses una misión en Somalia.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 19.1  
**Misión técnica de evaluación en la sede de la Unión Africana  
 y Somalia**

**Gastos en el período comprendido entre el 1° de mayo  
 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Autorización para contraer obligaciones<sup>a</sup></i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Necesidades operacionales	484	–	484	32	13	45	439
<b>Total</b>	<b>484</b>	<b>–</b>	<b>484</b>	<b>32</b>	<b>13</b>	<b>45</b>	<b>439</b>

<sup>a</sup> Autorización para contraer obligaciones por valor de 2.400.000 dólares concedida en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2007. Se estimó que las necesidades más inmediatas y esenciales ascenderían a 484.100 dólares en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2007.

Estado financiero XX

**Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio  
de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos en concepto de intereses	6 886	5 084
<b>Total de ingresos</b>	<b>6 886</b>	<b>5 084</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 885</b>	<b>5 083</b>
Transferencia a otros fondos <sup>b</sup>	(2 014)	(13 790)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	157 097	165 804
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>161 968</b>	<b>157 097</b>

## Estado financiero XX (continuación)

**Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	49	33
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	148 103	144 219
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	10	25
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	12 820	12 820
Sumas adeudadas por la Misión de Avanzada en el Chad y la República Centrafricana	3 000	–
<b>Total del activo</b>	<b>163 982</b>	<b>157 097</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldos entre fondos por pagar	2 014	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 014</b>	<b>–</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit acumulativo <sup>e</sup>	11 968	7 097
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>161 968</b>	<b>157 097</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>163 982</b>	<b>157 097</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con las resoluciones 60/268 y 61/279 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006 y 29 de junio de 2007, respectivamente, el saldo excedente de 2.014.000 dólares en el período terminado el 30 de junio de 2005 se utilizó para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 41.230.518 dólares, inversiones a corto plazo de 55.560.166 dólares (valor de mercado: 55.560.166 dólares), inversiones a largo plazo de 49.983.946 dólares (valor de mercado: 49.680.010 dólares) e intereses devengados por cobrar de 1.327.989 dólares.<sup>d</sup> Cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros que ingresaron en las Naciones Unidas después de la aprobación de la resolución 47/217 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, por la que se estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 61/279 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, el saldo excedente por encima del nivel autorizado del fondo se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. La Asamblea General seguirá examinando esta cuestión en su sexagésimo segundo período de sesiones.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXI

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>		
Recursos procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	2 014	13 790
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>c</sup>	161 676	130 397
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	5 707	2 748
Ingresos en concepto de intereses	2 716	1 931
Otros ingresos/ingresos varios	116	101
<b>Total de ingresos</b>	<b>172 229</b>	<b>148 967</b>
<b>Total de gastos (cuadro 21.1)</b>	<b>177 695</b>	<b>135 988</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(5 466)</b>	<b>12 979</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>e</sup>	(2 642)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(8 108)</b>	<b>12 979</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	1 569	1 398
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	(5 707)	(2 748)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>f</sup>	(15 824)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	22 222	10 593
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>(5 848)</b>	<b>22 222</b>

## Estado financiero XXI (continuación)

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	33	34
Cuenta mancomunada <sup>g</sup>	41 994	34 179
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	13	1
Otras cuentas por cobrar	862	623
Cargos diferidos	1 168	998
<b>Total del activo</b>	<b>44 070</b>	<b>35 835</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	11 679	5 262
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	7	-
Otras cuentas por pagar	6 752	2 200
Saldos entre fondos por pagar	15 656	6 151
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>f</sup>	15 824	-
<b>Total del pasivo</b>	<b>49 918</b>	<b>13 613</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	9 976	22 222
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(15 824)	-
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>(5 848)</b>	<b>22 222</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>44 070</b>	<b>35 835</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con las resoluciones 60/268 y 61/279 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006 y 29 de junio de 2007, respectivamente, la suma de 2.014.000 dólares por encima del nivel autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del período que terminó el 30 de junio de 2005 se aplica a los recursos necesarios en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/268 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, se prorratea la suma de 161.676.300 dólares entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso a fin de cubrir parcialmente los recursos necesarios en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 60/268 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, la suma de 5.706.700 dólares respecto del saldo no comprometido y otros ingresos en el período que terminó el 30 de junio de 2005 se aplica a los recursos necesarios en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.<sup>e</sup> Representan una parte de los gastos de seguro médico después de la separación del servicio por valor de 2.642.305 dólares en el período anterior comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2006.<sup>f</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (9.071.103 dólares) y prestaciones por repatriación (6.752.776 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 11.690.757 dólares, inversiones a corto plazo de 15.753.875 dólares (valor de mercado: 15.753.875 dólares), inversiones a largo plazo de 14.172.759 dólares (valor de mercado: 14.086.579 dólares) e intereses devengados por cobrar de 376.546 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 21.1  
**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006**  
**y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución inicial<sup>a</sup></i> (1)	<i>Redistri- bución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal civil	110 171	6 412	116 583	112 226	846	113 072	3 511
Necesidades operacionales	78 846	(6 412)	72 434	53 790	10 833	64 623	7 011
<b>Total</b>	<b>189 017</b>	<b>–</b>	<b>189 017</b>	<b>166 016</b>	<b>11 679</b>	<b>177 695</b>	<b>11 322</b>

<sup>a</sup> Representa la suma de 183.187.000 dólares consignada en la resolución 60/268 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, y autorizaciones para contraer obligaciones y recursos adicionales por valor de 706.600, 880.300, 1.756.600 y 2.486.900 dólares en virtud de las resoluciones de la Asamblea General 50/283, de 7 de julio de 2006, 61/244, de 22 de diciembre de 2006, 61/246, de 22 de diciembre de 2006 y 61/250, de 22 de diciembre de 2006, respectivamente.

Estado financiero XXII  
**Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Otras actividades de la BLNU</i>	<i>Total 2007</i>	<i>Total 2006</i>
<b>Ingresos</b>				
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	–	34 080	34 080	29 072
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	21 911	1 399 <sup>c</sup>	23 310	41 503
Ingresos por concepto de intereses	–	2 045	2 045	1 419
Otros ingresos/ingresos varios	66 278 <sup>d</sup>	282	66 540	31 114
<b>Total de ingresos</b>	<b>88 189</b>	<b>37 786</b>	<b>125 975</b>	<b>103 108</b>
<b>Total de gastos (cuadro 22.1)</b>	<b>37 218</b>	<b>32 929</b>	<b>70 147</b>	<b>75 358</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 971</b>	<b>4 857</b>	<b>55 828</b>	<b>27 750</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	–	–	(3 284)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 971</b>	<b>4 857</b>	<b>55 828</b>	<b>24 466</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 218	675	4 893	2 406
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos	(21 911)	(1 399) <sup>c</sup>	(23 310)	(41 503)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos	–	(2 082) <sup>e</sup>	(2 082)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	21 911 <sup>f</sup>	8 913	30 824	45 455
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>55 189</b>	<b>10 964</b>	<b>66 153</b>	<b>30 824</b>

Estado financiero XXII (continuación)  
**Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	604	979
Cuenta mancomunada <sup>s</sup>	28 054	29 074
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>h</sup>	13 582	13 582
Otras cuentas por cobrar <sup>i</sup>	28 398	1 878
Saldos entre fondos por cobrar	34 881	27 438
Cargos diferidos	172	31
Transacciones entre oficinas por tramitar	27	9
<b>Total del activo</b>	<b>105 718</b>	<b>72 991</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar	32 542	36 857
Otras cuentas por pagar	4 941	5 310
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>e</sup>	2 082	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>39 565</b>	<b>42 167</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulado, actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico	55 189	21 911
Superávit acumulado, otras actividades de la BLNU	13 046	8 913
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(2 082)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>66 153</b>	<b>30 824</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>105 718</b>	<b>72 991</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> De conformidad con la resolución 60/267 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2006, una parte de los gastos estimados que asciende a 34.079.500 dólares se distribuyó en forma prorrateada entre las distintas misiones de mantenimiento de la paz en curso.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 60/267 de la Asamblea General, la suma de 1.339.200 dólares correspondiente al saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2005 se utiliza para satisfacer los recursos necesarios en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

<sup>d</sup> Representa envíos de existencias para el despliegue estratégico a su valor de reposición a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas, y a otras entidades, con lo que se generan fondos para la reposición de las existencias.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (1.673.036 dólares) y prestaciones por repatriación (408.477 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>f</sup> Véase la nota 11.

<sup>g</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 7.809.953 dólares, inversiones a corto plazo de 10.524.297 dólares (valor de mercado: 10.524.297 dólares), inversiones a largo plazo de 9.468.040 dólares (valor de mercado: 9.410.468 dólares) e intereses devengados por cobrar de 251.550 dólares.

<sup>h</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>i</sup> Se incluyen 28.031.775 dólares resultantes de envíos de existencias para el despliegue estratégico, que se liquidarán en un período posterior.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 22.1  
**Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia)**  
**Gastos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el**  
**30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación<sup>a</sup></i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución inicial (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
<b>Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico</b>							
Reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas	88 188	–	88 188	11 750	25 468	37 218	50 970
<b>Subtotal</b>	<b>88 188</b>	<b>–</b>	<b>88 188</b>	<b>11 750</b>	<b>25 468</b>	<b>37 218</b>	<b>50 970</b>
<b>Otras actividades de la BLNU</b>							
Personal civil	17 380	(331)	17 049	15 187	47	15 234	1 815
Necesidades operacionales	18 099	331	18 430	10 668	7 027	17 695	735
<b>Subtotal</b>	<b>35 479</b>	<b>–</b>	<b>35 479</b>	<b>25 855</b>	<b>7 074</b>	<b>32 929</b>	<b>2 550</b>
<b>Total</b>	<b>123 667</b>	<b>–</b>	<b>123 667</b>	<b>37 605</b>	<b>32 542</b>	<b>70 147</b>	<b>53 520</b>

<sup>a</sup> Las consignaciones no se aplican a actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico. Esas existencias se reponen como resultado de transferencias a misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas y a otras entidades.

Estado financiero XXIII

**Operaciones de mantenimiento de la paz: seguro médico después de la separación del servicio<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>
	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>
<b>Ingresos</b>	–
<b>Total de ingresos</b>	–
<b>Total de gastos</b>	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>b</sup>	(389 000)
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>(389 000)</b>

Estado financiero XXIII (continuación)

**Operaciones de mantenimiento de la paz: seguro médico después de la separación del servicio****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007
<b>Activo</b>	
<b>Total del activo</b>	-
<b>Pasivo</b>	
Obligaciones posteriores a la jubilación <sup>b</sup>	389 000
<b>Total del pasivo</b>	<b>389 000</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>	
Déficit en concepto de obligaciones posteriores a la jubilación	(389 000)
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>(389 000)</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	-

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Véase la nota 14.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXIV

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 13 de julio de 1998 y el 31 de diciembre de 2005, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>13 de julio de 1998 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	3 057 562	–	113 216
Contribuciones voluntarias	3 391	–	–
Ingresos en concepto de intereses	50 581	9 974	7 956
Otros ingresos/ingresos varios	11 267	821	2 711
<b>Total de ingresos</b>	<b>3 122 801</b>	<b>10 795</b>	<b>123 883</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>2 915 326</b>	<b>–</b>	<b>91 814</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>207 475</b>	<b>10 795</b>	<b>32 069</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(324)	(422)	(11)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>207 151</b>	<b>10 373</b>	<b>32 058</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	214 503	2 029	109 462
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(277 812)	(141 520)	(99 288)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>e</sup>	–	(51)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	143 842	101 610
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>143 842</b>	<b>14 673</b>	<b>143 842</b>

Estado financiero XXIV (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión  
 de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	133	1 059
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	188 552	204 010
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	7 326	14 787
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	14	14
Otras cuentas por cobrar	823	2 667
Saldos entre fondos por cobrar	343	–
Cargos diferidos	6	13
Transacciones entre oficinas por tramitar	24	13
<b>Total del activo</b>	<b>197 221</b>	<b>222 563</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	59	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	2 322
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 344	3 984
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	180 637	70 902
Otras cuentas por pagar	405	468
Saldos entre fondos por pagar	–	1 033
Créditos diferidos	3	4
Transacciones entre oficinas por tramitar	49	8
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>c</sup>	51	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>182 548</b>	<b>78 721</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	14 724	143 842
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(51)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>14 673</b>	<b>143 842</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>197 221</b>	<b>222 563</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores, a saber: indemnizaciones por muerte o discapacidad, 175.650 dólares; equipo de propiedad de los contingentes, 158.527 dólares; gastos de personal, 71.990 dólares; y cargos diversos, 16.139 dólares.

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 61/288 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, se acreditaron a los Estados Miembros 141.519.600 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>e</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (35.936 dólares) y prestaciones por repatriación (14.595 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 52.491.148 dólares, inversiones a corto plazo de 70.734.422 dólares (valor de mercado: 70.734.422 dólares), inversiones a largo plazo de 63.635.259 dólares (valor de mercado: 63.248.314 dólares) e intereses devengados por cobrar de 1.690.681 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXV

**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 20 de mayo de 2005, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	1° de diciembre de 1999 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 999 127	–	1 758
Contribuciones voluntarias	300	–	–
Ingresos en concepto de intereses	24 718	900	716
Otros ingresos/ingresos varios	9 429	31	1 046
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 033 574</b>	<b>931</b>	<b>3 520</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 884 556</b>	<b>–</b>	<b>1 715</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>149 018</b>	<b>931</b>	<b>1 805</b>
Ajustes de períodos anteriores	(283)	(17)	(224)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>148 735</b>	<b>914</b>	<b>1 581</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	79 194	2 583	30 255
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(193 590)	(31 836)	(16 776)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos <sup>d</sup>	–	(23)	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	34 339	19 279
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>34 339</b>	<b>5 977</b>	<b>34 339</b>

Estado financiero XXV (*continuación*)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	40	400
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	15 760	19 420
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24 985	36 751
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	339	380
Otras cuentas por cobrar	61	122
<b>Total del activo</b>	<b>41 185</b>	<b>57 073</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1 725	1 700
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	61
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 035	3 557
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	31 584	15 144
Otras cuentas por pagar	40	120
Saldos entre fondos por pagar	796	2 137
Créditos diferidos	5	12
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	3
Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio <sup>d</sup>	23	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>35 208</b>	<b>22 734</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	6 000	34 339
Déficit – obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio	(23)	–
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>5 977</b>	<b>34 339</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>41 185</b>	<b>57 073</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 61/282 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, se acreditaron a los Estados Miembros 31.835.900 dólares, cantidad que comprende el saldo no comprometido y otros ingresos en el período terminado el 30 de junio de 2006.

<sup>d</sup> Representan el pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados (3.979 dólares) y prestaciones por repatriación (18.800 dólares). Anteriormente, estas obligaciones se incluían en las notas y ahora figuran en los estados financieros como elementos del pasivo. Véase la nota 14.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 4.387.443 dólares, inversiones a corto plazo de 5.912.296 dólares (valor de mercado: 5.912.296 dólares), inversiones a largo plazo de 5.318.917 dólares (valor de mercado: 5.286.574 dólares) e intereses devengados por cobrar de 141.315 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVI  
**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait  
 (UNIKOM)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en  
 el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre  
 de 2003, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de abril de 1991 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	373 899	–	–
Contribuciones voluntarias	339 827	–	–
Ingresos en concepto de intereses	24 492	914	1 480
Otros ingresos/ingresos varios	7 070	9	3
<b>Total de ingresos</b>	<b>745 288</b>	<b>923</b>	<b>1 483</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>647 152</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>98 136</b>	<b>923</b>	<b>1 483</b>
Ajustes de períodos anteriores	(614)	(5)	(53)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>97 522</b>	<b>918</b>	<b>1 430</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	23 512	–	143
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(114 699)	(3 701)	(41 767)
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	6 335	46 529
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>6 335</b>	<b>3 552</b>	<b>6 335</b>

## Estado financiero XXVI (continuación)

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	8	30
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	13 626	44 363
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	689	782
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	1
Saldos entre fondos por cobrar	6	–
<b>Total del activo</b>	<b>14 330</b>	<b>45 176</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	21	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	10 559	38 622
Otras cuentas por pagar	198	198
Saldos entre fondos por pagar	–	21
<b>Total del pasivo</b>	<b>10 778</b>	<b>38 841</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	3 552	6 335
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>3 552</b>	<b>6 335</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>14 330</b>	<b>45 176</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la decisión 61/557 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007, dos tercios del saldo en efectivo disponible al 30 de junio de 2006, por la suma de 3.701.300 dólares, se acreditaron a Kuwait respecto de sus contribuciones voluntarias.<sup>d</sup> Representa una parte neta de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 3.793.251 dólares, inversiones a corto plazo de 5.111.593 dólares (valor de mercado: 5.111.593 dólares), inversiones a largo plazo de 4.598.575 dólares (valor de mercado: 4.570.612 dólares) e intereses devengados por cobrar de 122.176 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXVII

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	1° de enero de 1996 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 127 149	–	–
Contribuciones voluntarias	158	–	–
Ingresos en concepto de intereses	18 190	961	662
Otros ingresos/ingresos varios	20 121	101	197
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 165 618</b>	<b>1 062</b>	<b>859</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>986 685</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>178 933</b>	<b>1 062</b>	<b>859</b>
Ajustes de períodos anteriores	(928)	(40)	(12)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>178 005</b>	<b>1 022</b>	<b>847</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	26 016	289	9
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(156 864)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	47 157	46 301
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>47 157</b>	<b>48 468</b>	<b>47 157</b>

## Estado financiero XXVII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	9	51
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	19 815	18 856
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 250	35 488
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	6	11
Saldos entre fondos por cobrar	31	–
<b>Total del activo</b>	<b>55 111</b>	<b>54 406</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	81	64
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	116
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	6 486	6 513
Otras cuentas por pagar	76	332
Saldos entre fondos por pagar	–	224
<b>Total del pasivo</b>	<b>6 643</b>	<b>7 249</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	7 182	7 182
Superávit acumulativo	41 286	39 975
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>48 468</b>	<b>47 157</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>55 111</b>	<b>54 406</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 5.516.419 dólares, inversiones a corto plazo de 7.433.648 dólares (valor de mercado: 7.433.648 dólares), inversiones a largo plazo de 6.687.580 dólares (valor de mercado: 6.646.915 dólares) e intereses devengados por cobrar de 117.678 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVIII  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y  
 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	16 de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos en concepto de intereses	3 840	250	167
Otros ingresos/ingresos varios	796	–	5
<b>Total de ingresos</b>	<b>78 838</b>	<b>250</b>	<b>172</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>59 414</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>19 424</b>	<b>250</b>	<b>172</b>
Ajustes de períodos anteriores	(996)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>18 428</b>	<b>249</b>	<b>171</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 601	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(20 556)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	2 473	2 302
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>2 473</b>	<b>2 722</b>	<b>2 473</b>

Estado financiero XXVIII (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	12	12
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	5 097	4 897
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	12	22
Saldos entre fondos por cobrar	8	–
<b>Total del activo</b>	<b>5 129</b>	<b>4 931</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 407	2 415
Saldos entre fondos por pagar	–	43
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 407</b>	<b>2 458</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	2 722	2 473
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>2 722</b>	<b>2 473</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>5 129</b>	<b>4 931</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 1.418.853 dólares, inversiones a corto plazo de 1.911.975 dólares (valor de mercado: 1.911.975 dólares), inversiones a largo plazo de 1.720.082 dólares (valor de mercado: 1.709.623 dólares) e intereses devengados por cobrar de 45.700 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIX

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de julio de 1996 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	133 035	–	–
Contribuciones voluntarias	4 766	–	–
Ingresos en concepto de intereses	3 624	101	70
Otros ingresos/ingresos varios	3 914	29	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>145 339</b>	<b>130</b>	<b>70</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>123 566</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 773</b>	<b>130</b>	<b>70</b>
Ajustes de períodos anteriores	(268)	(6)	(3)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 505</b>	<b>124</b>	<b>67</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 630	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(14 127)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	12 008	11 941
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>12 008</b>	<b>12 132</b>	<b>12 008</b>

Estado financiero XXIX (continuación)

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)****Activo, pasivo y reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	50	14
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	2 037	1 987
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	19 426	19 449
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	50	50
Saldos entre fondos por cobrar	49	–
<b>Total del activo</b>	<b>21 612</b>	<b>21 500</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	114	114
Saldos entre fondos por pagar	–	12
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	9 366	9 366
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 480</b>	<b>9 492</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	11 186	11 186
Superávit acumulativo	946	822
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>12 132</b>	<b>12 008</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>21 612</b>	<b>21 500</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 567.220 dólares, inversiones a corto plazo de 764.357 dólares (valor de mercado: 764.357 dólares), inversiones a largo plazo de 687.643 dólares (valor de mercado: 683.462 dólares) e intereses devengados por cobrar de 18.269 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXX  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana  
(MINURCA)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el  
15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	15 de abril de 1998 a 30 de junio de 2006	1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos en concepto de intereses	972	3	3
Otros ingresos/ingresos varios	765	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>129 339</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>121 423</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 916</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Ajustes de períodos anteriores	(142)	(1)	(26)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 774</b>	<b>2</b>	<b>(23)</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 237	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	11 727	11 750
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>11 727</b>	<b>11 729</b>	<b>11 727</b>

Estado financiero XXX (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana  
(MINURCA)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	23	20
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	32	30
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 566	35 580
<b>Total del activo</b>	<b>35 621</b>	<b>35 630</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 480	7 481
Saldos entre fondos por pagar	142	152
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	12 820	12 820
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	3 200	3 200
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	250	250
<b>Total del pasivo</b>	<b>23 892</b>	<b>23 903</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	6 236	6 236
Superávit acumulativo	5 493	5 491
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>11 729</b>	<b>11 727</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>35 621</b>	<b>35 630</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 8.773 dólares, inversiones a corto plazo de 11.822 dólares (valor de mercado: 11.822 dólares), inversiones a largo plazo de 10.636 dólares (valor de mercado: 10.571 dólares) e intereses devengados por cobrar de 282 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXI

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de  
febrero de 1999, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>3 de enero de 1989 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 267 792	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	12 458	–	–
Ingresos en concepto de intereses	38 567	1 559	1 097
Otros ingresos/ingresos varios	31 405	10	689
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 350 222</b>	<b>1 569</b>	<b>1 786</b>
<b>Total de gastos<sup>c</sup></b>	<b>1 203 370</b>	<b>2 422</b>	<b>11</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>146 852</b>	<b>(853)</b>	<b>1 775</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>d</sup>	(24 204)	(339)	(2 133)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>122 648</b>	<b>(1 192)</b>	<b>(358)</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	51 534	5	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(95 681)	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos	(12 458)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	66 043	66 401
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>66 043</b>	<b>64 856</b>	<b>66 043</b>

## Estado financiero XXXI (continuación)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)****Activo, pasivo y reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	16	2
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	30 689	32 232
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 356	35 844
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8 106	8 120
Otras cuentas por cobrar	434	481
Saldos entre fondos por cobrar	262	–
<b>Total del activo</b>	<b>74 863</b>	<b>76 679</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	1 687	5
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 320	8 320
Otras cuentas por pagar	–	7
Saldos entre fondos por pagar	–	2 287
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	17
<b>Total del pasivo</b>	<b>10 007</b>	<b>10 636</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	64 856	66 043
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>64 856</b>	<b>66 043</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>74 863</b>	<b>76 679</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Gastos relacionados con los costos de seguimiento en el período en curso de los accidentes de aeronaves de las Naciones Unidas en Angola en 1998 y 1999.<sup>d</sup> Representan gastos de períodos anteriores, a saber: gastos entre organismos, 296.836 dólares; cancelación de otras cuentas por cobrar incobrables, 41.640 dólares, y cargos diversos, 415 dólares.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 8.543.580 dólares, inversiones a corto plazo de 11.512.898 dólares (valor de mercado: 11.512.898 dólares), inversiones a largo plazo de 10.357.422 dólares (valor de mercado: 10.294.442 dólares) e intereses devengados por cobrar de 275.179 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXXII

**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 15 de  
octubre de 1999, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1º de enero de 1996 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 563	–	–
Contribuciones voluntarias	2	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	904	–	–
Ingresos en concepto de intereses	19 798	838	561
Otros ingresos/ingresos varios	3 984	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>191 251</b>	<b>838</b>	<b>561</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>152 276</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>38 975</b>	<b>838</b>	<b>561</b>
Ajustes de períodos anteriores	(234)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>38 741</b>	<b>837</b>	<b>560</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	10 788	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(38 489)	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos	(904)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	10 136	9 576
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>10 136</b>	<b>10 973</b>	<b>10 136</b>

Estado financiero XXXII (continuación)

**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)****Activo, pasivo y reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	42	23
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	17 166	16 430
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 273	1 306
Saldos entre fondos por cobrar	4	–
<b>Total del activo</b>	<b>18 485</b>	<b>17 759</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 512	7 530
Saldos entre fondos por pagar	–	93
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 512</b>	<b>7 623</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	10 973	10 136
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>10 973</b>	<b>10 136</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>18 485</b>	<b>17 759</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 4.779.000 dólares, inversiones a corto plazo de 6.439.939 dólares (valor de mercado: 6.439.939 dólares), inversiones a largo plazo de 5.793.603 dólares (valor de mercado: 5.758.374 dólares) e intereses devengados por cobrar de 153.926 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIII  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia  
 Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo  
 de la Policía Civil<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de  
 noviembre de 1998, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	15 de enero de 1996 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos en concepto de intereses	30 371	1 097	790
Otros ingresos/ingresos varios	4 158	10	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>552 373</b>	<b>1 107</b>	<b>790</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>461 345</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>91 028</b>	<b>1 107</b>	<b>790</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(3 575)	(298)	(2 158)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>87 453</b>	<b>809</b>	<b>(1 368)</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	32 771	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(99 234)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	20 990	22 358
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>20 990</b>	<b>21 799</b>	<b>20 990</b>

Estado financiero XXXIII (continuación)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia  
 Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo  
 de la Policía Civil**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	30	4
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	21 608	23 213
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	8 850	8 972
Saldos entre fondos por cobrar	122	–
<b>Total del activo</b>	<b>30 610</b>	<b>32 189</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 811	8 854
Saldos entre fondos por pagar	–	2 345
<b>Total del pasivo</b>	<b>8 811</b>	<b>11 199</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	21 799	20 990
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>21 799</b>	<b>20 990</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>30 610</b>	<b>32 189</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores, a saber: gastos entre organismos, 296.836 dólares, y comisiones bancarias, 842 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 6.015.664 dólares, inversiones a corto plazo de 8.106.405 dólares (valor de mercado: 8.106.405 dólares), inversiones a largo plazo de 7.292.817 dólares (valor de mercado: 7.248.471 dólares) e intereses devengados por cobrar de 193.758 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXXIV

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)<sup>a</sup>Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el  
30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2006	1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	141 984	–	–
Ingresos en concepto de intereses	5 040	379	268
Otros ingresos/ingresos varios	1 237	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>148 261</b>	<b>379</b>	<b>268</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>97 401</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 860</b>	<b>379</b>	<b>268</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(713)	(73)	(538)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 147</b>	<b>306</b>	<b>(270)</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 302	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(51 329)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	4 120	4 390
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>4 120</b>	<b>4 426</b>	<b>4 120</b>

Estado financiero XXXIV (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	16	38
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	7 599	7 821
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	36	69
Saldos entre fondos por cobrar	2	–
<b>Total del activo</b>	<b>7 653</b>	<b>7 928</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	19	2
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 208	3 218
Saldos entre fondos por pagar	–	588
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 227</b>	<b>3 808</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 426	4 120
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>4 426</b>	<b>4 120</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>7 653</b>	<b>7 928</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores, a saber: gastos entre organismos, 72.203 dólares, y comisiones bancarias, 791 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 2.115.543 dólares, inversiones a corto plazo de 2.850.799 dólares (valor de mercado: 2.850.799 dólares), inversiones a largo plazo de 2.564.682 dólares (valor de mercado: 2.549.087 dólares) e intereses devengados por cobrar de 68.139 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXV  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)<sup>d</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio  
de 1997, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	5 082 587	-	-
Contribuciones voluntarias	37 360	-	-
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	181 093	-	-
Ingresos en concepto de intereses	65 022	3 843	2 722
Otros ingresos/ingresos varios	91 737	22	594
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 457 799</b>	<b>3 865</b>	<b>3 316</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 867 418</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>590 381</b>	<b>3 865</b>	<b>3 316</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(1 090)	(153)	(263)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>589 291</b>	<b>3 712</b>	<b>3 053</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	275 263	-	-
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(325 452)	-	-
Transferencias procedentes de reservas y saldos de fondos	(181 093)	-	-
Transferencias a otros fondos	(118 003)	-	-
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	-	240 006	236 953
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>240 006</b>	<b>243 718</b>	<b>240 006</b>

Estado financiero XXXV (continuación)  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	42	40
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	102 944	85 202
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	144 480	149 356
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros <sup>e</sup>	127 380	127 384
Saldos entre fondos por cobrar	1 816	5 530
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	250	250
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	5 500	11 000
<b>Total del activo</b>	<b>382 412</b>	<b>378 762</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	11 314	11 376
Créditos diferidos <sup>e</sup>	127 380	127 380
<b>Total del pasivo</b>	<b>138 694</b>	<b>138 756</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>f</sup>	29 638	29 638
Superávit acumulativo	214 080	210 368
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>243 718</b>	<b>240 006</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>382 412</b>	<b>378 762</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores, a saber: gastos de personal civil, 77.733 dólares; reclamaciones por muerte o invalidez, 50.000 dólares; y cargos diversos, 25.308 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 28.658.634 dólares, inversiones a corto plazo de 38.618.929 dólares (valor de mercado: 38.618.929 dólares), inversiones a largo plazo de 34.742.993 dólares (valor de mercado: 34.531.733 dólares) e intereses devengados por cobrar de 923.063 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, se incluyen gastos por total de 127.379.954 dólares, que deben ser reembolsados por los Estados Miembros, según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

<sup>f</sup> De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se reembolsarán a los Estados Miembros 29.638.243 dólares, una vez que hayan pagado sus cuotas correspondientes a existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVI  
**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación  
de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos  
de fondos en el período comprendido entre el 15 de febrero  
y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	4 000	–	–
Ingresos en concepto de intereses	44	2	1
Otros ingresos/ingresos varios	83	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 127</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>3 946</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>181</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(8)	(1)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>173</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	19	18
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>19</b>

Estado financiero XXXVI (continuación)  
**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación  
de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1	1
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	35	34
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	146	147
<b>Total del activo</b>	<b>182</b>	<b>182</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldos entre fondos por pagar	162	163
<b>Total del pasivo</b>	<b>162</b>	<b>163</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	18	18
Superávit acumulativo	2	1
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>182</b>	<b>182</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 9.872 dólares, inversiones a corto plazo de 13.303 dólares (valor de mercado: 13.303 dólares), inversiones a largo plazo de 11.968 dólares (valor de mercado: 11.895 dólares) e intereses devengados por cobrar de 318 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVII  
Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el  
31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos en concepto de intereses	36 096	2 305	1 553
Otros ingresos/ingresos varios	3 022	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>396 660</b>	<b>2 305</b>	<b>1 553</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>306 156</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>90 504</b>	<b>2 305</b>	<b>1 553</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(1 671)	(119)	(595)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>88 833</b>	<b>2 186</b>	<b>958</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	34 801	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(54 765)	–	–
Transferencia a otros fondos	(25 815)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de fondos	22	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	43 076	42 118
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>43 076</b>	<b>45 262</b>	<b>43 076</b>

Estado financiero XXXVII (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	35	34
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	47 077	45 524
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	102	211
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	5	5
Sumas adeudadas por la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití	9 366	9 366
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	3 200	3 200
Saldos entre fondos por cobrar	103	–
<b>Total del activo</b>	<b>59 888</b>	<b>58 340</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 626	14 646
Saldos entre fondos por pagar	–	618
<b>Total del pasivo</b>	<b>14 626</b>	<b>15 264</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>e</sup>	14 112	14 112
Superávit acumulativo	31 150	28 964
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>45 262</b>	<b>43 076</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>59 888</b>	<b>58 340</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores, a saber: gastos entre organismos, 80.225 dólares; gastos de personal civil, 37.866 dólares; y comisiones bancarias, 971 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 13.105.869 dólares, inversiones a corto plazo de 17.660.808 dólares (valor de mercado: 17.660.808 dólares), inversiones a largo plazo de 15.888.305 dólares (valor de mercado: 15.791.694 dólares) e intereses devengados por cobrar de 422.125 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se reembolsarán a los Estados Miembros 14.111.772 dólares, una vez que hayan pagado sus cuotas correspondientes a las existencias para el despliegue estratégico. Véase la nota 10.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVIII

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)  
y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda  
y Rwanda (UNOMUR)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril  
de 1996, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	512 318	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos en concepto de intereses	21 469	1 361	802
Otros ingresos/ingresos varios	6 979	4	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>541 243</b>	<b>1 365</b>	<b>802</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>435 657</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>105 586</b>	<b>1 365</b>	<b>802</b>
Ajustes de períodos anteriores	(27 031)	(33)	(243)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>78 555</b>	<b>1 332</b>	<b>559</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	20 919	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(37 111)	–	–
Transferencia a otros fondos	(38 068)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	24 295	23 736
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>24 295</b>	<b>25 627</b>	<b>24 295</b>

Estado financiero XXXVIII (continuación)  
**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)**  
**y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda**  
**y Rwanda (UNOMUR)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	28	17
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	27 831	26 870
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 497	1 686
Saldos entre fondos por cobrar	184	–
<b>Total del activo</b>	<b>29 540</b>	<b>28 573</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 913	3 937
Saldos entre fondos por pagar	–	341
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 913</b>	<b>4 278</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	25 627	24 295
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>25 627</b>	<b>24 295</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>29 540</b>	<b>28 573</b>

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 846 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de junio de 1993, a partir del 23 de diciembre de 1993 se consolidaron las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 7.747.901 dólares, inversiones a corto plazo de 10.440.680 dólares (valor de mercado: 10.440.680 dólares), inversiones a largo plazo de 9.392.816 dólares (valor de mercado: 9.335.701 dólares) e intereses devengados por cobrar de 249.551 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIX  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador**  
**(ONUSAL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos**  
**en el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y**  
**el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2006	1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos en concepto de intereses	4 656	272	166
Otros ingresos/ingresos varios	2 612	–	5
<b>Total de ingresos</b>	<b>247 896</b>	<b>272</b>	<b>171</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>199 484</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>48 412</b>	<b>272</b>	<b>171</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1 039)	(1)	(3)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>47 373</b>	<b>271</b>	<b>168</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(48 868)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	3 423	3 255
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>3 423</b>	<b>3 694</b>	<b>3 423</b>

Estado financiero XXXIX (continuación)  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador  
 (ONUSAL)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	17	–
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	5 097	4 877
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	2 062	2 099
Saldos entre fondos por cobrar	25	–
<b>Total del activo</b>	<b>7 201</b>	<b>6 976</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 507	3 520
Saldos entre fondos por pagar	–	33
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 507</b>	<b>3 553</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	3 694	3 423
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>3 694</b>	<b>3 423</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>7 201</b>	<b>6 976</b>

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 47/223 de la Asamblea General, de 16 de marzo de 1993, las operaciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se han integrado a las de la ONUSAL. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 1.419.148 dólares, inversiones a corto plazo de 1.912.373 dólares (valor de mercado: 1.912.373 dólares), inversiones a largo plazo de 1.720.440 dólares (valor de mercado: 1.709.978 dólares) e intereses devengados por cobrar de 45.709 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XL

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	561 098	–	–
Ingresos en concepto de intereses	8 032	58	20
Otros ingresos/ingresos varios	4 334	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>573 464</b>	<b>58</b>	<b>20</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>492 556</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>80 908</b>	<b>58</b>	<b>20</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9 567)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>71 341</b>	<b>57</b>	<b>19</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	24 501	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(78 242)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	17 600	17 581
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>17 600</b>	<b>17 657</b>	<b>17 600</b>

Estado financiero XL (continuación)  
**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	24	36
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	1 722	616
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	16 912	18 239
Otras cuentas por cobrar	1	1
Saldos entre fondos por cobrar	199	–
<b>Total del activo</b>	<b>18 858</b>	<b>18 892</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 201	1 241
Saldos entre fondos por pagar	–	51
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 201</b>	<b>1 292</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	17 208	17 208
Superávit acumulativo	449	392
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>17 657</b>	<b>17 600</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>18 858</b>	<b>18 892</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 479.477 dólares, inversiones a corto plazo de 646.119 dólares (valor de mercado: 646.119 dólares), inversiones a largo plazo de 581.273 dólares (valor de mercado: 577.738 dólares) e intereses devengados por cobrar de 15.443 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLI  
Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)<sup>a</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	1° de mayo de 1992 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 738 202	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de fondos	19 616	–	–
Ingresos en concepto de intereses	9 631	150	95
Otros ingresos/ingresos varios	7 076	–	6
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 774 525</b>	<b>150</b>	<b>101</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 668 175</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>106 350</b>	<b>150</b>	<b>101</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9 102)	(26)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>97 248</b>	<b>124</b>	<b>101</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	48 789	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencia procedente de otros fondos	103	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de fondos	(19 616)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	42 594	42 493
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>42 594</b>	<b>42 718</b>	<b>42 594</b>

Estado financiero XLI (continuación)  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	13	46
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	3 203	2 854
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	58 555	59 398
Saldos entre fondos por cobrar	688	15
Cargos diferidos	–	25
<b>Total del activo</b>	<b>62 459</b>	<b>62 338</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	19 741	19 744
<b>Total del pasivo</b>	<b>19 741</b>	<b>19 744</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	37 563	37 563
Superávit acumulativo	5 155	5 031
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>42 718</b>	<b>42 594</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>62 459</b>	<b>62 338</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 891.568 dólares, inversiones a corto plazo de 1.201.432 dólares (valor de mercado: 1.201.432 dólares), inversiones a largo plazo de 1.080.852 dólares (valor de mercado: 1.074.280 dólares) e intereses devengados por cobrar de 28.716 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XLII

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	910	–	–
Ingresos en concepto de intereses	105	12	8
Otros ingresos/ingresos varios	91	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 106</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>587</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>519</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
Ajustes de períodos anteriores	(11)	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>508</b>	<b>12</b>	<b>7</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(375)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	138	131
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>138</b>	<b>150</b>	<b>138</b>

Estado financiero XLII (continuación)  
**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos, al 30 de junio de 2007**  
 (En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	24	24
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	223	212
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	10	10
<b>Total del activo</b>	<b>257</b>	<b>246</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	107	108
<b>Total del pasivo</b>	<b>107</b>	<b>108</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	150	138
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>150</b>	<b>138</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>257</b>	<b>246</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 62.041 dólares, inversiones a corto plazo de 83.603 dólares (valor de mercado: 83.603 dólares), inversiones a largo plazo de 75.212 dólares (valor de mercado: 74.755 dólares) e intereses devengados por cobrar de 1.998 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLIII  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya**  
**(APRONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de  
fondos en el período comprendido entre el 1° de noviembre  
de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	1° de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2006	1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007	1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias	9 493	–	–
Ingresos en concepto de intereses	7 509	28	13
Otros ingresos/ingresos varios	6 413	8	70
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 623 331</b>	<b>36</b>	<b>83</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 640 831</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(17 500)</b>	<b>36</b>	<b>83</b>
Ajustes de períodos anteriores	(730)	–	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(18 230)</b>	<b>36</b>	<b>82</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	28 435	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	1 462	1 380
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>1 462</b>	<b>1 498</b>	<b>1 462</b>

Estado financiero XLIII (continuación)  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya**  
**(APRONUC)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	20	39
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	677	501
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	41 197	41 779
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	13	20
Saldos entre fondos por cobrar	443	–
<b>Total del activo</b>	<b>42 350</b>	<b>42 339</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	40 839	40 846
Saldos entre fondos por pagar	–	10
Créditos diferidos	13	21
<b>Total del pasivo</b>	<b>40 852</b>	<b>40 877</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	818	818
Superávit acumulativo	680	644
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>1 498</b>	<b>1 462</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>42 350</b>	<b>42 339</b>

<sup>a</sup> La cuenta especial de la Misión de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) se ha incorporado a la cuenta especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 188.567 dólares, inversiones a corto plazo de 254.104 dólares (valor de mercado: 254.104 dólares), inversiones a largo plazo de 228.601 dólares (valor de mercado: 227.211 dólares) e intereses devengados por cobrar de 6.074 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 9.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLIV  
**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas en el período de Transición  
 (GANUPT)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio  
 de 1991, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de abril de 1988 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos en concepto de intereses	47 697	1 002	675
Otros ingresos/ingresos varios	13 387	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>500 982</b>	<b>1 002</b>	<b>675</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>374 185</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>126 797</b>	<b>1 002</b>	<b>675</b>
Ajustes de períodos anteriores	(583)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>126 214</b>	<b>1 001</b>	<b>674</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(105 880)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	3 107	2 433
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>3 107</b>	<b>4 108</b>	<b>3 107</b>

## Estado financiero XLIV (continuación)

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas en el período de Transición (GANUPT)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	37	10
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	20 517	19 717
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24	24
<b>Total del activo</b>	<b>20 578</b>	<b>19 751</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	3	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 467	16 483
Saldos entre fondos por pagar	–	161
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 470</b>	<b>16 644</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 108	3 107
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>4 108</b>	<b>3 107</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>20 578</b>	<b>19 751</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 5.711.897 dólares, inversiones a corto plazo de 7.697.065 dólares (valor de mercado: 7.697.065 dólares), inversiones a largo plazo de 6.924.559 dólares (valor de mercado: 6.882.453 dólares) e intereses devengados por cobrar de 183.974 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLV

**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIMOG)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos en el período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos en concepto de intereses	12 922	228	153
Otros ingresos/ingresos varios	12 054	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>238 804</b>	<b>228</b>	<b>153</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>177 895</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>60 909</b>	<b>228</b>	<b>153</b>
Ajustes de períodos anteriores	223	(1)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>61 132</b>	<b>227</b>	<b>153</b>
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(43 484)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	4 489	4 336
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>4 489</b>	<b>4 716</b>	<b>4 489</b>

Estado financiero XLV (continuación)

**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	41	50
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 657	4 431
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	18	18
<b>Total del activo</b>	<b>4 716</b>	<b>4 499</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	–	1
Saldos entre fondos por pagar	–	9
<b>Total del pasivo</b>	<b>–</b>	<b>10</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 716	4 489
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>4 716</b>	<b>4 489</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>4 716</b>	<b>4 499</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo de 1.296.686 dólares, inversiones a corto plazo de 1.747.349 dólares (valor de mercado: 1.747.349 dólares), inversiones a largo plazo de 1.571.978 dólares (valor de mercado: 1.562.420 dólares) e intereses devengados por cobrar de 41.765 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLVI  
**Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas  
(FENU) 1956<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
en el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el  
30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1º de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1º de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 375	–	–
Contribuciones voluntarias	28 086	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	–	–
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	3 665	(1 424)	(1 018)
<b>Total de ingresos</b>	<b>221 244</b>	<b>(1 424)</b>	<b>(1 018)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>215 540</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>5 704</b>	<b>(1 424)</b>	<b>(1 018)</b>
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	5 704	6 722
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>5 704</b>	<b>4 280</b>	<b>5 704</b>

Estado financiero XLVI (continuación)  
**Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas  
(FENU) 1956**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Cuotas impagadas <sup>b</sup>	42 627	42 627
Cuenta especial para las cuotas impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
<b>Total del activo</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	23 036	21 612
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Cantidad prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva <sup>d</sup>	10 415	10 415
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
<b>Total del pasivo</b>	<b>44 579</b>	<b>43 155</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 280	5 704
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>4 280</b>	<b>5 704</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

<sup>c</sup> Representan una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revalorización de las cuentas por pagar en moneda nacional.

<sup>d</sup> Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1965; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de la sección III de la citada resolución; y para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de la resolución 2194 B (XXI) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1966.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLVII  
**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo  
 (ONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de fondos  
 en el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio  
 de 1964, al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2006</i>	<i>1° de julio de 2006 a 30 de junio de 2007</i>	<i>1° de julio de 2005 a 30 de junio de 2006</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos procedentes de inversiones	89	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	45 521	(143)	(71)
<b>Total de ingresos</b>	<b>434 078</b>	<b>(143)</b>	<b>(71)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>397 437</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>36 641</b>	<b>(143)</b>	<b>(71)</b>
Reservas y saldos de fondos al comienzo del período	–	36 641	36 712
<b>Reservas y saldos de fondos al final del período</b>	<b>36 641</b>	<b>36 498</b>	<b>36 641</b>

## Estado financiero XLVII (continuación)

**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)****Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007	2006
<b>Activo</b>		
Cuotas impagadas <sup>b</sup>	73 892	73 892
Cuenta especial para las cuotas impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas <sup>d</sup>	1 973	1 973
Saldos entre fondos por cobrar	914	914
<b>Total del activo</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 225	7 082
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
<b>Total del pasivo</b>	<b>46 968</b>	<b>46 825</b>
<b>Reservas y saldos de fondos</b>		
Superávit acumulativo	36 498	36 641
<b>Total de reservas y saldos de fondos</b>	<b>36 498</b>	<b>36 641</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de fondos</b>	<b>83 466</b>	<b>83 466</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.<sup>c</sup> Representan una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revaloración de las cuentas por pagar en moneda nacional.<sup>d</sup> Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## **Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007**

### **Nota 1**

#### **Las Naciones Unidas y sus actividades**

a) La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los objetivos primordiales de la Organización, que se han de alcanzar por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de la justicia y el derecho internacionales;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho humanitario internacional;

d) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

### **Nota 2**

#### **Resumen de las normas más importantes de contabilidad y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas**

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones

Unidas aprobados por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen, plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la norma internacional de contabilidad No. 1, “Presentación de estados financieros”, sobre la divulgación de las normas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan aplicado;
  - iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio económico anterior;
  - vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el período en curso, o que pueda repercutir significativamente en períodos siguientes, juntamente con los motivos de ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la contabilidad por fondo. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) El ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz abarca un año, del 1° de julio al 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de valores devengados. En el caso de los ingresos en concepto de cuotas se aplica la norma que se expone en el apartado ii) del párrafo j) *infra*;
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los

Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas aún no recibidas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas que estén vigentes en la fecha de los estados. Si la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporciona una valoración que difiere apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) El estado de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto para determinar la corriente de efectivo, al cual se refieren las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la Organización se presentan de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad al Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad, así como en forma unificada, tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de los ingresos y gastos. Esta presentación unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan combinar en forma alguna ya que, normalmente, no se pueden transferir recursos entre fondos;

j) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz se proratean entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se contabilizan cuando la Asamblea General ha autorizado un prorrateo entre los Estados Miembros. Ni las consignaciones de créditos ni las autorizaciones de gastos se contabilizan como ingresos, a menos que la Asamblea haya aprobado el prorrateo de una suma equivalente entre los Estados Miembros;

iii) Las sumas prorrateadas entre los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero convienen en reembolsar a la Organización los gastos derivados de su participación en los órganos creados en virtud de tratados y en los órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos varios;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, sobre la base de su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y

servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

v) Las asignaciones de otros fondos representan fondos consignados o reservados de un fondo para que se transfieran a otro fondo y se desembolsen con cargo a éste;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen las sumas cobradas en concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en diversas cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo de la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos varios incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos atribuidos a períodos anteriores, las ganancias netas resultantes de ajustes cambiarios excepto las resultantes de la revalorización de obligaciones del período en curso, como se indica en el apartado i) del párrafo k) *infra*, la liquidación de reclamaciones de indemnización, las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, como se indica en el apartado iii) del párrafo j) *supra*, los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios;

ix) Los ingresos relativos a ejercicios económicos futuros no se contabilizan en el ejercicio económico en curso sino que se asientan como créditos diferidos con arreglo a lo dispuesto en el apartado iii) del párrafo m) *infra*;

k) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a consignaciones autorizadas o autorizaciones para contraer compromisos. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Los gastos incluyen también ajustes cambiarios resultantes de la revalorización de obligaciones del período en curso;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes, y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se consignan como cargos diferidos, como se indica en el apartado v) del párrafo l) *infra*;

l) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

ii) La cuenta mancomunada incluye la parte correspondiente a cada fondo del efectivo y los depósitos a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por las inversiones, todos los cuales son administrados en la cuenta. Las inversiones de la cuenta mancomunada son del mismo tipo. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más, o menos, la prima o el descuento sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes, y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

iii) Las cuotas representan obligaciones jurídicas de los contribuyentes y, por consiguiente, los saldos de las cuotas pendientes de pago adeudadas por los Estados Miembros se contabilizan independientemente de la posibilidad de recaudarlas. Las Naciones Unidas tienen por política no reservar fondos en previsión de demoras en la recaudación de esas cuotas;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General o adeudadas por éste. Los saldos entre fondos también reflejan las transacciones realizadas directamente con el Fondo General. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente, según la disponibilidad de efectivo;

v) Los cargos diferidos normalmente abarcan las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un ejercicio posterior. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios económicos futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vi) Para los fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación que se supone corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. El monto total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que éstos presentan las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, momento en el cual se anota un cargo en la cuenta presupuestaria y se liquida el anticipo;

vii) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros materiales no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros;

m) Pasivo y reservas y saldos de fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las reservas y saldos de fondos;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a años futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los créditos diferidos incluyen los ingresos recibidos para períodos futuros y los ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Los compromisos contraídos por la Organización en relación con el ejercicio económico en curso y ejercicios anteriores y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del período en curso relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico al que se refieren. Con arreglo al párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, las obligaciones por liquidar correspondientes a montos adeudados a gobiernos por las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3;

v) Con efecto a partir del 30 de junio de 2007, el pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que incluye las prestaciones del seguro médico después del servicio, los días de vacaciones no utilizados y las prestaciones por repatriación, se incluye como pasivo en el estado del activo, del pasivo y las reservas y los saldos de fondos. Anteriormente, el pasivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en concepto de seguro médico después del servicio se incluía junto con el de las Naciones Unidas y figuraba en el volumen I de los estados financieros de las Naciones Unidas; el pasivo en concepto de días de vacaciones no utilizados y prestaciones de repatriación se incluía en las notas del volumen II de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se cambió la presentación para contabilizar las obligaciones cuando se asumían, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 60/255 y 61/254, de 8 de mayo de 2006 y 4 de abril de 2007, con respecto a la contabilización de las obligaciones en concepto de prestaciones del seguro médico después del servicio. Véase la nota 14;

vi) El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

vii) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación y por fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá cubrirse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado ese artículo.

**Nota 3**  
**Normas de contabilidad relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz**

Las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta lo siguiente:

a) El párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, que dispone que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales será de un año, del 1° de julio al 30 de junio;

b) El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, que dispone que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores las cuentas anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz que se financian con cargo a cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;

c) El párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, que dispone que las consignaciones necesarias para saldar las obligaciones contraídas con gobiernos en relación con contingentes, unidades de policía constituidas, apoyo logístico y otros bienes suministrados y servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz se retendrán más allá del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 si las solicitudes de reembolso necesarias no se reciben o tramitan durante el ejercicio económico al que corresponden. Esas obligaciones seguirán teniendo validez durante un período adicional de cuatro años, a partir del final del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3. Al final del período adicional de cuatro años, toda obligación que no haya sido liquidada será anulada y el saldo restante de cualquier consignación retenida será devuelto;

d) Contribuciones voluntarias:

i) Las contribuciones voluntarias hechas en efectivo se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de la operación de mantenimiento de la paz de que se trate;

ii) Las contribuciones voluntarias en especie hechas en forma de suministros y servicios se contabilizarán como ingresos bajo el epígrafe "Contribuciones voluntarias" en el momento en que se reciban dichos suministros o empiecen a prestarse los servicios, si éstos han sido previstos en el presupuesto. Cuando los suministros y servicios de que se trate no hayan sido previstos en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota a los estados financieros. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, proporcionen los Estados Miembros en cuyos países están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias;

e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:

En su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurara la respuesta rápida de la Organización a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuantía del Fondo se fijó en 150 millones de

dólares. De conformidad con esa resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y 82.601.038 dólares procedentes de economías retenidas con la debida autorización en el Fondo General.

#### **Nota 4**

##### **Notas explicativas sobre las cuotas por recaudar**

Las cuotas por recaudar se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las normas de las Naciones Unidas. En lo que respecta a las sumas que figuran como impagadas, algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán sólo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas que se explica en el apartado iii) del párrafo l) de la nota 2 *supra*, no se ha hecho ninguna reserva en previsión de demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo que antecede, varios Estados Miembros han pedido que se deje constancia de sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la FENU 1956 y a la Cuenta Ad Hoc para la ONUC, que en opinión de algunos Estados Miembros eran ilegales, éstos no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, a participar en la financiación de esos gastos. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XLVI) y de la ONUC (estado financiero XLVII) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU 1956 y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972;

b) Un Estado Miembro ha indicado que no tiene la intención de participar en la financiación de los gastos de la FENU 1973 y la FNUOS. De resultas de ello, la suma retenida por ese Estado Miembro en relación con los pagos para la financiación de la FENU 1973 y la FNUOS se estima en 100.000 dólares, suma que comprende la FENU 1973 hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2007. Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981;

c) Algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de participar en la financiación de la FPNUL. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros en relación con los pagos para la financiación de la FPNUL se estiman en 3,6 millones de dólares. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados desde el establecimiento de la FPNUL el 19 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 2007, no incluyen 19,6 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

d) Estado de las cuotas impagadas al 30 de junio de 2007:

En el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/714) figura, con respecto a cada operación de mantenimiento de la paz, información detallada sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2007 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro. El informe al 30 de junio de 2007 no refleja las cuotas o la devolución de créditos a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas adeudadas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2007. Por consiguiente, en esos casos los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2007 pueden ser mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2007.

#### **Nota 5**

#### **Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldos de fondos (estado financiero II) y corriente de efectivo (estado financiero III)**

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, divididos en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I, II y III. Esos resultados también se presentan respecto de todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso (estados financieros IV a XIX); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XX); la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXI); la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (estado financiero XXII); las prestaciones del seguro médico después del servicio para el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XXIII) y las misiones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XXIV a VXLVII);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso (o insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos. El primero está basado en los ingresos y los gastos

del ejercicio en curso únicamente. El segundo es una cifra neta que incluye ajustes de los ingresos o gastos de períodos anteriores.

#### **Nota 6**

##### **Fuerza de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz en Chipre (estado financiero IV)**

En su resolución 47/236, de 14 de septiembre de 1993, la Asamblea General decidió que a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, a partir del 16 de junio de 1993, las consignaciones se han aprobado y las cuotas de los Estados Miembros se han determinado de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado para utilizar fondos que no fueran contribuciones voluntarias prometidas por los Estados Miembros para financiar la UNFICYP. La contabilización de los gastos del período anterior al 16 de junio de 1993 se basaba en el total de las contribuciones prometidas. Las obligaciones que debían financiarse con esas contribuciones voluntarias en el período anterior al 16 de junio de 1993 sumaban 215.779.389 dólares, y se indican en la llamada f) de los estados financieros de la UNFICYP (estado financiero IV).

En su resolución 61/233 B, de 29 de junio de 2007, la Asamblea General reconfirmó su resolución anterior 47/236, en la que había decidido que los gastos de la UNFICYP a partir del 16 de junio de 1993 se consideraran gastos de la Organización que serían sufragados por los Estados Miembros.

#### **Nota 7**

##### **Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU y la FNUOS retengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83, de 15 de diciembre de 1995, el superávit retenido autorizado de 64.931.001 dólares se redujo proporcionalmente en 15.321.728 dólares a fin de compensar parcialmente las cuotas de Sudáfrica para diversas operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea General, de 8 de junio de 1999, y posteriormente las resoluciones de la Asamblea 54/266, de 15 de junio de 2000, y 55/264, de 14 de junio de 2001, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 13.622.162 dólares, por lo que al 30 de junio de 2007 el saldo era de 35.987.111 dólares. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A de la Asamblea General (véase la nota 4 b)).

**Nota 8**  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano**  
**(estado financiero VI)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL retenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, el superávit retenido autorizado de 108.461.935 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 25.583.986 dólares a fin de compensar parcialmente las cuotas de Sudáfrica para diversas operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Posteriormente, de acuerdo con la resolución 58/307 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 63.312.709 dólares, que representaba el superávit neto acumulado en la cuenta de la Fuerza entre 1978 y 1993, lo que dejó un saldo de 19.565.240 dólares al 30 de junio de 2007. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A (véase la nota 4 c)).

**Nota 9**  
**Superávit retenido autorizado**

En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones, habida cuenta de su escasez de efectivo. Esas misiones eran las siguientes: el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA (estado financiero XXXVI), la ONUMOZ (estado financiero XL), la ONUSOM (estado financiero XLI), la UNMIH, la UNTMIH y la MIPONUH (estado financiero XXIX), la APRONUC (estado financiero XLIII) y la MINURCA (estado financiero XXX). En su resolución 59/302, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General aplazó el reintegro del saldo neto de caja disponible al 30 de junio de 2004 para la UNMIBH (estado financiero XXVII).

**Nota 10**  
**Superávit que se ha de transferir para la adquisición de existencias**  
**para el despliegue estratégico**

Según lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se autorizó la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de fondos de las FPNU (estado financiero XXXV) y de la UNMIH (estado financiero XXXVII), respectivamente, a fin de financiar existencias para el despliegue estratégico, que se depositaron en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (estado financiero XXII). Los Estados Miembros tenían la opción de transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística o de que se les devolviera la parte que les correspondía al pagar la cuota para financiar existencias para el despliegue estratégico. Algunos Estados Miembros optaron por transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística; por consiguiente, se transfirieron a esos Estados los superávit de 54.690.848 dólares y 25.815.321 dólares directamente de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Otros Estados Miembros optaron por

pagar una cuota aparte para financiar existencias para el despliegue estratégico; por lo tanto, se reintegraron a esos Estados las sumas de 11.649.854 dólares y 5.639.962 dólares de los superávits de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Los superávits restantes por valor de 29.638.243 dólares y 14.111.772 dólares de las FPNU y la UNMIH, respectivamente, se reintegrarán a los Estados Miembros cuando paguen la cuota destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. En la actualidad quedan por cobrar 13.581.780 dólares a los Estados Miembros.

#### **Nota 11**

##### **Existencias para el despliegue estratégico**

La Asamblea General, en su resolución 56/292, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe (A/56/870), el Secretario General indicó que, a medida que las existencias se usaran o se distribuyeran, la Secretaría las repondría cargando el costo correspondiente de reposición al presupuesto de la misión que las recibiese. Para llevar cuenta de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones. El superávit acumulado al final del ejercicio económico refleja, entre otras cosas, economías de períodos anteriores y diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan los ingresos cuando se transfieren las existencias y en que realmente se hace la reposición. Ese superávit se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual está disponible.

#### **Nota 12**

##### **Antigüedad de las cuotas por recaudar**

Las cuotas por recaudar de los Estados Miembros han estado pendientes de pago durante los períodos que se indican en el cuadro V.1 *infra*; la política de las Naciones Unidas es no hacer ninguna reserva por demoras en la recaudación de las cuotas.

##### Cuadro V.1

##### **Cuotas pendientes de pago**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Antigüedad</i>	<i>Monto</i>
Menos de seis meses . . . . .	557 136
Seis meses a un año . . . . .	66 870
Uno a dos años . . . . .	42 800
Más de dos años . . . . .	594 376
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 261 182</b>

#### **Nota 13**

##### **Equipo no fungible**

a) En el cuadro V.2 figura el valor del equipo no fungible, según su costo inicial, de las misiones de mantenimiento de la paz, de acuerdo con los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2007. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, el equipo no

fungible no se incluye en el activo de la Organización sino que se carga a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición.

**Cuadro V.2**  
**Valor del equipo no fungible**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
UNFICYP	15 353	14 871
FNUOS	35 594	39 811
FPNUL	94 526	65 401
MINURSO	30 153	28 585
UNOMIG	21 125	21 416
UNAMSIL	490	3 130
UNMIK	106 572	116 418
MONUC	239 642	220 187
UNMISSET	–	110
MINUEE	55 822	55 456
UNMIL	153 877	140 918
ONUCI	94 281	82 670
MINUSTAH	79 377	64 240
ONUB	21 900	55 253
UNMIS	257 779	169 334
UNMIT	36 643	–
BLNU	54 125 <sup>a</sup>	52 290
BLNU-Existencias para el despliegue estratégico	88 903	88 243
<b>Total</b>	<b>1 386 162</b>	<b>1 218 333</b>

<sup>a</sup> Al 30 de junio de 2007, las existencias para el despliegue estratégico incluían bienes fungibles por valor de 7.498.279 dólares, además de bienes no fungibles.

b) El movimiento de equipo no fungible se resume en el cuadro V.3.

**Cuadro V.3**  
**Movimiento de equipo no fungible**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Monto</i>
Saldo al 1° de junio de 2006	1 218 333
Adquisiciones	206 384
Menos: cancelaciones: accidentes, hurtos y daños	(3 522)
Menos: disposiciones y otros ajustes	(35 033)
<b>Saldo al 30 de junio de 2007</b>	<b>1 386 162</b>

#### **Nota 14**

##### **Pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) Los funcionarios que dejan de trabajar para la Organización y que reúnen las condiciones requeridas tienen derecho al seguro médico después del servicio, a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado hasta un máximo de 60 días, y a prestaciones por repatriación según el número de años que hayan trabajado. Con efecto a partir del 30 de junio de 2007, estas tres clases de obligaciones se incluyen en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. Anteriormente, obligaciones en concepto de prestaciones del seguro médico después del servicio para el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz se incluían junto con las del presupuesto ordinario y figuraban en el volumen I de los estados financieros. Las obligaciones relativas a los días de vacaciones no utilizados y la prima de repatriación figuraban en el volumen II, en las notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

b) Las obligaciones en concepto de prestaciones del seguro médico después del servicio están basadas en una evaluación actuarial y representan el valor actualizado del pasivo acumulado, una vez descontadas las aportaciones de los pensionistas. El pasivo acumulado representa las prestaciones acumuladas desde la fecha de ingreso al servicio de los funcionarios hasta la fecha de la evaluación. Las prestaciones de los funcionarios en servicio activo dejan de acumularse en la fecha en que éstos cumplen todas las condiciones exigidas para recibir esas prestaciones.

El pasivo acumulado global de las Naciones Unidas en concepto de prestaciones del seguro médico después del servicio, determinado mediante una evaluación actuarial, era de 2.072.829.000 dólares al 31 de diciembre de 2005, y la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz se estimaba en 330.000.000 dólares. Esta suma, arrastrada al 30 de junio de 2007, se ha estimado en 389.000.000 dólares y figura en el estado financiero XXIII.

c) El pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados y prestaciones por repatriación figuran en los estados financieros de las distintas misiones, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la BLNU, según corresponda. Las obligaciones figuran en los libros como ajustes de las reservas y los saldos de fondos.

## Anexo I

**Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos en el período de seis meses del bienio 2006-2007 terminado el 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Consignación<sup>a</sup></i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Viajes</i>	<i>Servicios por contrata</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Otros gastos</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Dirección y gestión ejecutivas	1 805	1 225	18	–	35	–	–	1 278	527
Programa de trabajo	15 304	9 964	54	5	–	–	–	10 023	5 281
Apoyo a los programas	1 495	424	–	234	416	67	34	1 175	320
ONUVT	62 271	35 831	2 457	146	3 880	1 360	–	43 674	18 597
UNMOGIP	15 796	6 944	925	50	2 305	426	–	10 650	5 146
<b>Total</b>	<b>96 671</b>	<b>54 388</b>	<b>3 454</b>	<b>435</b>	<b>6 636</b>	<b>1 853</b>	<b>34</b>	<b>66 800</b>	<b>29 871</b>

<sup>a</sup> Consignación para el bienio 2006-2007.

## Anexo II

**Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz y financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de los ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para las cuestiones relacionadas con la frontera entre el Iraq y Kuwait	1 644	2 601	551	3 694
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales	738	68	145	661
Fondo Fiduciario de apoyo a la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	5 746	346	1 045	5 047
Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en Etiopía y Eritrea	1 043	148	78	1 113
Fondo de contribuciones voluntarias para el proceso de paz en Camboya	16	–	16	–
Fondo Fiduciario para Camboya	1 151	60	60	1 151
Fondo Fiduciario para Somalia – Comando Unificado	321	17	–	338
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	1 348	550	471	1 427
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	660	36	–	696
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona	384	21	53	352
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de información pública y actividades conexas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	10	1	–	11
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz	34 678	1 384	27 943	8 119
Fondo Fiduciario para las actividades relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz	1	–	–	1
Fondo Fiduciario de apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	2 895	5 582	3 228	5 249

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	2	–	2	–
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	826	44	–	870
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	888	948	87	1 749
Fondo Fiduciario para apoyar a la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	663	1 786	1 078	1 371
Fondo Fiduciario para apoyar a la Comisión de Pacificación de Ituri	9	1	4	6
Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz del Sudán	–	60	–	60
<b>Total</b>	<b>53 023</b>	<b>13 653</b>	<b>34 761</b>	<b>31 915</b>

08-26078 (S) 210407 240407

